



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 000002 DE 02 ENE 2025

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación en la cuenta A-02-Adquisición de Bienes y Servicios, Recursos de Aporte Nacional para la vigencia fiscal 2025"

Código Subunidad	Sigla	Nombre Subunidad	A-02-02-01-003-005 Rec 10	A-02-02-01-003-005 Rec 10	A-02-02-01-003-005 Rec 10	A-02-02-01-003-005 Rec 10
			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
			Bsitem 282 y 287	Bsitem 283	Bsitem 284	Bsitem 285
			Pegante en barra, pegante líquido, plastilina líquida, Hpos - (Papelería y útiles de escritorio) - Direcciones Regionales, Establecimientos de Reclusión y Dirección Escuela de Formación	Recarga de extintores (incluye Direcciones Regionales y Grupo Especiales) - Grupo Logístico	Recarga de extintores - Dirección Escuela de Formación	Tintas para impresoras Epson - Dirección Escuela de Formación
12-08-00-208	EFMSSCIL	Silvia				4.076.965
12-08-00-209	CPMSMPY	Popayán				4.223.098
12-08-00-215	CPMSMPAS	Pasto			4.720.000	7.205.726
12-08-00-217	CPMSIPI	Ipiales			4.130.000	6.677.103
12-08-00-219	EPMSCLUN	La Unión				3.999.605
12-08-00-221	CPMSTUQ	Túquerres				4.201.599
12-08-00-222	CPMSTUM	Tumaco			590.000	5.361.991
12-08-00-225	CPAMSPAL	Palmira			4.720.000	13.471.843
12-08-00-226	CPMSCAL	Calli			5.900.000	20.374.028
12-08-00-227	CPMSBUG	Buga			2.360.000	8.185.612
12-08-00-228	CPMSBUE	Buenaventura			1.180.000	5.847.637
12-08-00-233	CPMSTUL	Tuluá			1.770.000	7.962.129
12-08-00-235	CPAMSPY	Popayán			10.030.000	14.417.348
12-08-00-238	EPMSCCAR	Cartago				5.757.384
12-08-00-239	EPMSCCAI	Calcedonia			1.180.000	4.076.965
12-08-00-240	EPMSCROL	Roldanillo				4.107.049
12-08-00-241	EPMSCSEV	Sevilla			1.180.000	4.098.453
12-08-00-242	COJAM	Jamundí			8.850.000	25.234.782
12-08-00-301	CPMSBAR	Barranquilla			2.360.000	6.393.451
12-08-00-303	CPMSCAR	Cartagena			2.360.000	12.655.271
12-08-00-305	CPMSMAG	Magangué			1.180.000	4.167.217
12-08-00-307	EPMSCVAL	Valledupar			2.950.000	7.025.220
12-08-00-308	CPMSMON	Montería			1.770.000	7.798.815
12-08-00-313	CPMSRIO	Riohacha			2.360.000	5.280.334
12-08-00-314	EPMSCSM	Santa Marta			2.360.000	8.490.753
12-08-00-316	EPMSCBEA	El Banco			590.000	4.076.965
12-08-00-318	EPMSCSA	San Andrés				4.330.532

RESOLUCIÓN NÚMERO 100003 DE 02 ENE 2025

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2025

0,80			RUBRO	A-05-01-01-003-004	A-05-01-01-003-005	A-05-01-01-003-006	A-05-01-01-003-007
BSITEM				BSÍTEM-717	BSÍTEM-718	BSÍTEM-719	BSÍTEM-720
COD	SIGLA	PROYECTO PRODUCTIVO	QUÍMICOS BÁSICOS - abonos y plaguicidas	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)- pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú, entre otros	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO (botas de caucho, tapa bocas, baldes, canscas, empaques plásticos)	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	
242	COJAM	JAMUNDÍ /PROY. ASADERO DE POLLOS	0	4.530.421	6.400.000	0	0
242	COJAM	JAMUNDÍ /PROY. PLAN AMBIENTAL-RECICLAJE	0	0	940	0	0
300	DRNTE	REGIONAL NORTE	1.480.000	103.169.600	19.721.600		0
301	CPMSBAR	BARRANQUILLA /PROY. EXPENDIO	0	2.578.400	0	0	0
301	CPMSBAR	BARRANQUILLA /PROY. PANADERÍA	0	512.000	209.600	0	0
303	CPMSCAR	CARTAGENA /PROY. EXPENDIO	0	2.960.000	160.000	0	0
303	CPMSCAR	CARTAGENA /PROY. PANADERÍA	1.000.000	1.000.000	3.200.000	0	0
303	CPMSCAR	CARTAGENA /PROY. PURIFICADORA DE AGUA	0	0	2.120.000	0	0
305	CPMSMAG	MAGANGUÉ /PROY. EXPENDIO	0	320.000	16.000	0	0
307	EPMSCVAL	VALLEDUPAR /PROY. EXPENDIO	0	2.880.000	0	0	0
308	CPMSMON	MONTERÍA /PROY. EXPENDIO	0	3.840.000	1.200.000	0	0
313	CPMSRIO	RIOHACHA /PROY. EXPENDIO	0	400.000	160.000	0	0
313	CPMSRIO	RIOHACHA /PROY. PANADERÍA	0	480.000	480.000	0	0
314	EPMSCSM	SANTA MARTA /PROY. EXPENDIO	0	1.280.000	160.000	0	0
314	EPMSCSM	SANTA MARTA /PROY. PANADERÍA	0	1.600.000	680.000	0	0
318	EPMSCSA	SAN ANDRÉS /PROY. EXPENDIO	0	3.052.000	80.000	0	0
318	EPMSCSA	SAN ANDRÉS /PROY. PANADERÍA	0	0	80.000	0	0
319	CPMSSIN	SINCELEJO /PROY. EXPENDIO	0	4.800.000	80.000	0	0
319	CPMSSIN	SINCELEJO /PROY. PANADERÍA	0	0	80.000	0	0
322	CPMSBA	BARRANQUILLA /PROY. EXPENDIO	0	3.564.000	256.000	0	0
322	CPMSBA	BARRANQUILLA /PROY. PANADERÍA	0	0	1.200.000	0	0
322	CPMSBA	BARRANQUILLA /PROY. AVES DE POSTURA	0	0	600.000	0	0
322	CPMSBA	BARRANQUILLA /PROY. CARNERO	0	0	80.000	0	0
323	CPAMSVL	VALLEDUPAR /PROY. EXPENDIO	0	70.800.000	4.800.000	0	0
323	CPAMSVL	VALLEDUPAR /PROY. PANADERÍA	0	0	2.000.000	0	0

A-02-02-01-003-005 Rec 10	A-02-02-01-003-005 Rec 10	A-02-02-01-003-005 Rec 10	A-02-02-01-003-005 Rec 10
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Bsitem 282 y 287	Bsitem 283	Bsitem 284	Bsitem 285
Pegante en Barra, pegante líquido, plastilina limpia tipos - (Papelería y útiles de escritorio) - Direcciones Regionales, Establecimientos de Reclusión y Dirección Escuela de Formación	Recarga de extintores (incluye Direcciones Regionales y Grupo Especiales) - Grupo Logístico	Recarga de extintores - Dirección Escuela de Formación	Tintas para impresoras Epson - Dirección Escuela de Formación

Se da claridad que estos **bsitem** corresponden a los siguientes:

A-02-02-01-003-005 Rec 10	A-02-02-01-003-005 Rec 10	A-02-02-01-003-005 Rec 10	A-02-02-01-003-005 Rec 10
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Bsitem 286	Bsitem 288	Bsitem 289 y 290	Bsitem 292 y 291
Kit de primeros auxilios (botiquines) - Dirección Escuela de Formación	Material sanidad Auxiliares del Cuerpo de Custodia y aspirantes a Dragoneantes (incluye centros de instrucción) - Dirección Escuela de Formación	Material veterinario Plan Sanitario Preventivo - Caninos incluye sede central, Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión	Productos de aseo y limpieza - Establecimientos de Reclusión y Dirección Escuela de Formación

Santa marta, 12 de mayo de 2025

ALEXANDER RONCALLO MIRANDA

Director
CPMS-Santa Marta
Dirección: Calle 24 N°17^a-36
Ciudad: Santa Marta, Magdalena

Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0098993 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO 3141 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ALEXANDER ALBERTO RONCALLO MIRANDA
ASUNTO SOLICITUD DE INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICION 2025, EN RELACION A LA
OBS SOLICITUD DE INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICION 2025, EN RELACION A LA
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN

2025IE0098993



ASUNTO: SOLICITUD DE INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICION 2025, EN RELACIÓN A LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."

Cordial saludo,

Siguiendo el respectivo conducto regular, me dirijo a su despacho con el fin de solicitar que se realiza y se incluye en el plan anual de adquisición correspondiente al año 2025, lo pertinente con el rubro establecido en la resolución número 0000003 del 02 de enero de 2025. , mediante la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión de orden Nacional para la vigencia fiscal 2025 con el fin de fortalecer los proyectos productivos al interior de estos establecimientos, específicamente para la adquisición de materias primas necesarias para el proyecto de panadería.

En virtud de lo anterior, solicita que se asigne el presupuesto específico destinado a la adquisición de elementos de aseo para promover la higiene y salubridad en las diferentes oficinas de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de santa marta, Para lo cual se relacionan a continuación los elementos que se van adquirir:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1	47121800	Equipos y suministros de limpieza	Equipo de limpieza	Equipo de limpieza	Equipo de limpieza	Equipo de limpieza
2	47131700	Equipos y suministros de limpieza	Suministros de limpieza y conserjería	Artículos de baño	Artículos de baño	Artículos de baño

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario

Santa Marta Magdalena

Dirección: Calle 24 No. 17^a-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia

Conmutador: (+57) 605 4204010

almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

3	47131800	Equipos y suministros de limpieza	Suministros de limpieza conserjería	Soluciones de limpieza y desinfección	Soluciones de limpieza y desinfección	Soluciones de limpieza y desinfección
4	47131801	Equipos y suministros de limpieza	Suministros de limpieza conserjería	Soluciones de limpieza y desinfección	Limpiadores de suelos	Limpiadores de suelos
5	47131807	Equipos y suministros de limpieza	Suministros de limpieza conserjería	Soluciones de limpieza y desinfección	Blanqueadores	Blanqueadores
6	20142904	Maquinaria y accesorios para minería y perforación de pozos	Equipos de operación y producción de petróleo y gas	Recipientes y tanques de almacenamiento	Tanque de retención de plástico	Tanque de retención de plástico
7	47131803	Equipos y suministros de limpieza	Suministros de limpieza conserjería	Soluciones de limpieza y desinfección	Desinfectantes domésticos	Desinfectantes domésticos
8	47131805	Equipos y suministros de limpieza	Suministros de limpieza conserjería	Soluciones de limpieza y desinfección	Limpiadores de uso general	Limpiadores de uso general
9	47131811	Equipos y suministros de limpieza	Suministros de limpieza conserjería	Soluciones de limpieza y desinfección	Productos de lavandería	Productos de lavandería

Atentamente,



ANGELA LUCIA VILORIA RAMIREZ
RESPONSABLE DE ATENCION Y TRATAMIENTO
CPMS-SANTA MARTA.

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario
Santa Marta Magdalena
 Dirección: Calle 24 No. 17^a-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
 Conmutador: (+57) 605 4204010
 almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co



314-CPMS SANTA MARTA

Santa Marta, 13 de mayo del 2025.

Doctor

ALEXANDER RONCALLO MIRANDA

Director

CPMS SANTA MARTA

Dirección: Calle 24 N°17a-36

Ciudad: Santa Marta, Magdalena

INPEC 13-05-2025 16:11
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0094926 Fol:4 Anex0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO 3141 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ALEXANDER ALBERTO RONCALLO MIRANDA
ASUNTO JUSTIFICACION Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS
OBS DENTRO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACION DE LA DIRECCION DEL
CPMS SANTA MARTA, SE ENCUENTRA GARANTIZAR EL NORMAL Y CORRECTO

2025IE0094926



ASUNTO: JUSTIFICACION Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA

Cordial saludo,

Por medio del presente, y conforme a lo dispuesto en el manual de contratación del INPEC, me permito relacionar a continuación las necesidades requeridas para llevar a cabo el proceso de adquisición de los elementos de aseo para promover la higiene y salubridad en las instalaciones del CPMS- Santa Marta.

Dentro de las responsabilidades de la administración de la Dirección del CPMS Santa Marta, se encuentra garantizar el normal y correcto funcionamiento del establecimiento, para lo cual, adquisición de elementos de aseo para promover la higiene y salubridad en las diferentes oficinas, tiene un impacto significativo en la mejora de las condiciones del establecimiento penitenciario y se alinea con las políticas públicas y optimización de los recursos institucionales. A continuación, se explican en detalle los motivos que lo justifican, sustentados tanto en necesidades operativas como en aspectos de bienestar.

Descripción de la Necesidad

La necesidad de adquirir elementos de aseo abarca una variedad de productos esenciales para mantener la higiene y salubridad en las diferentes oficinas de la cárcel y penitenciaría. Estos elementos incluyen, pero no se limitan a:

1. **Productos de Limpieza para Superficies:** Detergentes multiusos, desinfectantes en aerosol o líquidos, limpiadores de vidrios, limpiadores de pisos, desengrasantes. Estos son fundamentales para la limpieza regular de escritorios, mesas, archivadores, ventanas, pisos y otras superficies de contacto frecuente.
2. **Elementos para la Limpieza de Pisos:** Traperos, mopas, escobas, recogedores, baldes. Estos son necesarios para mantener los pisos limpios y libres de polvo y suciedad.
3. **Productos de Higiene Personal:** Jabón líquido o en barra para manos, toallas de papel desechables o dispensadores de toallas de tela (con su respectivo lavado), gel antibacterial. Estos son cruciales para fomentar la higiene de manos entre el personal, una de las principales medidas para prevenir la propagación de enfermedades.
4. **Elementos para la Limpieza de Baños:** Limpiadores específicos para inodoros y lavamanos, desinfectantes, ambientadores, papel higiénico. Mantener los baños limpios y desinfectados es fundamental para la salud y el bienestar.
5. **Bolsas de Basura:** Para la correcta disposición de los residuos generados en las oficinas, evitando la acumulación de basura y la proliferación de vectores.
6. **Elementos de Protección Personal para el Personal de Aseo (si aplica):** Guantes de limpieza, tapabocas, gafas de protección. Esto garantiza la seguridad del personal encargado de realizar las tareas de limpieza.
7. **Dispensadores:** Dispensadores de jabón líquido, toallas de papel y gel antibacterial pueden ser necesarios para optimizar el uso de los productos y mantener la higiene.

Justificación de la Necesidad

La adquisición de elementos de aseo para las diferentes oficinas de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta del CPMS- Santa Marta se erige como una necesidad fundamental e impostergable por las siguientes razones:

1. **Garantizar la Salud Pública y la Prevención de Enfermedades:** Un entorno laboral limpio y desinfectado es crucial para minimizar la propagación de virus, bacterias y otros agentes patógenos. En un contexto como el penitenciario, donde la densidad poblacional puede ser

314-CPMS SANTA MARTA

alta y las condiciones de salud de algunas personas pueden ser vulnerables, mantener altos estándares de higiene se convierte en una medida preventiva esencial para proteger la salud tanto del personal administrativo y de seguridad como de la población privada de la libertad que pueda interactuar en estas áreas.

2. **Promover un Ambiente de Trabajo Digno y Saludable:** Las oficinas son los espacios donde el personal administrativo y de seguridad desempeña sus labores diarias. Proporcionarles elementos de aseo adecuados contribuye significativamente a crear un ambiente de trabajo más limpio, ordenado y agradable. Esto no solo impacta positivamente en su bienestar y moral, sino que también puede influir en su productividad y desempeño laboral.
3. **Cumplimiento de Normativas y Estándares de Higiene:** Existen normativas y estándares de higiene a nivel nacional e incluso internacional que exigen a las instituciones públicas, incluyendo los centros penitenciarios, garantizar condiciones de salubridad adecuadas en sus instalaciones. La falta de elementos de aseo puede acarrear incumplimientos normativos y generar riesgos sanitarios innecesarios.
4. **Prevención de Riesgos Laborales:** La acumulación de suciedad y la falta de higiene pueden generar riesgos laborales como alergias, irritaciones, infecciones y accidentes (por ejemplo, resbalones en pisos sucios). Suministrar los elementos de aseo necesarios es una medida de prevención de riesgos laborales que protege la salud y seguridad del personal.
5. **Imagen Institucional y Credibilidad:** Unas oficinas limpias y bien mantenidas proyectan una imagen de orden, responsabilidad y compromiso con la salud y el bienestar. Esto contribuye a fortalecer la credibilidad de la institución ante la sociedad, otras entidades gubernamentales y los propios internos y sus familias.

Conclusión: La inversión en elementos de aseo no es un gasto superfluo, sino una acción prioritaria que impacta directamente en la salud, el bienestar, la seguridad y la imagen de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta. Garantizar la disponibilidad de estos elementos es un paso fundamental hacia la promoción de un entorno laboral higiénico y saludable para todos.

La Resolución **No. 00058 DEL 27/01/2025**, emitida por el director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), autoriza una partida



314-CPMS SANTA MARTA

financiera para la Dirección del Establecimiento Penitenciario y de Mediana Seguridad de Santa Marta (EPMSC Santa Marta) con el fin de cubrir los gastos relacionados con productos y elementos de aseo.

Es importante destacar que este tipo de asignaciones buscan financiar las actividades operativas relacionadas con el bienestar de la población privada de la libertad y funcionarios dentro del establecimiento penitenciario, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el INPEC para la gestión adecuada de los recursos.

Esta partida está identificada bajo la nomenclatura.

Resolución	001093 del 14 febrero 2025
Nomenclatura	A-03-03-01-017-001
Nombre del rubro	ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO
Tipo de recurso	REC. 26 Propios BSITEM:638
Presupuesto estimado para atender el gasto	\$7.480.000

Resolución	000003 del 02 enero 2025
Nomenclatura	A-05-01-01-003-005
Nombre del rubro	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú, entre otros
Tipo de recurso	REC. 26 propios - PANADERIA BSITEM: 718
Presupuesto estimado para atender el gasto	\$1.600.000

Resolución	000003 del 02 enero 2025
Nomenclatura	A-05-01-01-003-006
Nombre del rubro	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa boca, baldes, canecas, empaques plásticos)
Tipo de recurso	REC. 26 propios - EXPENDIO BSITEM: 719
Presupuesto estimado para atender el gasto	\$160.000



314-CPMS SANTA MARTA

Resolución	000003 del 02 enero 2025
Nomenclatura	A-05-01-01-003-006
Nombre del rubro	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa boca, baldes, canecas, empaques plásticos)
Tipo de recurso	REC. 26 propios - PANADERIA BSITEM: 719
Presupuesto estimado para atender el gasto	\$680.000

Resolución	000002 del 02 de enero 2025
Nomenclatura	A-02-02-01-003-005
Nombre del rubro	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Tipo de recurso	REC. 10 nación - productos de aseo y limpieza - Establecimientos de Reclusión y Dirección Escuela de Formación BSITEM: 285
Presupuesto estimado para atender el gasto	\$8.490.753

Cordialmente,

**ANGELA LUCIA VILORIA
RESPONSABLE ATENCION Y TRATAMIENTO
EPMSC SANTA MARTA**

Revisó: Heidy Márquez Fernández - Gestión Corporativa
Elaboró: DG Jhon Fray Samper Orozco- Apoyo Contratacion



314 – CPMS- SANTA MARTA

Santa Marta, 14 de mayo de 2025.

Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0125244 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO PROVEEDORES VARIOS
ASUNTO SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE
OBS SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE
ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA

2025EE0125244



SEÑORES
PROVEER INSTITUCIONAL SAS
POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."

Cordial saludo, proveedores varios.

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente, con el fin de solicitarles una cotización de los productos que se detallan en las siguientes tablas, la cual deben ser dirigidas a nombre de CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA con el NIT. 819001461-8. Además, es importante mencionar que los productos **NO DEBEN INCLUIR IVA**, debido a que el proceso de contratación quedaran excluidos del valor del IVA, de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación, los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el ministerio de justicia y del Derecho."

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	RECOGEDOR PLASTICO CON MANGO	Unidad
2	DETERGENTE AS DERSA LIMÓN POLVO 1000G	unidad
3	LIMPIADOR BLANQUEADOR GALON X 3800 CC.	unidad
4	TRAPERO 380 GRS. ENCABADO NO. 24, Encabado Cabo en madera Medida: 140CM 380 Gr	unidad

5	ESCOBA SUAVE, MANGO MADERA 140 CM.	Unidad
6	MASCARILLA Referencia N95 Uso protección contra partículas sólidas y húmedas Características: Fabricado en 5 capas 1 tela no tejida SMS polipropileno de 60g 1 tela no tejida SMS polipropileno de 40g 1 Filtro antimaterial meltblown 1 tela no tejida SMS 40g 1 tela no tejida SMS polipropileno 60g Efectividad en un 95% contra material particulado	unidad
7	LIMPIADOR DESINFECTANTE FRASCO 1000 CC.	Unidad
8	Rastrillo metálico de 14 dientes ideal para limpiar el césped Mango en madera de 54" Largo del mango: 137 CM	unidad
9	GUANTE EDGE POLIURED Marca: Referencia: 48126-7 Talla: 7 Calibre 15 Fabricados en forro negro de poliéster guante de trabajo industrial EDGE 48- 126 forro tejido sin costura con la muñeca elástica tejida inmersa en un recubrimiento de poliuretano negro. Certificado en ISO 21420-2020.	Unidad
10	GUANTES DOMESTICOS, 9 PAR CALIBRE 25	unidad

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas (no modificar, no adicionar y no suprimir).

Atentamente,



ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR (CPMS-SM)

Reviso: Heidy Márquez Fernández - Gestión corporativa.
Elaboro: Juan Hernández Guzmán - Apoyo contratación.



DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES
TODO EN DESECHABLES - BOLSAS PLASTICAS
 Le ofrecemos las mejores marcas de mercado
 Calle 9 No. 13-02 tel.: 431 3702
 Santa Marta, D.T.C.H.

PEDIDO
 VENDEDOR

No. 118848

DIA: 15
 MES: 05
 AÑO: 2025

NIT: 819001961
 TELEFONO: 542040010

CLIENTE: **CPMS - SANTA MARTA**
 DIRECCIÓN: **CAVE 24 N° 17A - 36**
 CONDICIONES DE PAGO:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Recogedor plastico con mango	9.705	
1	1	Detergente deisqa limon p. 1000g	17.807	
1	1	limpiador blanqueador galon x 3800g	18.032	
1	1	ESCOBA SUAVE, mango madera 140x380	16.770	
1	1	MASCARILLA N 95	12.850	
1	1	limpiador desinfectante f. 1000 cc	8.460	
1	1	RASTRILLO metalico 14 dientes	29.880	
1	1	GUANTE EDE P. Ref. 48126-7 TALLA F	8.670	
1	1	GUANTES DOMESTICOS 9 PAR C. 25	5.800	
VR TOTAL \$				

EL COMPRADOR _____

Santa marta, 16 De mayo de 2025.

Señores.


Cordial saludo.



CPMS - Santa Marta , nos permitimos presentar la siguiente cotización:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR
1	RECOGEDOR PLASTICO CON MANGO	UNIDAD	\$9.705
2	DETERGENTE AS DERSA LIMÓN POLVO 1000G	UNIDAD	\$ 11.807
3	LIMPIADOR BLANQUEADOR GALON X 3800 CC.	UNIDAD	\$16.032
4	TRAPERO 380 GRS. ENCABADO NO. 24, ENCABADO CABO EN MADERA MEDIDA: 140CM 380 GR	UNIDAD	\$16.770
5	ESCOBA SUAVE, MANGO MADERA 140 CM.	UNIDAD	\$12.350
6	MASCARILLA REFERENCIA N95 USO PROTECCIÓN CONTRA PARTÍCULAS SÓLIDAS Y HÚMEDAS CARACTERÍSTICAS: FABRICADO EN 5 CAPAS 1 TELA NO TEJIDA SMS POLIPROPILENO DE 60G 1 TELA NO TEJIDA SMS POLIPROPILENO DE 40G 1 FILTRO ANTIMATERIAL MELTBLOWN 1 TELA NO TEJIDA SMS 40G 1 TELA NO TEJIDA SMS POLIPROPILENO 60G EFECTIVIDAD EN UN 95% CONTRA MATERIAL PARTICULADO	UNIDAD	\$5.200
7	LIMPIADOR DESINFECTANTE FRASCO 1000 CC.	UNIDAD	\$8.450
8	RASTRILLO METÁLICO DE 14 DIENTES IDEAL PARA LIMPIAR EL CÉSPED MANGO EN MADERA DE 54" LARGO DEL MANGO: 137 CM	UNIDAD	\$29.380
9	GUANTE EDGE POLIURED Marca: Referencia: 48126-7 Talla: 7 Calibre 15 FABRICADOS EN FORRO NEGRO DE POLIÉSTER GUANTE DE TRABAJO INDUSTRIAL EDGE 48-126 FORRO TEJIDO SIN COSTURA CON LA MUÑECA ELÁSTICA TEJIDA INMERSA EN UN RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO NEGRO. CERTIFICADO EN ISO 21420-2020.	UNIDAD	\$7.670
10	GUANTES DOMESTICOS, 9 PAR CALIBRE 25	UNIDAD	\$5.200

Agradezco de antemano su atención.


Ing. Álvaro Maestre Cruz
Representante Legal GEMZA S.A.



SANTA MARTA, 17 DE MAYO DE 2025

Señores
CPMS - SANTA MARTA - INPEC
Ciudad

Por medio del presente documento, nos permitimos cotizar los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	TOTAL
1	RECOGEDOR PLASTICO CON MANGO	UNIDAD	\$ 12.450
2	DETERGENTE AS DERSA LIMON POLVO 1000G	UNIDAD	\$ 13.695
3	LIMPIADOR BLANQUEADOR GALON X 3800 CC	UNIDAD	\$ 14.548
4	TRAPERO 380 GRS. ENCABADO NO. 24. ENCABADO EN MADERA 140CMX380GR	UNIDAD	\$ 11.999
5	ESCOBA SUAVE, MANGO MADERA	UNIDAD	\$ 10.694
6	CUBREBOCAS N°95	UNIDAD	\$ 5.000
7	LIMPIADOR DESINFECTANTE FRASCO 1000 CC	UNIDAD	\$ 6.954
8	RASTRILLO METALICO DE 14 DIENTES MANGO MADERA	UNIDAD	\$ 32.000
9	GUANTE EDGE POLIURED REF: 48126-7 TALLA 7 CALIBRE 15 FORRO NEGRO	UNIDAD	\$ 6.598
10	9 PAR CALIBRE 25 GUANTES DOMESTICOS	UNIDAD	\$ 3.999

PLAZO DE ENTREGA:
FORMA DE PAGO:
VALIDEZ DE LA OFERTA

INMEDIATO
A CONVENIR
15 DIAS CALENDARIO

CORDIALMENTE,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REP. LEGAL

314-CPMS-SM



Santa Marta, 13 de mayo 2025

Señora,
HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ
Presupuesto-CPMS- Santa Marta

INPEC 13-05-2025 16:13
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0094933 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY MARQUEZ
ASUNTO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)
OBS SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

2025IE0094933



Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito se expida certificado de disponibilidad presupuestal y conforme a lo dispuesto en el manual de contratación de INPEC, se requiere dar inicio al proceso de contratación del suministro de insumos para la adquisición de elementos de aseo para promover la higiene y salubridad en las diferentes oficinas de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de santa marta del CPMS- Santa Marta.

Por lo anterior se ordena expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal de conformidad con los recursos asignados en el presupuesto por la Dirección General del INPEC para financiar el gasto requerido como se describe en la resolución que a continuación se detalla:

Resolución	001093 del 14 febrero 2025
Nomenclatura	A-03-03-01-017-001
Nombre del rubro	ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO
Tipo de recurso	REC. 26 Propios BSÍTEM:638
Presupuesto estimado para atender el gasto	\$7.480.000

Resolución	000003 del 02 enero 2025
Nomenclatura	A-05-01-01-003-005
Nombre del rubro	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú, entre otros
Tipo de recurso	REC. 26 propios - PANADERIA BSITEM: 718
Presupuesto estimado para atender el gasto	\$1.600.000

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA - CPMS SM

Dirección: Calle 24 N°17ª-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

Página 1 de 3
Código: PA-DO-G01-F01

Resolución	000003 del 02 enero 2025
Nomenclatura	A-05-01-01-003-006
Nombre del rubro	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa boca, baldes, canecas, empaques plásticos)
Tipo de recurso	REC. 26 propios - EXPENDIO BSITEM: 719
Presupuesto estimado para atender el gasto	\$160.000

Resolución	000003 del 02 enero 2025
Nomenclatura	A-05-01-01-003-006
Nombre del rubro	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa boca, baldes, canecas, empaques plásticos)
Tipo de recurso	REC. 26 propios - PANADERIA BSITEM: 719
Presupuesto estimado para atender el gasto	\$680.000

Resolución	000002 del 02 de enero 2025
Nomenclatura	A-02-02-01-003-005
Nombre del rubro	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Tipo de recurso	REC. 10 nación - productos de aseo y limpieza - Establecimientos de Reclusión y Dirección Escuela de Formación BSITEM: 285
Presupuesto estimado para atender el gasto	\$8.490.753

VALOR A EXPEDIR EL CDP	\$18.410.753
-------------------------------	---------------------

Una vez expedido el certificado de Disponibilidad Presupuestal se ordena iniciar el proceso de selección de contratista.

Atentamente,



ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR
CPMS-Santa Marta

Revisó: Heidy Márquez Fernández - Gestión Corporativa
 Elaboró: DG Jhon Fray Samper Orozco- Apoyo Contratación

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA - CPMS SM

Dirección: Calle 24 N°17ª-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

Disponibilidad Presupuestal — Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhhmarquez HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
 Fecha y Hora Sistema: 14/05/2025 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Proposición presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA	Uso Caja Menor	Ninguno
Tipo:	Gasio	Saldo x Comprometer:	18.410.753,00
Valor Actual:	0,00	Vf. Bloqueado	0,00

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
Número:	2025-05-14		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

POSTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
10	Nación	CSF			8.480.753,00	0,00	8.480.753,00	8.480.753,00	0,00
Total:				FECHA OPERACION				SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
26	Propios	CSF			7.480.000,00	0,00	7.480.000,00	7.480.000,00	0,00
Total:				FECHA OPERACION				SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
26	Propios	CSF			160.000,00	0,00	160.000,00	160.000,00	0,00
Total:				FECHA OPERACION				SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
26	Propios	CSF			1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
Total:				FECHA OPERACION				SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO

314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	26	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
Total:						680.000,00	0,00	680.000,00	680.000,00	0,00

Objeto: SE REGISTRA COP PARA INICIAR CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO PARA GARANTIZAR LA SALUBRIDAD EN LAS AREAS COMUNES DEL ESTABLECIMIENTO EN BENEFICIO DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD

Jedy Funguía
Firma Responsable

314-CPMS-SM



Santa Marta, 13 de mayo 2025

DOCTORA
LEONELA QUINTANA SANTANA
Responsable Jurídica
CPMS-Santa Marta

INPEC 13-05-2025 17:01
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0095053 Fol:1 Anexo0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY MARQUEZ
ASUNTO SOLICITUD DE CONCEPTO JURIDICO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION
OBS SOLICITUD DE CONCEPTO JURIDICO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION

2025IE0095053



REF: SOLICITUD DE CONCEPTO JURÍDICO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo,

Por medio del presente y conforme a lo ordenado por el manual de contratación del INPEC, donde nos indica que, en los documentos precontractuales, se debe realizar un concepto jurídico, para así poder seleccionar la modalidad de selección a convenir, por lo anterior, solicito muy respetuosamente expedir concepto jurídico con el fin de iniciar el proceso de selección, que tiene por objeto: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA**

También se observa que el proceso se encuentra planeado, en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025- CPMS- Santa Marta, que se encuentra publicado en el Secop II.

Cordialmente,

ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR CPMS SANTA MARTA

Revisó: Heidy Márquez Fernández – Gestión Corporativa
Elaboró: Jhon Fray Samper Orozco – Apoyo contratación
Fecha de elaboración: 13/05/2025

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA – CPMS-SM

Dirección: Calle 24 N°17*-36. Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F01

Santa Marta, 13 de mayo del 2025

DOCTORA
HEIDY VIVIANA MÁRQUEZ FERNANDEZ
Responsable Presupuesto
CPMS-Santa Marta

INPEC 13-05-2025 16:58
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0095043 Fol:1 Anex:0 FAO
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY MARQUEZ
ASUNTO SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION.
OBS SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION.

2025IE0095043



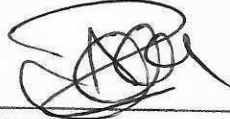
Asunto: SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Cordial saludo,

Por medio del presente y conforme a lo ordenado por el Manual de Contratación del INPEC, en el inciso 5 3. 2, donde se indica que el Concepto financiero es expedido por el Grupo Contable de la Dirección Gestión Corporativa, por lo anterior, se solicita expedir concepto financiero, con el fin de iniciar el proceso de selección, que tiene por objeto: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."**

También se observa que el proceso se encuentra planeado, en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025- CPMS Santa Marta, que se encuentra publicado en el Secop II.

Cordialmente,



ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR CPMS SANTA MARTA

Revisó: Heidy Márquez Fernández - Gestión corporativa
Elaboró: Jhon Fray Samper Orozco - Apoyo contratación
Fecha de elaboración: 13/05/2025

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA – CPMS-SM

Dirección: Calle 24 N°17A-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F01



314 CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N° 000628

Fecha:	13 De mayo Del 2025
Hora:	9:00 Horas
Lugar:	CPMS-Santa Marta

AGENDA:

1. Emitir concepto jurídico y financiero para **"contratar la adquisición de elementos de aseo para promover la higiene y salubridad en las diferentes oficinas de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de santa marta del CPMS- santa marta."**

DESARROLLO DE LA AGENDA

Por medio del presente, se emite el siguiente concepto financiero y jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación de la adquisición de **"ELEMENTOS de aseo para promover la higiene y salubridad en las diferentes oficinas de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de santa marta del CPMS- santa marta."**

De acuerdo con la Resolución **No. 001093 del 14 de febrero de 2025**, bajo la posición del catálogo del gasto relacionados con la ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO, **A-03-03-01-017-001** -bsitem-638, valor asignado **(\$7.480.000)**.

De acuerdo con la Resolución **No. 000003 del 02 de enero de 2025**, bajo la posición del catálogo del gasto relacionados con OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú, entre otros, **A-05-01-01-003-005** – bsitem-718, valor asignado **(\$1.600.000)**. PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa boca, baldes, canecas, empaques plásticos), **A-05-01-01-003-006** – bsitem-719, valor asignado **(\$160.000)**. PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa boca, baldes, canecas, empaques plásticos), **A-05-01-01-003-006** – bsitem-719, valor asignado **(\$680.000)**.

De acuerdo con la Resolución **No. 000002 del 02 de enero de 2025N**, bajo la posición del catalogo del gasto relacionado con OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), **A-02-02-01-003-005** – bsitem – 285, valor asignado **(\$8.490.753)**.

1. CONCEPTO FINANCIERO

Concepto, suscrito por el responsable de Gestión Corporativa del CPMS-Santa Marta, el concepto financiero que se tendrán en cuenta es:

**314 CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N° 000628**

PROCESO	IVA	RETENCIONES
<p>"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA"</p>	<p>"Mediante oficio del ministerio de justicia y del derecho con radicado MJD-CER25-0000136-10000 y De acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la contricción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación".</p>	<p>Retención en la fuente por bienes y/o servicios, y demás descuentos de ley.</p> <p>Estampilla Pro-Hospitales del Magdalena. 2%.</p>

2. CONCEPTO JURIDICO.

2.1 MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE LA RESPALDAN

La presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, en concordancia con las disposiciones normativas estipuladas en la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021. Las reglas aplicables a esta modalidad de selección son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020.

La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1,

El procedimiento de esta modalidad, se encuentra contemplada en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del decreto 1082 de 2015, donde nos indica lo siguiente: *"Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto: 1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la*

314 CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N° 000628

información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato. 2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación. 3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. 4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme. 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación. 6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada. 7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato. 8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. Del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan. 9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término

**314 CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N° 000628**

previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.”

También, tenemos el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, que va en concordancia con el decreto 1082 del artículo anteriormente citado. Con la expedición de la ley 2069 de 2020, que modificó de manera integral el procedimiento de selección de Mínima Cuantía, se derogó de forma tácita el artículo 42 de ley 1955 de 2019. En ese sentido, con fundamento en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de Mínima Cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto si no solo el valor del contrato. Conforme a lo establecido por el MANUAL MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA de Colombia Compra Eficiente.

En virtud de lo expuesto conforme a lo dispuesto la ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratita y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo modalidad de **“MÍNIMA CUANTÍA”**, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad. independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de Mínima Cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto si no solo el valor del contrato. Conforme a lo establecido por el MANUAL MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA de Colombia Compra Eficiente.

Por lo anterior, se emite el presente concepto de acuerdo a los marcos legales, para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados para **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA.”** se realizará la compra a través de mínima cuantía. Es de anotar que el contrato a celebrarse es por prestación de servicios de acuerdo con el objeto.

También se observa que la compra objeto de este concepto se encuentra en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025- CPMS-Santa Marta.

**“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE
ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA
HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS
DIFERENTES OFICINAS DE LA CÁRCEL Y
PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD
DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA
MARTA.”**

Mínima Cuantía



314 CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N° 000628

PROXIMA REUNIÓN:

Fecha:	N/A
Hora:	N/A
Lugar:	N/A
Tema:	N/A

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
N/A	N/A

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
GESTION CORPORATIVA	HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ		carhilitad.elf@santamarta.gov.co
JURIDICA	LEONELA QUINTANA SANTANA		

Revisó: Heidy Márquez Fernández – Gestión Corporativa
Elaboró: Jhon Fray Samper Orozco – Apoyo Contratación

Santa Marta, Colombia, 14 de mayo de 2025

Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0129413 Fol:33 Anexo0 FA0
 ORIGEN 3143 ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
 DESTINO INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL
 ASUNTO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO
 OBS PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CPMSM

2025EE0129413



**ESTIMADOS INTERESADOS Y PÚBLICO
 EN GENERAL**

ESTUDIOS PREVIOS PARA "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."

En virtud de lo dispuesto en la **Ley 1474 de 2011** en el **ARTÍCULO 87. Maduración de proyectos.** El numeral **12** del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 quedará así: 12. Previo a la apertura de un proceso de selección, o a la firma del contrato en el caso en que la modalidad de selección sea contratación directa, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones, según corresponda. Cuando el objeto de la contratación incluya la realización de una obra, en la misma oportunidad señalada en el inciso primero, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños que permitan establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental. Esta condición será aplicable incluso para los contratos que incluyan dentro del objeto el diseño.

Ley 1474 de 2011 en el **ARTÍCULO 88. Factores de selección y procedimientos diferenciales para la adquisición de los bienes y servicios a contratar.** Modifíquese el numeral **2** del artículo **5** de la Ley **1150** de 2007 en el siguiente sentido: "2. La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. En los contratos de obra pública, el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. La entidad efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos y la consulta de precios o condiciones del mercado y los estudios y deducciones de la entidad o de los organismos consultores o asesores designados para ello. En los procesos de selección en los que se tenga en cuenta los factores técnicos y económicos, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas: a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones; b) La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio para la entidad.

Del **DECRETO 1082 DE 2015** en el **ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos.** Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO
 DE SANTA MARTA – CPMS-SM

Dirección: Calle 24 N°17-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección: 1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación. 2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto. 3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos. 4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración. 5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable. 6. El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo. 7. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el proceso de contratación. 8. La indicación de sí el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial. El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía".

EL DECRETO 142 DE 2023 ARTÍCULO 7. Modificación del encabezado que contiene los artículos 2.2.1.2.1.2.7. A 2.2.1.2.1.2.10. De la Subsección 2 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese el encabezado que contiene los artículos 2.2.1.2.1.2. 7. a 2.2.1.2.1.2.1 O. de la Subsección 2 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional..... así como lo consignado en el Plan Anual de Adquisiciones del INPEC, Rubro: A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) se procede a realizar y presentar los Estudios Previos que contempla los aspectos que se relacionan a continuación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

"La necesidad de adquirir elementos de aseo abarca una variedad de productos esenciales para mantener la higiene y salubridad en las diferentes oficinas de la cárcel y penitenciaría de mediana seguridad de santa marta. Estos elementos incluyen, pero no se limitan a:

1. Productos de Limpieza para Superficies: Detergentes multiusos, desinfectantes en aerosol o líquidos, limpiadores de vidrios, limpiadores de pisos, desengrasantes. Estos son fundamentales para la limpieza regular de escritorios, mesas, archivadores, ventanas, pisos y otras superficies de contacto frecuente.

2. Elementos para la Limpieza de Pisos: Traperos, mopas, escobas, recogedores, baldes. Estos son necesarios para mantener los pisos limpios y libres de polvo y suciedad.
3. Productos de Higiene Personal: Jabón líquido o en barra para manos, toallas de papel desechables o dispensadores de toallas de tela (con su respectivo lavado), gel antibacterial. Estos son cruciales para fomentar la higiene de manos entre el personal, una de las principales medidas para prevenir la propagación de enfermedades.
4. Elementos para la Limpieza de Baños: Limpiadores específicos para inodoros y lavamanos, desinfectantes, ambientadores, papel higiénico. Mantener los baños limpios y desinfectados es fundamental para la salud y el bienestar.
5. Bolsas de Basura: Para la correcta disposición de los residuos generados en las oficinas, evitando la acumulación de basura y la proliferación de vectores.
6. Elementos de Protección Personal para el Personal de Aseo (si aplica): Guantes de limpieza, tapabocas, gafas de protección. Esto garantiza la seguridad del personal encargado de realizar las tareas de limpieza.
7. Dispensadores: Dispensadores de jabón líquido, toallas de papel y gel antibacterial pueden ser necesarios para optimizar el uso de los productos y mantener la higiene.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

"La adquisición de elementos de aseo para las diferentes oficinas de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta del CPMS- Santa Marta se erige como una necesidad fundamental e impostergable por las siguientes razones:

1. Garantizar la Salud Pública y la Prevención de Enfermedades: Un entorno laboral limpio y desinfectado es crucial para minimizar la propagación de virus, bacterias y otros agentes patógenos. En un contexto como el penitenciario, donde la densidad poblacional puede ser alta y las condiciones de salud de algunas personas pueden ser vulnerables, mantener altos estándares de higiene se convierte en una medida preventiva esencial para proteger la salud tanto del personal administrativo y de seguridad como de la población privada de la libertad que pueda interactuar en estas áreas.

2. Promover un Ambiente de Trabajo Digno y Saludable: Las oficinas son los espacios donde el personal administrativo y de seguridad desempeña sus labores diarias. Proporcionarles elementos de aseo adecuados contribuye significativamente a crear un ambiente de trabajo más limpio, ordenado y agradable. Esto no solo impacta positivamente en su bienestar y moral, sino que también puede influir en su productividad y desempeño laboral.
3. Cumplimiento de Normativas y Estándares de Higiene: Existen normativas y estándares de higiene a nivel nacional e incluso internacional que exigen a las instituciones públicas, incluyendo los centros penitenciarios, garantizar condiciones de salubridad adecuadas en sus instalaciones. La falta de elementos de aseo puede acarrear incumplimientos normativos y generar riesgos sanitarios innecesarios.
4. Prevención de Riesgos Laborales: La acumulación de suciedad y la falta de higiene pueden generar riesgos laborales como alergias, irritaciones, infecciones y accidentes (por ejemplo, resbalones en pisos sucios). Suministrar los elementos de aseo necesarios es una medida de prevención de riesgos laborales que protege la salud y seguridad del personal.
5. Imagen Institucional y Credibilidad: Unas oficinas limpias y bien mantenidas proyectan una imagen de orden, responsabilidad y compromiso con la salud y el bienestar. Esto contribuye a fortalecer la credibilidad de la institución ante la sociedad, otras entidades gubernamentales y los propios internos y sus familias.

Conclusión: La inversión en elementos de aseo no es un gasto superfluo, sino una acción prioritaria que impacta directamente en la salud, el bienestar, la seguridad y la imagen de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta. Garantizar la disponibilidad de estos elementos es un paso fundamental hacia la promoción de un entorno laboral higiénico y saludable para todos."

LAS RESOLUCIONES NO. 001093 DEL 14/02/2025, NO. 000003 DEL 02/01/2025 Y LA RESOLUCION NO. 000002 DEL 02/01/2025 emitidas por el director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), autoriza una partida financiera para la Dirección del Establecimiento Penitenciario y de Mediana Seguridad de Santa Marta (CPMS-Santa Marta) con el fin de cubrir los gastos relacionados con productos y elementos de aseo.

Es importante destacar que este tipo de asignaciones buscan financiar las actividades operativas relacionadas con el bienestar de la población privada de la libertad y funcionarios dentro del establecimiento penitenciario, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el INPEC para la gestión adecuada de los recursos.

Esta partida está identificada bajo la nomenclatura.

RESOLUCIÓN	NO. 001093 DEL 14/02/2025
NOMENCLATURA	<ul style="list-style-type: none"> • A-03-03-01-017-001 - BSITEM-638
CONCEPTO	<ul style="list-style-type: none"> • ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO
TIPO DE RECURSO	FUENTE: RECURSOS 26 - PROPIOS
PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ATENDER EL GASTO	\$7.480.000

RESOLUCIÓN	NO. 000003 DEL 02/01/2025
NOMENCLATURA	<ul style="list-style-type: none"> • A-05-01-01-003-005 - BSITEM-718 • A-05-01-01-003-006 - BSITEM-719 • A-05-01-01-003-006 - BSITEM-719
CONCEPTO	<ul style="list-style-type: none"> • OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú, entre otros • PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa boca, baldes, canecas, empaques plásticos) • PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa boca, baldes, canecas, empaques plásticos)
TIPO DE RECURSO	FUENTE: RECURSOS 26 - PROPIOS
PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ATENDER EL GASTO	\$1.600.000 \$160.000 \$680.000

RESOLUCIÓN	NO. 000002 DEL 02/01/2025
NOMENCLATURA	<ul style="list-style-type: none"> • A-02-02-01-003-005 - BSITEM-285

CONCEPTO	• OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
TIPO DE RECURSO	FUENTE: RECURSOS 10 - NACION
PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ATENDER EL GASTO	\$8.490.753

3. OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."

4. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE LA RESPALDAN.

La presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, en concordancia con las disposiciones normativas estipuladas en la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021. Las reglas aplicables a esta modalidad de selección son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020.

La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1,

El procedimiento de esta modalidad, se encuentra contemplada en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del decreto 1082 de 2015, donde nos indica lo siguiente: *"Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto: 1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato. 2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el*

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA – CPMS-SM

Dirección: Calle 24 N°17*-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación. 3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el párrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. 4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme. 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación. 6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada. 7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato. 8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. Del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan. 9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional."

También, tenemos el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, que va en concordancia con el decreto 1082 del artículo anteriormente citado. Con la expedición de la ley 2069 de 2020, que modificó de manera integral el procedimiento de selección de Mínima Cuantía, se derogó de forma tácita el artículo 42 de ley 1955 de 2019. En ese sentido, con fundamento en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de Mínima Cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto si no solo el valor del contrato. Conforme a lo establecido por el MANUAL MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA de Colombia Compra Eficiente.

En virtud de lo expuesto conforme a lo dispuesto la ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratita y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo modalidad de "**MÍNIMA CUANTÍA**", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad.

5. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

5.1 CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES UNSPSC

Conforme con el Decreto 1082 de 2015 en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.** La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente: 1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación. 2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.

El Servicio de mantenimiento, reparación de maquinarias está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
------	----------------------	-------	----------	---------	-------	----------

1	47121800	Equipos y suministros de limpieza	Equipo de limpieza	Equipo de limpieza	Equipo de limpieza	Equipo de limpieza
2	47131700	Equipos y suministros de limpieza	Suministros de limpieza y conserjería	Artículos de baño	Artículos de baño	Artículos de baño
3	47131800	Equipos y suministros de limpieza	Suministros de limpieza y conserjería	Soluciones de limpieza y desinfección	Soluciones de limpieza y desinfección	Soluciones de limpieza y desinfección
4	47131801	Equipos y suministros de limpieza	Suministros de limpieza y conserjería	Soluciones de limpieza y desinfección	Limpiadores de suelos	Limpiadores de suelos
5	47131807	Equipos y suministros de limpieza	Suministros de limpieza y conserjería	Soluciones de limpieza y desinfección	Blanqueadores	Blanqueadores
6	20142904	Maquinaria y accesorios para minería y perforación de pozos	Equipos de operación y producción de petróleo y gas	Recipientes y tanques de almacenamiento	Tanque de retención de plástico	Tanque de retención de plástico
7	47131803	Equipos y suministros de limpieza	Suministros de limpieza y conserjería	Soluciones de limpieza y desinfección	Desinfectantes domésticos	Desinfectantes domésticos

8	47131805	Equipos y suministros de limpieza	Suministros de limpieza y conserjería	Soluciones de limpieza y desinfección	Limpiadores de uso general	Limpiadores de uso general
9	47131811	Equipos y suministros de limpieza	Suministros de limpieza y conserjería	Soluciones de limpieza y desinfección	Productos de lavandería	Productos de lavandería

6. FICHA TECNICA

Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer para **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DEL CPMS-SANTA MARTA."** A continuación, se incluye la Ficha Técnica completa de las necesidades a contratar:

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	RECOGEDOR PLASTICO CON MANGO	UNIDAD	
2	DETERGENTE AS DERSA LIMÓN POLVO 1000G	UNIDAD	
3	LIMPIADOR BLANQUEADOR GALON X 3800 CC.	UNIDAD	
4	TRAPERO 380 GRS. ENCABADO NO. 24, ENCABADO CABO EN MADERA MEDIDA: 140CM 380 GR	UNIDAD	
5	ESCOBA SUAVE, MANGO MADERA 140 CM.	UNIDAD	
6	MASCARILLA REFERENCIA N95 USO PROTECCIÓN CONTRA PARTÍCULAS SÓLIDAS Y HÚMEDAS CARACTERÍSTICAS: FABRICADO EN 5 CAPAS 1 TELA NO TEJIDA SMS POLIPROPILENO DE 60G 1 TELA NO TEJIDA SMS POLIPROPILENO DE 40G 1 FILTRO ANTIMATERIAL MELTBLOWN 1 TELA NO TEJIDA SMS 40G 1 TELA NO TEJIDA SMS POLIPROPILENO 60G EFECTIVIDAD EN UN 95% CONTRA MATERIAL PARTICULADO	UNIDAD	
7	LIMPIADOR DESINFECTANTE FRASCO 1000 CC.	UNIDAD	

8	RASTRILLO METÁLICO DE 14 DIENTES IDEAL PARA LIMPIAR EL CÉSPED MANGO EN MADERA DE 54" LARGO DEL MANGO: 137 CM	UNIDAD	
9	GUANTE EDGE POLIURED Marca: Referencia: 48126-7 Talla: 7 Calibre 15 FABRICADOS EN FORRO NEGRO DE POLIÉSTER GUANTE DE TRABAJO INDUSTRIAL EDGE 48-126 FORRO TEJIDO SIN COSTURA CON LA MUÑECA ELÁSTICA TEJIDA INMERSA EN UN RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO NEGRO. CERTIFICADO EN ISO 21420-2020.	UNIDAD	
10	GUANTES DOMESTICOS, 9 PAR CALIBRE 25	UNIDAD	

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Las cantidades de productos serán solicitadas por el responsable de Elementos de Aseo a lo largo del contrato, en varios pedidos que se realizarán conforme a las necesidades que surjan durante el ciclo productivo. Se deberá tener en cuenta que el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025. El oferente se compromete a entregar productos con fechas de vencimiento no inferiores a tres meses. En caso de que alguno de los productos entregados no tenga rotación y se venza, el oferente procederá a realizar el cambio sin costo adicional para el CPMS-Santa Marta. Para ello, el supervisor del contrato gestionará las solicitudes correspondientes con antelación.

En el evento de que la oferta seleccionada sea presentada por debajo del valor del presupuesto asignado y tomando en cuenta las necesidades reales reportadas por la persona o dependencia que generó la solicitud, se podrá, previa solicitud del Supervisor del contrato, proceder a una adición al mismo se realizará con el propósito de cubrir el total de la necesidad establecida, la cual no pudo ser completamente satisfecha debido a que las cotizaciones obtenidas para la realización del estudio de mercado solo permitían adquirir cantidades limitadas de servicios, con el fin de no exceder el recurso asignado y apropiados para la ejecución del rubro.

7. CONCEPTO FINANCIERO

Según Concepto, suscrito por el responsable de Gestión Corporativa del CPMS-Santa Marta, el concepto financiero que se tendrán en cuenta es:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
---------	-----	-------------

<p>"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."</p>	<p>"Mediante oficio del ministerio de justicia y del derecho con radicado MJD-CER25-0000136-10000 y De acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la contrición, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación".</p>	<p>Retención en la fuente por servicios y demás descuentos de ley.</p> <p>Estampilla pro-Hospital Central del Magdalena. 2%</p>
--	---	---

8. ESTUDIO DE MERCADO

8.1. ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del análisis del sector al cual pertenecen las empresas de suministro de elementos de aseo

El sector de las empresas que comercializan elementos de aseo en Colombia es un mercado dinámico y competitivo, influenciado por factores como la demanda de higiene y salubridad en diversos entornos (instituciones, empresas, hogares), regulaciones sanitarias y tendencias de consumo.

Características Clave del Sector:

- **Diversidad de Productos:** El sector abarca una amplia gama de productos, tal como se detalla en el documento:

- Productos de limpieza para superficies (detergentes, desinfectantes, limpiadores).
 - Elementos para la limpieza de pisos (traperos, mopas, escobas).
 - Productos de higiene personal (jabón, toallas de papel, gel antibacterial).
 - Productos para la limpieza de baños (limpiadores, desinfectantes, ambientadores).
 - Bolsas de basura.
 - Elementos de protección personal (guantes, tapabocas, gafas).
 - Dispensadores.
- **Tipos de Empresas:** El sector incluye desde grandes fabricantes y distribuidores hasta pequeñas empresas especializadas en nichos de mercado (por ejemplo, productos de limpieza ecológicos o para instituciones).
 - **Canales de Distribución:** Los productos llegan a los consumidores a través de diversos canales:
 - Venta al por mayor a instituciones y empresas.
 - Venta al detal en supermercados y tiendas.
 - Venta directa.
 - Canales online.
 - **Competencia:** El mercado puede ser altamente competitivo, con la presencia de marcas nacionales e internacionales. La competencia se basa en factores como precio, calidad, innovación de productos y servicio al cliente.
 - **Regulaciones:** La producción y comercialización de productos de aseo están sujetas a regulaciones sanitarias y ambientales que buscan proteger la salud de los consumidores y el medio ambiente.
 - **Tendencias:** El sector está influenciado por tendencias como:
 - Creciente demanda de productos de limpieza ecológicos y sostenibles.
 - Mayor conciencia sobre la higiene y la salud, impulsada por eventos como pandemias.
 - Innovación en productos que ofrecen mayor eficiencia y conveniencia.

Implicaciones para la Cárcel y Penitenciaría de Santa Marta:

Para la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta, este análisis implica que existe un mercado diverso de proveedores de elementos de aseo. Al realizar el proceso de adquisición, la institución puede considerar:

- **Calidad y Especificaciones:** Asegurar que los productos cumplan con los estándares de calidad y las especificaciones requeridas para el uso en un entorno institucional, como la resistencia, eficacia y seguridad.

- **Precio:** Comparar precios de diferentes proveedores para obtener la mejor relación calidad-precio, dentro del presupuesto asignado.
- **Capacidad de Suministro:** Elegir proveedores con la capacidad de suministrar los volúmenes requeridos de manera oportuna y confiable.
- **Cumplimiento Normativo:** Verificar que los proveedores cumplan con las regulaciones sanitarias y ambientales aplicables.

En resumen, el sector de empresas de elementos de aseo en Colombia ofrece una variedad de opciones para instituciones como la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta. La clave para una adquisición exitosa es identificar proveedores que ofrezcan productos de calidad, a precios competitivos y con la capacidad de cumplir con las necesidades específicas de la institución.

9. MARCO REGULATORIO

Si bien el documento fuente se enfoca principalmente en la justificación de la necesidad de adquirir elementos de aseo, es crucial analizar el marco regulatorio que rige tanto la adquisición de estos productos por parte de entidades estatales como las cárceles, como la comercialización y producción de los mismos. A continuación, se presenta un análisis general del marco regulatorio relevante en Colombia:

9.1 Regulación de la Contratación Pública

- **Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública):** Esta ley establece las normas generales para la contratación de bienes y servicios por parte de las entidades estatales en Colombia. Define los principios de la contratación pública, como la transparencia, la selección objetiva y la igualdad, que deben guiar la adquisición de elementos de aseo por parte de la Cárcel y Penitenciaría de Santa Marta.
- **Ley 1150 de 2007:** Esta ley introdujo medidas para hacer más eficiente y transparente la contratación pública, incluyendo la selección abreviada y otros mecanismos de selección.
- **Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional):** Este decreto reglamenta la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, detallando los procedimientos y requisitos para los diferentes tipos de contratación.
- **Manual de Contratación del INPEC:** El documento menciona que la adquisición de los elementos de aseo se realiza conforme a lo dispuesto en

el manual de contratación del INPEC. Este manual interno debe estar alineado con la legislación general de contratación pública, pero puede establecer reglas y procedimientos específicos para las necesidades del sistema penitenciario.

9.2 Regulación Sanitaria

- **Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional):** Esta ley establece las normas para la protección de la salud humana, incluyendo la calidad de los productos de aseo y limpieza.
- **Decretos y Resoluciones del Ministerio de Salud y Protección Social:** El Ministerio de Salud emite regulaciones específicas sobre los requisitos de registro sanitario, etiquetado, composición y seguridad de los productos de aseo y limpieza para proteger a los consumidores y usuarios.
- **Normas Técnicas Colombianas (NTC):** El ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación) establece normas técnicas de calidad para los productos de aseo y limpieza, que pueden ser de obligatorio cumplimiento o de referencia para las entidades compradoras.

9.3 Regulación Ambiental

- **Ley 99 de 1993 (Ley del Sistema Nacional Ambiental):** Esta ley establece los principios generales para la protección del medio ambiente en Colombia, incluyendo la gestión de residuos y la prevención de la contaminación.
- **Decretos y Resoluciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:** El Ministerio de Ambiente regula aspectos como la gestión de residuos peligrosos, el uso de sustancias químicas y los requisitos de biodegradabilidad de los productos de limpieza, lo cual es relevante para la adquisición y uso de elementos de aseo en la cárcel.

9.4 Implicaciones para la Adquisición

Este marco regulatorio implica que la Cárcel y Penitenciaría de Santa Marta, al adquirir elementos de aseo, debe:

- **Cumplir con la normativa de contratación pública:** Realizar procesos de selección transparentes y objetivos, siguiendo los procedimientos legales para garantizar la eficiencia y legalidad de la adquisición.

- **Asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria:** Adquirir productos que cuenten con los registros sanitarios requeridos y que cumplan con los estándares de calidad y seguridad para proteger la salud de los usuarios.
- **Considerar la normativa ambiental:** Priorizar la adquisición de productos que minimicen el impacto ambiental, como productos biodegradables o con empaques reciclables, y asegurar la correcta disposición de los residuos generados.

En resumen, la adquisición de elementos de aseo en Colombia está sujeta a un marco regulatorio complejo que busca garantizar la legalidad, transparencia, calidad, seguridad y sostenibilidad de estos productos.

10 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda de suministros productos de aseo en Colombia requiere considerar varios factores que impactan tanto la producción como la distribución de y uso de productos de aseo en el país. A continuación, se analizan algunos puntos clave que influyen en esta demanda:

Análisis de la Demanda de Productos de Aseo en Colombia

La demanda de productos de aseo en Colombia es impulsada por una combinación de factores socioeconómicos, culturales y coyunturales, y se manifiesta en diversos segmentos del mercado.

Factores Clave que Impulsan la Demanda:

- **Crecimiento de la Población y Urbanización:** El aumento de la población y la concentración de personas en áreas urbanas incrementan la demanda de productos de aseo para hogares, empresas e instituciones.
- **Mayor Conciencia sobre la Higiene y la Salud:** La creciente preocupación por la salud y la higiene, reforzada por campañas de salud pública y eventos como pandemias, impulsa la demanda de productos de limpieza y desinfección.
- **Desarrollo Económico y Aumento del Ingreso:** A medida que aumenta el ingreso de los hogares, se incrementa el consumo de productos de aseo de mayor calidad y variedad.

- **Demanda Institucional:** Instituciones como hospitales, colegios, empresas, restaurantes y entidades gubernamentales, incluyendo cárceles, generan una demanda significativa de productos de aseo para mantener la higiene y salubridad en sus instalaciones.
- **Cambios en los Estilos de Vida:** Los cambios en los estilos de vida, como la mayor participación de la mujer en la fuerza laboral, pueden aumentar la demanda de productos de limpieza que faciliten las tareas del hogar.

Segmentos de la Demanda:

- **Hogares:** Los hogares representan un segmento importante de la demanda, con una amplia variedad de necesidades de limpieza y aseo personal.
- **Institucional/Industrial:** Este segmento incluye la demanda de productos de aseo por parte de empresas, instituciones y organizaciones, que suelen requerir productos en grandes cantidades y con especificaciones técnicas.
- **Comercial:** Restaurantes, hoteles, centros comerciales y otros establecimientos comerciales también generan una demanda considerable de productos de aseo.

Tendencias de la Demanda:

- **Demanda de Productos Ecológicos:** Existe una creciente demanda de productos de aseo que sean amigables con el medio ambiente, como productos biodegradables, con ingredientes naturales y con empaques reciclables.
- **Demanda de Productos Especializados:** Los consumidores buscan cada vez más productos de aseo especializados para necesidades específicas, como limpiadores para superficies delicadas, productos para bebés o productos para personas con alergias.
- **Crecimiento del Comercio Electrónico:** El comercio electrónico está ganando terreno en la venta de productos de aseo, ofreciendo a los consumidores mayor comodidad y variedad de opciones.

Implicaciones para el Mercado:

El análisis de la demanda de productos de aseo en Colombia revela un mercado dinámico y en crecimiento, con oportunidades para las empresas que ofrezcan productos innovadores, de calidad y que respondan a las necesidades y preferencias de los consumidores. Para la Cárcel y Penitenciaría de Santa Marta, este análisis subraya la importancia de acceder a un mercado diverso de proveedores que puedan satisfacer sus requerimientos de higiene y salubridad de manera eficiente y sostenible

CONCLUSION

La demanda de productos de aseo en Colombia está en crecimiento, impulsada por factores como la urbanización, la conciencia de higiene y la demanda institucional, con tendencias hacia productos ecológicos y especializados, y un creciente comercio electrónico.

11 IDENTIFICACIÓN DE PROVEDORES

algunas de las principales y más conocidas empresas que operan en Colombia en la comercialización de productos de aseo:

Grandes Multinacionales con Fuerte Presencia:

- **Unilever:** Es una de las compañías líderes a nivel mundial en productos de consumo, incluyendo una amplia gama de productos de aseo y cuidado personal (jabones, detergentes, limpiadores, etc.)
- **Procter & Gamble (P&G):** Otra multinacional gigante con marcas reconocidas en diversas categorías de aseo del hogar y cuidado personal.
- **Johnson & Johnson:** Principalmente conocida por productos de cuidado personal y salud, pero también tiene una participación importante en el mercado de productos de aseo.
- **Clorox:** Especializada en productos de limpieza y desinfección, con marcas muy reconocidas en el mercado.

Empresas Colombianas y Regionales Importantes:

- **Grupo Familia:** Una empresa colombiana con fuerte presencia en productos de higiene personal y del hogar, especialmente en productos de papel (papel higiénico, toallas de papel).

- **Quala:** Una compañía latinoamericana que produce y comercializa productos de consumo masivo, incluyendo algunas categorías de aseo personal y del hogar.

Otros Actores en el Mercado:

- Existen muchas otras empresas de menor tamaño, distribuidores mayoristas e importadores que también juegan un papel importante en la comercialización de productos de aseo en Colombia.
- También hay empresas especializadas en la producción de productos de aseo industrial o institucional, que atienden las necesidades de grandes clientes como hospitales, hoteles y empresas de limpieza.

Consideraciones Adicionales:

- La importancia relativa de estas empresas puede variar según el segmento de mercado (hogar, institucional, etc.) y la categoría de producto.
- El mercado está en constante evolución, con la entrada de nuevos competidores y el desarrollo de nuevos productos y canales de distribución (como el comercio electrónico).

12 CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS QUE OFRECE EL MERCADO

El mercado colombiano de productos de aseo abarca una amplia gama para diferentes necesidades del hogar e industriales, incluyendo:

- **Limpieza del hogar:** Detergentes para ropa (líquido y en polvo), lavavajillas, limpiadores multiusos, limpiadores especializados (baños, cocinas, vidrios, pisos, muebles), blanqueadores, desengrasantes, ceras, lustradores, ambientadores (aerosoles, eléctricos, geles), insecticidas.
- **Cuidado personal (con componentes de aseo):** Jabones de tocador (en barra y líquidos), champús, acondicionadores, geles antibacterial, cremas de manos.
- **Productos absorbentes e higiene femenina:** Papel higiénico, toallas de papel, pañales para bebé y adulto, toallas higiénicas, tampones.
- **Elementos de aseo:** Escobas, traperos, recogedores, cepillos, esponjas, paños de limpieza, guantes.

Características Comunes:

- **Variedad de Marcas:** Existe una oferta diversa de marcas nacionales e internacionales, con diferentes rangos de precios y propuestas de valor.

- **Diferentes Formatos:** Los productos se ofrecen en una variedad de presentaciones, desde tamaños individuales pequeños hasta presentaciones familiares y a granel para el sector institucional.
- **Funcionalidad Específica:** Muchos productos están formulados para abordar necesidades de limpieza particulares (por ejemplo, remover manchas difíciles, desinfectar, dar brillo).
- **Aromas Diversos:** Una amplia gama de fragancias están disponibles para los productos de limpieza y cuidado personal, buscando agradar a diferentes preferencias de los consumidores.
- **Innovación Constante:** El mercado está en continua evolución, con lanzamientos de productos que incorporan nuevas tecnologías, ingredientes y beneficios (por ejemplo, fórmulas concentradas, productos biodegradables, ingredientes naturales).
- **Consideraciones de Precio:** Se pueden encontrar opciones para diferentes presupuestos, desde productos económicos hasta marcas premium.

Tendencias Importantes:

- **Mayor Conciencia Ambiental:** Existe una creciente demanda por productos de aseo que sean más amigables con el medio ambiente, como aquellos con ingredientes biodegradables, empaques reciclables o recargables.
- **Productos Multifuncionales:** Los consumidores buscan productos que puedan realizar varias tareas de limpieza, optimizando el espacio y el gasto.
- **Énfasis en la Desinfección:** Tras la pandemia, la demanda de productos con propiedades desinfectantes se ha mantenido alta.
- **Personalización y Sensibilidad:** Hay una tendencia hacia productos hipoalergénicos, sin fragancia o formulados para pieles sensibles.
- **Relación Costo-Calidad:** Los consumidores buscan un equilibrio entre un precio accesible y un buen rendimiento del producto.

Regulación:

Es importante destacar que los productos de aseo en Colombia están sujetos a regulaciones sanitarias por parte del INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos), que establece requisitos para su fabricación, importación, comercialización y publicidad.

13 ESTRUCTURA DE COSTOS

A continuación, se muestra de forma general la estructura de costos. La estructura de costos se refiere a la forma en que una empresa organiza y clasifica sus costos, el cual es fundamental para la toma de decisiones y la gestión financiera. Aquí tienes los componentes clave de una estructura de costos:

- **Costos Fijos:** Son aquellos que no varían con el nivel de producción o ventas. Ejemplos incluyen el alquiler, sueldos administrativos y seguros.
- **Costos Variables:** Estos costos fluctúan en función de la producción. Ejemplos son las materias primas, la mano de obra directa y otros gastos relacionados con la producción.
- **Costos SemivARIABLES:** Incluyen una parte fija y una parte variable. Por ejemplo, una factura de electricidad que tiene un cargo fijo más un costo variable según el consumo.
- **Costos Directos:** Se pueden atribuir directamente a un producto o servicio, como los materiales utilizados en su fabricación.
- **Costos Indirectos:** No se pueden asignar directamente a un producto, como los gastos de administración y ventas.
- **Costos de Oportunidad:** El costo de la mejor alternativa que se sacrifica al elegir una opción.
- **Costos de Producción:** Comprenden todos los gastos necesarios para fabricar un producto, incluyendo costos directos e indirectos.
- **Costos de Distribución:** Incluyen gastos relacionados con el transporte y almacenamiento de productos.
- **Costos de Marketing:** Gastos en publicidad, promociones y ventas.

La correcta identificación y análisis de estos costos permite a las empresas establecer precios, evaluar la rentabilidad y tomar decisiones estratégicas.

14 ANÁLISIS DE PRECIOS

Los precios varían por varias razones, entre ellas:

- **Oferta y demanda:** Si la demanda de un producto es alta y la oferta es baja, el precio tiende a subir. Por el contrario, si hay mucha oferta y poca demanda, los precios suelen bajar.
- **Costos de producción:** Los costos de materias primas, mano de obra y otros gastos pueden influir en el precio final de un producto.
- **Inflación:** A medida que el costo de vida aumenta, los precios de muchos bienes y servicios también tienden a aumentar.
- **Competencia:** La presencia de competidores en el mercado puede afectar los precios. Si hay muchas empresas que ofrecen un producto similar, es probable que los precios sean más bajos.
- **Estacionalidad:** Algunos productos, como frutas y verduras, pueden tener precios más altos en ciertas épocas del año cuando no están en temporada.
- **Políticas gubernamentales:** Impuestos, aranceles y regulaciones pueden impactar los precios de ciertos bienes.
- **Tendencias y modas:** La popularidad de un producto o marca puede llevar a un aumento en su precio.
- Estas son solo algunas de las muchas razones por las que los precios pueden fluctuar.

Los costos de fabricación de los productos pueden variar por fluctuaciones en los precios de las materias primas, petróleo, energía y TRM, lo cual se traduce en un incremento en el precio final. El precio de comercialización de los productos puede ser afectado por factores como:

- Canales De Distribución.
- Especificaciones Técnicas.
- Volumen De Compra.
- Tiempos De Entrega.
- Puntos De Entrega.
- Ubicación De Producción.

15 IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES ESTATALES

Se identificó las Entidades Estatales en Colombia, que ha contratado el suministro de materia prima para panadería según la información del SECOP durante las vigencias más recientes, generalmente pertenecen al sector público, incluyendo las siguientes:

1. **Instituciones Educativas Públicas:** A través de contratos de suministro para comedores escolares y otras necesidades alimenticias. Estas instituciones requieren materias primas para la preparación de alimentos, incluidos panificados.
2. **Hospitales y Centros de Salud Públicos:** En especial aquellos que cuentan con servicios de alimentación para pacientes y personal, como el Instituto de Seguros Sociales (ISS), hospitales regionales y locales.
3. **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF):** A través de sus programas de atención alimentaria, especialmente en comedores comunitarios o programas dirigidos a la niñez y grupos vulnerables.
4. **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:** En su rol de promover el acceso a alimentos básicos y fomentar la producción nacional, en ocasiones realiza adquisiciones o promueve la contratación de suministros agrícolas que incluyen materias primas utilizadas en la panadería.
5. **Cárceles y Centros Penitenciarios:** El INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) es responsable de contratar los suministros alimenticios para los internos, que incluyen ingredientes para la panadería.
6. **Fondo Nacional de Turismo (FONTUR):** En proyectos turísticos y gastronómicos, algunas entidades relacionadas con el turismo en Colombia pueden contratar materias primas alimenticias, incluidas las utilizadas en panadería.

Estas entidades contratan generalmente a través de procesos de licitación pública, convocatorias y otros mecanismos administrativos para la adquisición de estos insumos.

16 HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – CPMS-Santa Marta, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

Año	No. Contrato	Modalidad	Contratista	Valor Del Contrato	Página En La Cual Se Pautó
2022	96915	Mínima cuantía	PANAMERICA NA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	5.940.360	www.colombiac ompra.gov.co
2023	107051	Mínima cuantía	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	79.982.757	www.colombiac ompra.gov.co
2024	133638	Mínima cuantía	PROVEER INSTITUCION AL SAS	4.149.678	www.colombiac ompra.gov.co

17 ANÁLISIS DE MERCADO

Para la estimación del valor del contrato, se solicitó cotización a las siguientes empresas:"

- **GEMZA**
- **INGEVEC**
- **DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES EL ÉXITO S.A.S**

Se tomaron las tres cotizaciones recibidas y con ellas se procede a calcular el valor promedio.

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES EL ÉXITO S.A.S	GEMZA	INGEVEC	PROMEDIO UNITARIO	TOTAL
1	RECOGEDOR PLASTICO CON MANGO	43	\$ 8.705	\$ 9.705	\$ 12.450	\$ 10.287	\$ 442.327
2	DETERGENTE AS DERSA LIMÓN POLVO 1000G	246	\$ 17.807	\$ 11.807	\$ 13.695	\$ 14.436	\$ 3.551.338
3	LIMPIADOR BLANQUEADOR GALON X 3800 CC.	274	\$ 18.032	\$ 16.032	\$ 14.548	\$ 16.204	\$ 4.439.896
4	TRAPERO 380 GRS. ENCABADO NO. 24, ENCABADO CABO EN MADERA MEDIDA: 140CM 380 GR	89	\$ 16.770	\$ 16.770	\$ 11.999	\$ 15.180	\$ 1.350.990
5	ESCOBA SUAVE, MANGO MADERA 140 CM.	101	\$ 12.850	\$ 12.350	\$ 10.694	\$ 11.965	\$ 1.208.431
6	MASCARILLA REFERENCIA N95 USO PROTECCIÓN CONTRA PARTÍCULAS SÓLIDAS Y HÚMEDAS CARACTERÍSTICAS: FABRICADO EN 5 CAPAS 1 TELA NO TEJIDA SMS POLIPROPILENO DE 60G 1 TELA NO TEJIDA SMS POLIPROPILENO DE 40G 1 FILTRO ANTIMATERIAL MELTBLOWN 1 TELA NO TEJIDA SMS 40G 1 TELA NO TEJIDA SMS POLIPROPILENO 60G EFECTIVIDAD EN UN 95% CONTRA MATERIAL PARTICULADO	75	\$ 6.200	\$ 5.200	\$ 5.000	\$ 5.467	\$ 410.000
7	LIMPIADOR DESINFECTANTE FRASCO 1000 CC.	385	\$ 8.460	\$ 8.450	\$ 6.954	\$ 7.955	\$ 3.062.547
8	RASTRILLO METÁLICO DE 14 DIENTES IDEAL PARA LIMPIAR EL CÉSPED MANGO EN MADERA DE 54" LARGO DEL MANGO: 137 CM	89	\$ 29.880	\$ 29.380	\$ 32.000	\$ 30.420	\$ 2.707.380
9	GUANTE EDGE POLIURED Marca: Referencia: 48126-7 Talla: 7 Calibre 15 FABRICADOS EN FORRO NEGRO DE POLIÉSTER GUANTE DE TRABAJO INDUSTRIAL EDGE 48-126 FORRO TEJIDO SIN COSTURA CON LA MUÑECA ELÁSTICA TEJIDA INMERSA EN UN RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO NEGRO. CERTIFICADO EN ISO 21420-2020.	96	\$ 8.670	\$ 7.670	\$ 6.598	\$ 7.646	\$ 734.016
10	GUANTES DOMESTICOS, 9 PAR CALIBRE 25	79	\$ 6.800	\$ 5.200	\$ 3.999	\$ 5.333	\$ 421.307
TOTAL							\$ 18.328.232

18 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo con el resultado obtenido en el estudio de mercado realizado para **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DEL CPMS-SANTA MARTA"**, el valor del contrato se estima en **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTI Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS (\$18.328.232)**, teniendo en cuenta el valor promedio de los precios de los productos obtenidos a partir de las cotizaciones recibidas que cumplieron con el cumplimiento de los requisitos establecidos

19 FORMA DE PAGO

El INPEC CPMS-Santa Marta realizará el pago al contratista conforme al valor de los productos y/o servicios efectivamente recibidos, previa presentación de la factura correspondiente. A dicha factura deberá anexarse una certificación que acredita estar a paz y salvo con los pagos de los aportes parafiscales relacionados con el sistema de seguridad social integral, tales como SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en caso de que corresponda, a la fecha de presentación de la factura. Dicha certificación deberá estar firmada por el representante legal o revisor fiscal.

Para proceder con el pago, se deberá contar con la certificación previa del Supervisor del contrato, en la cual se indique el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual durante el período.

Las facturas deben ser cargadas al SECOP II y serán canceladas por el INPEC, previa disponibilidad del PAC aprobado y emitido por el ministerio de hacienda, posterior a la fecha de radicación de las mismas, acompañadas de los respectivos soportes. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 615 y 617 del Estatuto Tributario, este proceso estará sujeto a la revisión por parte de la unidad ejecutora encargada de la recepción, verificación y aprobación, en la Dirección de Gestión Corporativa.

En caso de que las facturas no hayan sido correctamente elaboradas o no se acompañen de los documentos requeridos para el pago, el término de pago se contará a partir de la fecha en que la factura sea presentada en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de ley, estos se aplicarán en el momento de realizar el trámite de pago, una vez que el contratista haya presentado la factura o documento equivalente, y haya obtenido el visto bueno del Supervisor del Contrato. La retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

El INPEC CPMS-Santa Marta, se reserva el derecho de adjudicar hasta por el total del presupuesto asignado y adicionar el contrato, en las mismas condiciones de la oferta Económica.

20 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el *CDP No. 3425 de fecha 14/05/2025*, correspondiente a la Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-314 CPMS-Santa Marta,

en las posiciones de catálogo de gastos A-02-02-01-003-005 QUE CORRESPONDE A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) Fuente: Nación, Recurso: 10, Situación: CSF,

en las posiciones de catálogo de gastos A-03-03-01-017 QUE CORRESPONDE A ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO Fuente: Propios, Recurso: 26, Situacion:CSF,

en las posiciones de catálogo de gastos A-05-01-01-003-006 QUE CORRESPONDE A PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa boca, baldes, canecas, empaques plásticos) Fuente: Propios, Recurso: 26, Situacion:CSF,

en las posiciones de catálogo de gastos A-05-01-01-003-005 QUE CORRESPONDE A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) Fuente: Propios, Recurso: 26, Situación: CSF,

en las posiciones de catálogo de gastos A-05-01-01-003-006 QUE CORRESPONDE A PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa boca, baldes, canecas, empaques plásticos) Fuente: Propios, Recurso: 26, Situacion:CSF.

El objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS-SANTA MARTA". Este CDP ha sido expedido por el responsable del presupuesto, por valor de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS (\$18.410.753).

21 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de hasta 90 días, contados a partir de la aprobación de las garantías.

22 LUGAR DE EJECUCIÓN Y DE ENTREGA DE LOS BIENES

El lugar de ejecución, domicilio contractual para todos los efectos legales y entrega de los elementos será en la ciudad de Santa Marta, **Calle 24 No. 17a-36 CPMS-Santa Marta INPEC.**

La entrega de los elementos se realizará sin costo adicional para el INPEC por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros gastos distintos a los contemplados por el proponente al momento de establecimiento de establecer los precios de su oferta básica.

23 ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC- CPMS-Santa Marta, identifica los riesgos asociados al Proceso de Contratación. Para ello a continuación se adjunta archivo tabla de matriz de riesgos.

24 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el CPMS-Santa Marta, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento, de acuerdo con los términos y condiciones pactados, así como lo dispuesto en su propuesta. Además, se compromete a observar en todo momento el régimen de contratación pública, actuación con plena autonomía técnica y administrativa y asumiendo plena responsabilidad por sus actos. En consecuencia, no existirá en ningún momento de subordinación.
- b) El contratista se compromete a no suspender ni abandonar en ningún caso el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, salvo que exista una debida justificación que sea aceptada y aprobada por el INPEC CPMS-Santa Marta.

- c) El contratista se compromete a atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que el CPMS-Santa Marta le imparta durante el desarrollo del Contrato, a través de su supervisor, con el fin de asegurar la correcta ejecución y el cumplimiento.
- d) El contratista se compromete a obrar con lealtad y buena fe, actuando de manera diligente y sin causar dilación ni obstáculos en el desarrollo del proceso.
- e) El contratista se compromete a prestar los servicios de manera oportuna y a cumplir con todas las obligaciones derivadas de la naturaleza del presente contrato, asegurando la correcta ejecución de los mismos conforme a los términos establecidos.
- f) El contratista se compromete a asumir el pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral correspondientes al personal que contrate para la ejecución del contrato, así como el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier índole establecido por las leyes colombianas, así como todas las erogaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato. Se entiende que todos estos gastos han sido debidamente estimados por el contratista e incluidos en el precio de su oferta.
- g) El contratista se compromete a ejecutar todas aquellas actividades adicionales que sean necesarias para asegurar el total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones establecidas en el presente contrato, aunque no estén expresamente detalladas en el presente documento, siempre y cuando dichas actividades correspondan a la naturaleza y objeto del mismo.
- h) El contratista se compromete a garantizar una comunicación directa, clara y oportuna, asegurando la atención inmediata a los requerimientos realizados antes, durante y después del desarrollo de la actividad objeto del contrato. Esta comunicación se llevará a cabo de manera efectiva para asegurar el cumplimiento adecuado de los plazos y la resolución de cualquier inconveniente que pueda surgir durante el proceso.
- i) El contratista se compromete a responder por los hechos que le sean imputables y que pudieran afectar el normal desarrollo del objeto del contrato, asumiendo la responsabilidad por cualquier incumplimiento o acción que obstaculice el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el mismo.
- j) El contratista se compromete a indemnizar al Instituto por los perjuicios que se causen como resultado de la ejecución del contrato. Asimismo, se obliga a cumplir con todas las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato, así como con las demás disposiciones que sean inherentes al objeto de la presente contratación, de acuerdo con los términos establecidos en el contrato.
- k) El contratista se compromete a cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos realizados en su oferta, en todo aquello que no contravenga lo estipulado en el presente contrato, el cual se considera parte integral del acuerdo.

- l) El contratista se compromete a presentar la factura o cuenta de cobro conforme a la forma de pago establecida en el contrato, cumpliendo con los plazos y requisitos estipulados para su adecuada liquidación.
- m) El contratista se compromete a reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del contrato.

25 OBLIGACIONES DEL INPEC – CPMS-SANTA MARTA

El INPEC CPMS-Santa Marta se obliga para con el Contratista a:

- a) Aprobar oportunamente la garantía única que en debida forma constituya el contratista.
- b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado y/o producto adquirido, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado y/o producto adquirido por la entidad.
- e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

26 CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

- a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
- b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2º literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
- c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptadas, que impliquen modificar lo exigido o que atenten contra los intereses del CPMS-Santa Marta.

- d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
- e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
- f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el mismo proponente.
- g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a **"PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS"** en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
- h) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- i) CUANDO LA OFERTA NO CONTENGA LA PROPUESTA ECONÓMICA.
- j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
- k) CUANDO LA OFERTA PRESENTADA EXCEDA EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN O CUALQUIERA DE LOS ÍTEMS OFERTADOS EXCEDA EL VALOR PROMEDIO.
- l) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

27 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en el inciso final del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía; No obstante, en cumplimiento de dicha normativa, y en atención a la naturaleza del objeto del contrato, se considera adecuado solicitar al contratista la constitución de garantías de cumplimiento y calidad de los productos respecto a las obligaciones contractuales, a favor de la entidad CPMS-Santa Marta NIT.819.001.461-8 con la siguiente cobertura:

El oferente que resulte adjudicatario debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor del CPMS-Santa Marta. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: el cual debe cubrir:

- El incumplimiento total o parcial del contrato.
- El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato.
- El pago de multas y de la cláusula penal pecuniaria.

La suficiencia del cumplimiento del contrato y la vigencia, es indicada en la siguiente tabla:

AMPARO		SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DEL	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.

GARANTIA DE CALIDAD: El amparo del servicio prestado cubrirá a la entidad estatal contratante frente a los perjuicios que sean atribuibles al contratista, garantizando:

- **Reemplazo:** Si el producto presenta defectos de fabricación o no cumple con las especificaciones, reemplaza sin costo para el CPMS-Santa Marta.
- **Devolución de dinero:** Si el CPMS-Santa Marta no está satisfecho con el producto o si el producto tiene fallas, puede solicitar un reembolso completo.
- **Garantía extendida:** Es una extensión de la garantía original, a menudo ofrecida a través de un contrato adicional y con costo extra, que alarga el periodo de cobertura.
- **Garantía de satisfacción:** Asegura que el producto cumpla con las expectativas del CPMS-Santa Marta en cuanto a desempeño, funcionalidad y calidad.
- **Cumplimiento de tiempos:** Garantizar que el servicio se entregue en el plazo acordado.
- **Desempeño:** Asegurar que el servicio funcione según las expectativas o especificaciones establecidas.
- **Disponibilidad:** Garantizar que el servicio esté accesible y operativo en los momentos en que el cliente lo necesite.
- **Soporte:** Proporcionar asistencia al cliente en caso de fallos o problemas con el servicio.
- **Satisfacción del cliente:** Compromiso con la satisfacción del cliente, realizando encuestas o ajustes en el servicio según sea necesario.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CALIDAD	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.

28 CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento definitivo, las partes acuerdan que, como indemnización a favor de CPMS-Santa Marta, se pagará una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

Si EL CONTRATISTA no paga la suma correspondiente por este concepto dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, se hará efectiva la póliza de cumplimiento del contrato (si fue exigida), o bien se deducirá el valor de esta cláusula penal de cualquier cantidad que el CONTRATISTA adeude por razón del mismo contrato, estando este expresamente autorizado para ello.

El valor de la cláusula penal que se haga efectivo será considerado como un pago parcial por los perjuicios causados a CPMS-Santa Marta, quedando esta última facultada para reclamar, por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que excedan el monto de la cláusula penal.

La aplicación de la cláusula penal podrá hacerse efectiva incluso en caso de que la ejecución del contrato no se lleve a cabo por un hecho o causa imputable al CONTRATISTA, de acuerdo con los términos aquí señalados o durante la vigencia de la presente fiscalidad.

Para garantizar el derecho de defensa del CONTRATISTA, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, antes de imponer multas, cláusulas penales, declarar siniestro o caducidad, CPMS-Santa Marta aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

29 SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por la persona designada por el ordenador del gasto de CPMS-Santa Marta.

El (la) supervisor(a) deberá garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, en especial en su artículo 82 y los siguientes, en lo referente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

30 CLAUSULA DE INDEMNIDAD

El Contratista se compromete a mantener indemne al INPEC – CPMS-Santa Marta de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, derivadas de las acciones o actuaciones realizadas por sus subcontratistas o dependientes, asumiendo total responsabilidad por los daños o perjuicios que puedan generar.

31 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y, por tal razón, la única forma de resolver la necesidad identificada es mediante la contratación propuesta. Esto se fundamenta en que la misma ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, que modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, normativa que regula las excepciones a la licitación pública.

Atentamente,



ANGELA LUCIA VILORIA RAMIREZ
RESPONSABLE DE ATENCION Y TRATAMIENTO
CPMS Santa Marta

Aprobó: Heidy Márquez Fernández – Gestión Corporativa.
Revisó: Jhon Fray Samper Orozco – Apoyo Contratación.
Elaboró: Angela lucia Viloria Ramirez – Atención y tratamiento.





314 CPMS-SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N° 000630

Fecha:	19 De mayo Del 2025
Hora:	9:00 Horas
Lugar:	CPMS Santa Marta

AGENDA:

1.	CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN , en cumplimiento de la resolución n.º 006812 del 2023, y con el objetivo de gestionar adecuadamente el proceso contractual, se convoca a la reunión del comité de contratación para la revisión de los documentos precontractuales relacionados con la “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DEL CPMS- SANTA MARTA” . esta contratación tiene como finalidad satisfacer las necesidades del gasto central y contribuir al cumplimiento de la misión del INPEC, dentro del marco de la resolución.
----	---

DESARROLLO DE LA AGENDA

En el marco de la Resolución N. 006812 del 2023, mediante la cual se crea el Comité de Contratación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), se definen sus funciones y organización, el 17 de enero de 2025 se llevó a cabo una reunión en la Cárcel Y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Santa Marta (CPMS-Santa Marta), para la revisión de los documentos precontractuales relacionados con la adquisición de elementos de aseo para promover la higiene y salubridad en las diferentes oficinas del CPMS- Santa Marta.

Elaboración del Plan:

El proceso contractual se encuentra dentro del Plan Anual de Adquisiciones, elaborado con base en las necesidades estructuradas y en conformidad con el presupuesto asignado. Este plan también se ajusta a los recursos establecidos por la Ley de Presupuesto General de la Nación y su respectivo Decreto de Liquidación, teniendo en cuenta las necesidades apremiantes y otras consideraciones pertinentes. La elaboración y consolidación del plan estará a cargo de la Gestión Corporativa y la Gestión Contractual, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, utilizando el formato dispuesto por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración del Plan A.

Verificación y Aprobación:

El Comité de Contratación procede a verificar y aprobar los documentos que constituyen el soporte del expediente, entre los cuales se incluyen la justificación de la necesidad, los estudios previos, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), los conceptos jurídicos y financieros, entre otros.

Conclusión:

El Comité ha aprobado los documentos precontractuales y subraya la importancia de seguir el proceso de selección, que está programado para el mes de mayo, de acuerdo con lo establecido en el Plan

**314 CPMS-SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N° 000630**

Anual de Adquisiciones. Este proceso se llevará a cabo bajo los rubros asignados al Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Santa Marta, en cumplimiento con las resoluciones No. 001093 con fecha de 14 febrero 2025, Resolución No. 000003 con fecha de 02 enero 2025 y la resolución No. 000002 del 02 de enero de 2025.

Se anexa tabla detallada que hace parte integral de esta acta.

CONCEPTO	VALOR ESTIMADO	MES	FECHA ESTIMADA DE PRESENTACION DE OFERTAS	MODALIDAD SELECCION	DURACION ESTIMADA
“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DEL CPMS-SANTA MARTA”	\$18.328.232	MAYO	MAYO	MINIMA CUANTIA	3 MESES

PROXIMA REUNIÓN:

Fecha:	N/A
Hora:	N/A
Lugar:	N/A
Tema:	N/A

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
N/A	N/A



314 CPMS-SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N° 000630

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
DIRECCION	ALEXANDER RONCALLO MIRANDA.		
SUBDIRECCION	MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS.		
COMANDO DE VIGILANCIA	TE. MARINA ANDREA EGEA PEREZ		
PLANEACION	SAMUEL JARABA MARTINEZ		
JURIDICA	LEONELA QUINTANA SANTANA		
GESTION CORPORATIVA	HEIDY FERNANDEZ. MARQUEZ		
ATENCION Y TRATAMIENTO	ANGELA LUCIA VILORIA RAMIREZ.		

Revisó: Heidy Márquez Fernández – Gestión Corporativa
Elaboró: Jhon Fray Samper Orozco – Apoyo Contratación

**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N° 000639**

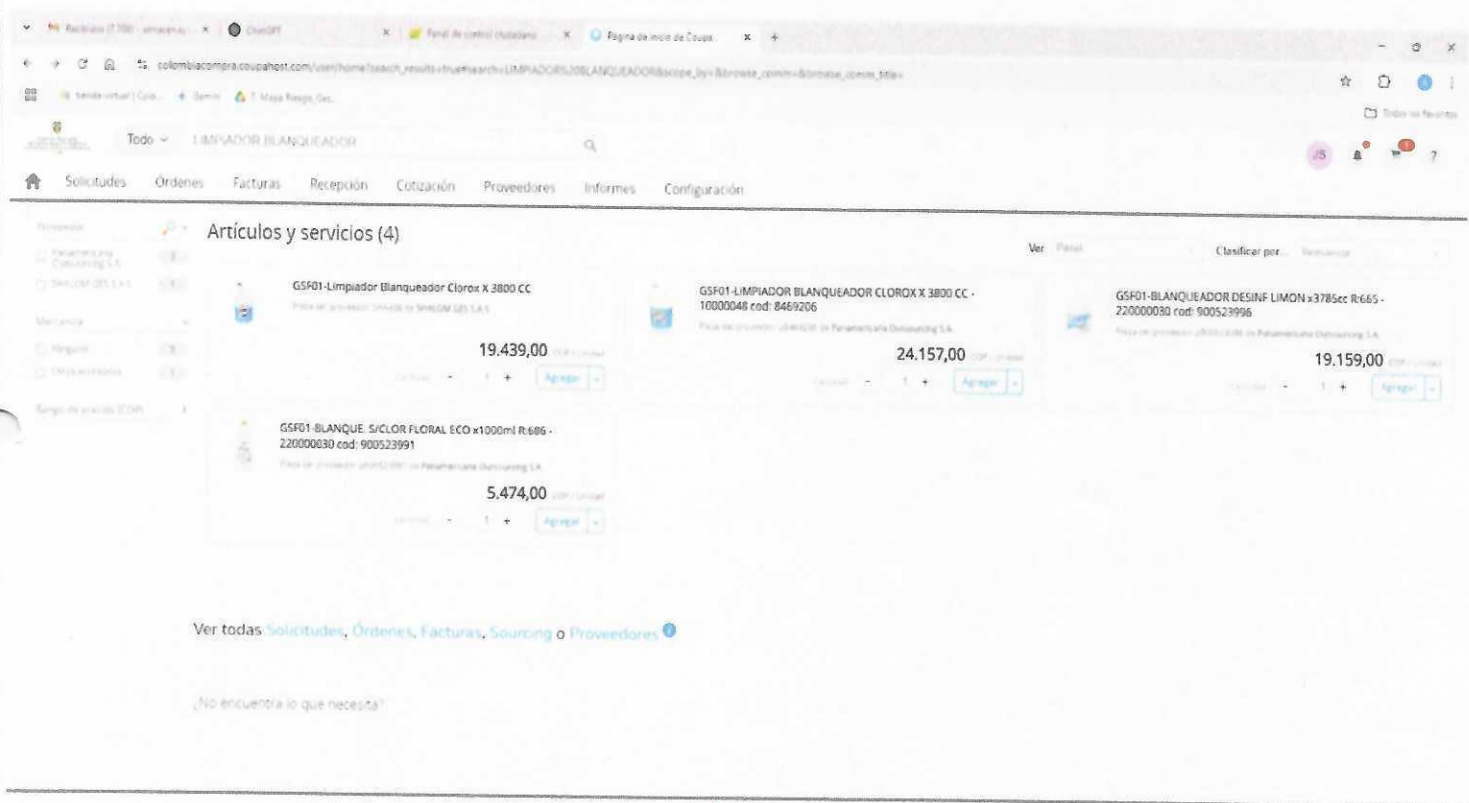
Fecha:	19/05/2025 Santa Marta
Hora:	9:00 Horas
Lugar:	CPMS Santa Marta

AGENDA:

1. **VERIFICACIÓN DE CATALOGO DE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.**

DESARROLLO DE LA AGENDA

En fecha y hora indicada se reunieron los abajo firmantes, con el objetivo de analizar el catálogo de productos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y verificar la existencia, características, precios y demás aspectos relevantes para **"CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DEL CPMS- SANTA MARTA"**. Se encontró publicada en la plataforma de la Tienda Virtual Del Estado Colombiano los siguientes productos:



314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION ACTA N° 000639

colombiacompra.ccpahost.com/.../home/search?result+true&search=ESCOBA&scope_by=6b66a5e.com+6b76a5e.com+6b76a5e.com+6b76a5e.com

Todo ESCOBA

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

Artículos y servicios (158)

Artículo	Valor
GSF01-ESCOBA SUAVE MANGA C/MANGO MADERA 140 CM - 10000772 cod. 8490646	14.280,00
GSF01-ESCOBA	32.394,00
GSF01-ESCOBA	5.970,00
GSF01-ESCOBA DURA	7.400,00
GSF01-ESCOBA DURA	9.762,00
GSF01-ESCOBA RASTRILLO	21.642,00
GSF01-ESCOBA SUAVE	5.714,00
GSF01-ESCOBA SUAVE	7.400,00
GSF01-ESCOBA ZU SUAVE	10.000,00
GSF01-ESCOBA LAVA CARROS	32.680,00
GSF01-ESCOBA TIPO ESCOBON	20.588,00

colombiacompra.ccpahost.com/.../home/search?result+true&search=RECOGEDOR&scope_by=6b66a5e.com+6b76a5e.com+6b76a5e.com+6b76a5e.com

Todo RECOGEDOR

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

Artículos y servicios (51)

Artículo	Valor
GSF01-RECOGEDOR PLASTICO ROJO C/CABO MEGARILM - 10000556 cod. 8463449	5.236,00
GSF01-RECOGEDOR	5.870,00
GSF01-RECOGEDOR PLASTICO	7.253,00
GSF01-RECOGEDOR SURTIDO	3.600,00
GSF01 - RECOGEDOR METALICO INDUS	43.000,00
gsf01-ESCOBA ETERNA + RECOGEDOR	17.693,00
GSF01-MANGO PVC RECOGEDOR	2.000,00
GSF01 RECOGEDOR DE BASURA	8.529,00
gsf01-RECOGEDOR ETERNA ESTILO	20.475,00
gsf01-RECOGEDOR ECOLOGICO 1A	6.510,00
GSF01-RECOGEDOR CON CABO PLASTIFICADO	7.190,00
gsf01-RECOGEDOR ARO CABO METALICO	12.905,00

Cargar más



314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION ACTA N° 000639

colombiacompra.coupa.net/.../result?trueSearch=TRAPEROS&scope_by=&browser_cookie=&browser_cookie_file=

Todo TRAPEROS

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

Artículos y servicios (108)

Proveedor	Artículo y Servicio	Precio	Acciones
TRANSACCIONES COMERCIALES S.A.	G5F01 TRAPEROS HILAZA 380g ENCABADO NO.24 1A- 10000200 cod: 8490971	15.827,00	[Agregar]
TRANSACCIONES COMERCIALES S.A.	G5F01 Traperos	12.913,00	[Agregar]
TRANSACCIONES COMERCIALES S.A.	G5F01 TRAPEROS	8.061,00	[Agregar]
TRANSACCIONES COMERCIALES S.A.	G5F01 TRAPEROS CON PALO	13.350,00	[Agregar]
TRANSACCIONES COMERCIALES S.A.	G5F01 - REPIJESTO TRAPEROS MECHA	22.797,00	[Agregar]
TRANSACCIONES COMERCIALES S.A.	G5F01 ESCOBA ETERNA - TRAPEROS	30.188,00	[Agregar]
TRANSACCIONES COMERCIALES S.A.	G5F01 TRAPEROS EN ALGODÓN	29.000,00	[Agregar]
TRANSACCIONES COMERCIALES S.A.	G5F01 TRAPEROS REF 1000	10.692,00	[Agregar]
TRANSACCIONES COMERCIALES S.A.	G5F01 TRAPEROS REF 500	7.545,00	[Agregar]
TRANSACCIONES COMERCIALES S.A.	G5F01 TRAPEROS REF 800	11.134,00	[Agregar]
TRANSACCIONES COMERCIALES S.A.	G5F01 TRAPEROS REF 500	8.824,00	[Agregar]
TRANSACCIONES COMERCIALES S.A.	G5F01 TRAPEROS PABLO 400 G	25.653,00	[Agregar]

Cargar más

colombiacompra.coupa.net/.../result?trueSearch=GUANTES%20DOMESTICOS%20VERDES&scope_by=&browser_cookie=&browser_cookie_file=

Todo GUANTES DOMESTICOS VERDE

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

Artículos y servicios (3)

Proveedor	Artículo y Servicio	Precio	Acciones
TRANSACCIONES COMERCIALES S.A.	G5F01-GUANTES DOMESTICOS VERDE 9 PAR CALIBRE 2- 10000440 cod: 8490626	7.259,00	[Agregar]
TRANSACCIONES COMERCIALES S.A.	G5F01 - GUANTE DOMESTICO TALLA 8-8.5 CAL 18-VERDE	7.200,00	[Agregar]
TRANSACCIONES COMERCIALES S.A.	G5F01-GUANTES MULTICOLOR NEGRO/VERDE 9 ANTIBACTE- 10001231 cod: 8469251	9.282,00	[Agregar]

Ver todas Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores

No encuentra lo que necesita?

coupa

Total Spend Management - Make Margins Multiply - Accesibilidad

03:51 p.m. 16/09/2023



314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION ACTA N° 000639

Articulos y servicios (5)

Artículo	Código	Precio
GSF01-Limpiador Desinfectante Fabuloso 1000CC	1000077 cod. 9469311	18.802,00
GSF01 - LIMPIADOR DESINFECTANTE ACEITE DE PINO X 1000CC ORN		11.200,00
GSF01 - DESINFECTOR X 1000CC-ORN		12.800,00
GSF01 - DESINFECTOR X 1000CC-ORN		12.900,00
GSF01-Limpiador Desinfectante Fabuloso 1000CC		19.167,00

Ver todas [Solicitudes](#), [Órdenes](#), [Facturas](#), [Sourcing](#) o [Proveedores](#)

(No encuentra lo que necesita?)

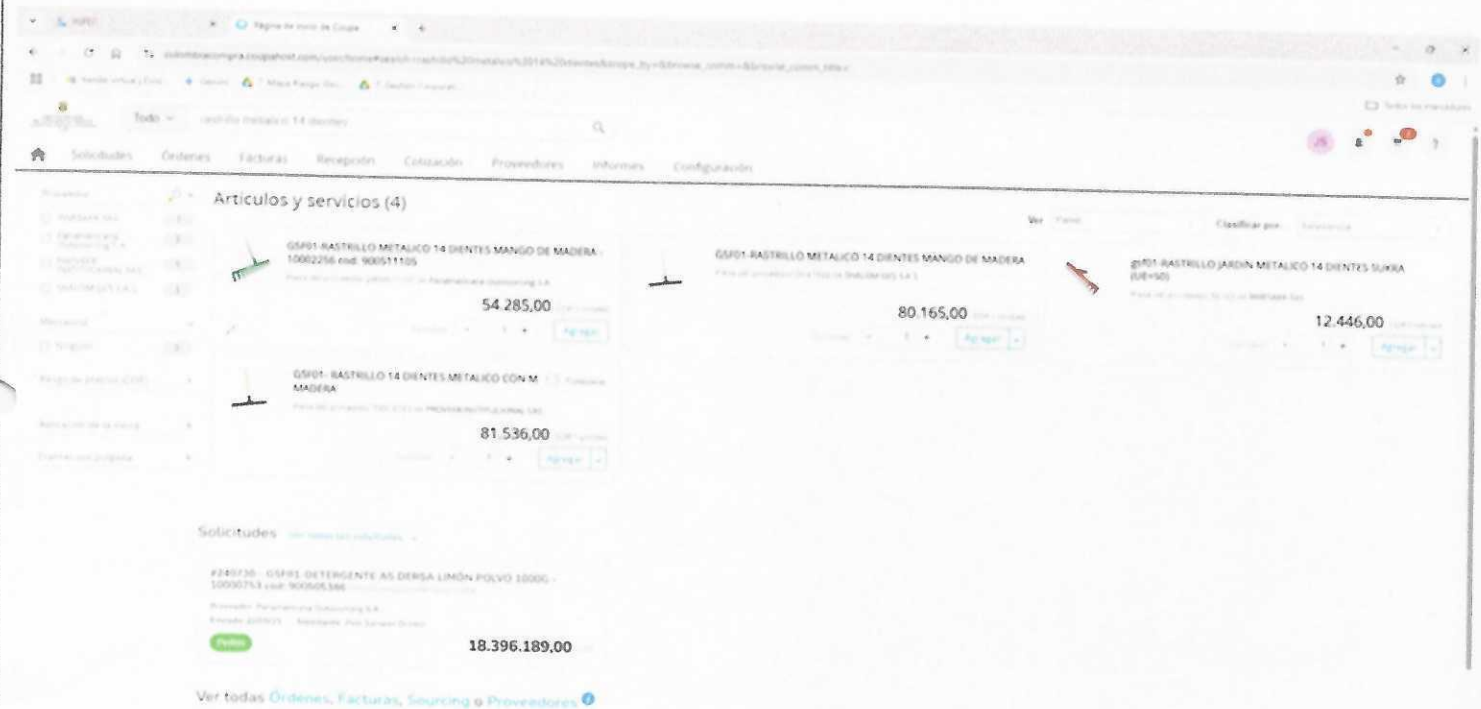
Articulos y servicios (2)

Artículo	Código	Precio
GSF01-DETERGENTE AS DERSA LIMÓN POLVO 1000G - 10000753	cod. 902945380	14.877,00
GSF01-DETERGENTE AS DERSA LIMÓN POLVO 1000G - 10000753	cod. 902945380	16.898,00

Ver todas [Solicitudes](#), [Órdenes](#), [Facturas](#), [Sourcing](#) o [Proveedores](#)

(No encuentra lo que necesita?)

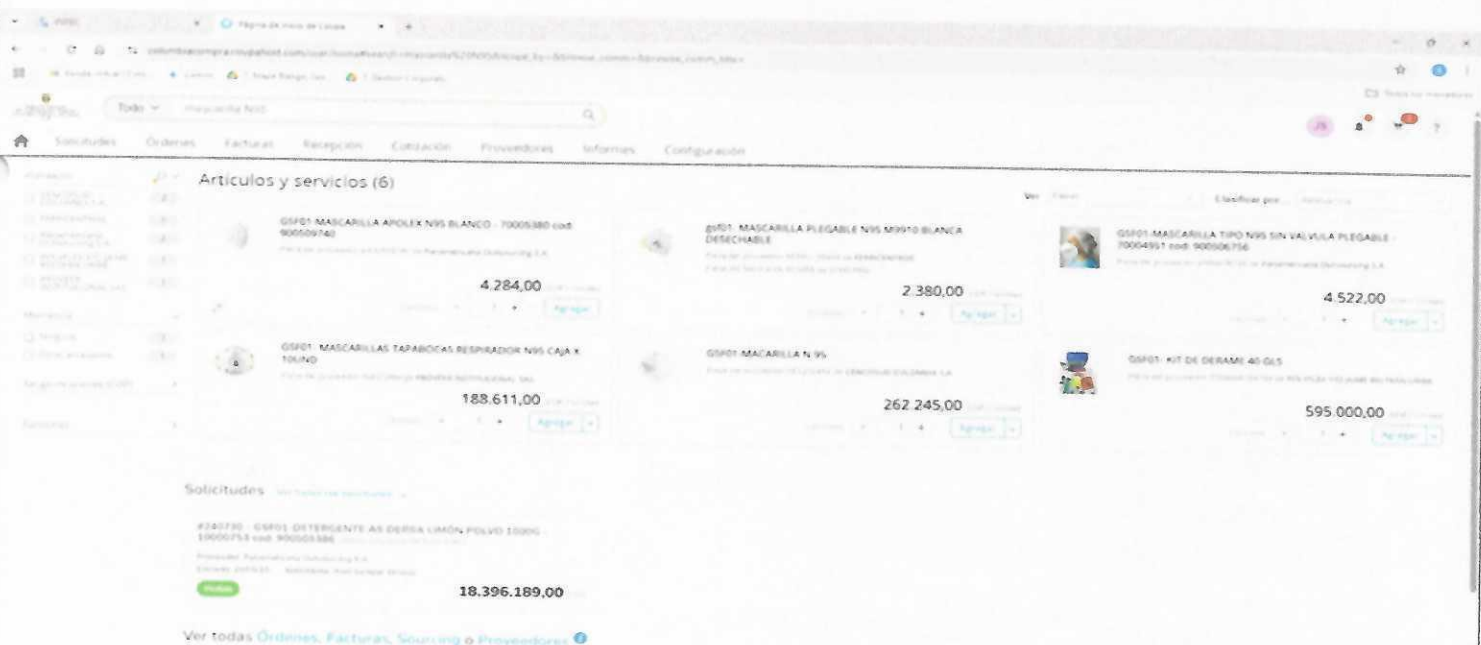
314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION ACTA N° 000639



Articulos y servicios (4)

Artículo	Valor
GSF01-BASTRILLO METALICO 14 DIENTES MANGO DE MADERA 10002236 cod: 900511105	54.285,00
GSF01-BASTRILLO METALICO 14 DIENTES MANGO DE MADERA 10002236 cod: 900511105	80.165,00
GSF01-BASTRILLO JARDIN METALICO 14 DIENTES SUJERA (SUF95)	12.446,00
GSF01-BASTRILLO 14 DIENTES METALICO CON M MADERA	81.536,00
Total Solicitudes	18.396.189,00

Ver todas [Órdenes](#), [Facturas](#), [Sourcing](#) o [Proveedores](#)

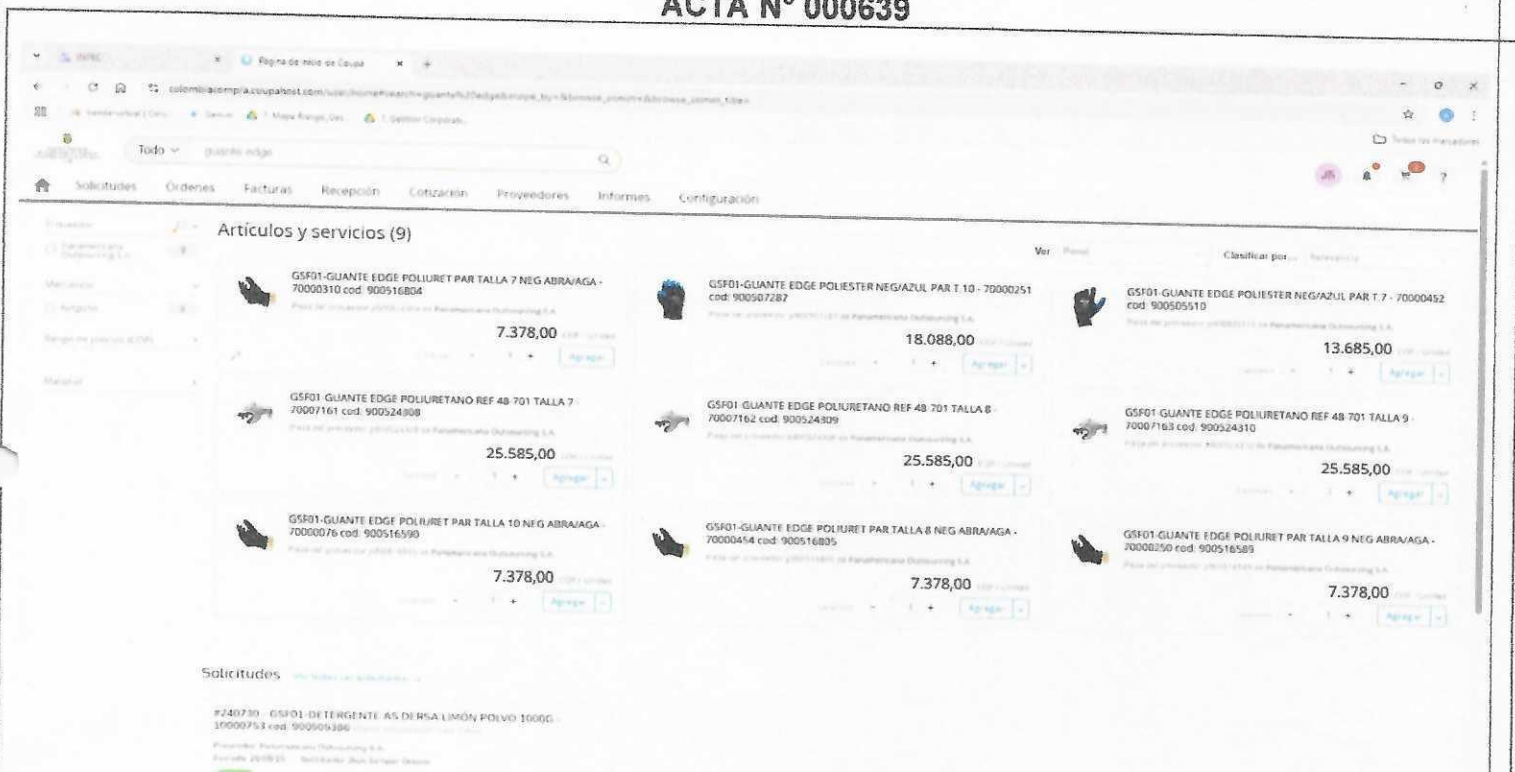


Articulos y servicios (6)

Artículo	Valor
GSF01-MASCARILLA APOLIX N95 BLANCO - 7000380 cod: 900009740	4.284,00
GSF01-MASCARILLA PLEGABLE N95 M9910 BLANCA DESCHEABLE	2.380,00
GSF01-MASCARILLA TIPO N95 SIN VALVULA PLEGABLE - 70004991 cod: 900006756	4.522,00
GSF01-MASCARILLAS TAPABOCAS RESPIRADOR N95 CAJA X 10LIND	188.611,00
GSF01-MASCARILLA N 95	262.245,00
GSF01-KIT DE DERAMI 40 GLS	595.000,00
Total Solicitudes	18.396.189,00

Ver todas [Órdenes](#), [Facturas](#), [Sourcing](#) o [Proveedores](#)

314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION ACTA N° 000639



Descripción del producto	Código	Precio
G5F01-GUANTE EDGE POLIURET PAR TALLA 7 NEG ABRA/AGA - 70000310	cod: 900516804	7.378,00
G5F01-GUANTE EDGE POLIESTER NEG/AZUL PAR T.10 - 70000251	cod: 900507287	18.088,00
G5F01-GUANTE EDGE POLIESTER NEG/AZUL PAR T.7 - 70000452	cod: 900505510	13.685,00
G5F01-GUANTE EDGE POLIURETANO REF 48 701 TALLA 7 - 70007161	cod: 900524308	25.585,00
G5F01-GUANTE EDGE POLIURETANO REF 48 701 TALLA 8 - 70007162	cod: 900524309	25.585,00
G5F01-GUANTE EDGE POLIURETANO REF 48 701 TALLA 9 - 70007163	cod: 900524310	25.585,00
G5F01-GUANTE EDGE POLIURET PAR TALLA 10 NEG ABRA/AGA - 70000076	cod: 900516590	7.378,00
G5F01-GUANTE EDGE POLIURET PAR TALLA 8 NEG ABRA/AGA - 70000454	cod: 900516805	7.378,00
G5F01-GUANTE EDGE POLIURET PAR TALLA 9 NEG ABRA/AGA - 70000250	cod: 900516589	7.378,00

Solicitudes

#740730 - G5F01-DETERGENTE AS DERRA LIMÓN POLVO 1000G - 37000753 cod: 900509396

Una vez reunido el comité de contratación para la respectiva verificación de catálogo y en relación al marco de contratación de grandes superficies para la adquisición de **"ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DEL CPMS-SANTA MARTA"**, como se puede apreciar anteriormente, en las imágenes tomadas de tienda virtual, después del análisis de catálogo de proveedores para el suministro de productos de aseo, la empresa llamada **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A** se distinguió significativamente como el único proveedor que cumplió a cabalidad con la totalidad de la ficha técnica, tanto en la disponibilidad de los productos solicitados como en la precisión y detalle de sus descripciones, ofreciendo así mismo productos con altos estándares de calidad/precio, lo cual es indispensable para el correcto desarrollo y funcionamiento de las actividades en las diferentes áreas y oficinas de la cárcel penitenciaria de mediana seguridad de santa marta.

Si bien durante la evaluación se identificaron otros oferentes que presentaban precios competitivos en algunos productos individuales, ninguno de ellos logró igualar la capacidad de **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A** para ofrecernos dichos productos con las descripciones solicitadas.

La certeza de contar con un único proveedor que garantice la disponibilidad total de los ítems requeridos, acompañada de descripciones precisas y detalladas, supera los posibles beneficios económicos marginales que podrían ofrecer proveedores parciales. Esta integralidad simplifica significativamente la gestión de compras, reduce la complejidad logística y minimiza el riesgo de errores y discrepancias.

**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N° 000639**

CONCLUSION

Por lo cual el comité de contratación concluye que después de la correspondiente verificación de catálogo antes descrita, el mejor oferente es la empresa **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A** y se da viabilidad para proceder a realizar la orden de compra.


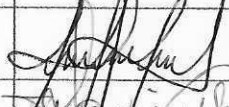
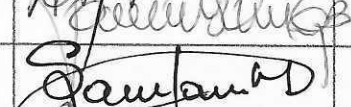
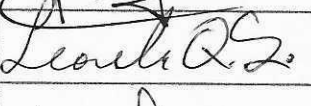
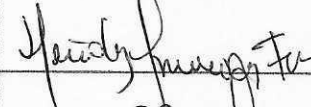

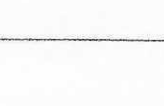
PROXIMA REUNIÓN:

Fecha:	N/A
Hora:	N/A
Lugar:	N/A
Tema:	N/A

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
N/A	N/A

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
DIRECCION	ALEXANDER RONCALLO MIRANDA.		
SUBDIRECCION	MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS.		
COMANDO DE VIGILANCIA	TE. MARINA ANDREA EGEA PEREZ		
PLANEACION	SAMUEL JARABA MARTINEZ		
JURIDICA	LEONELA QUINTANA SANTANA		
GESTION COORPORATIVA	HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ.		
ATENCION Y TRATAMIENTO	ANGELA LUCIA VILORIA RAMIREZ.		

Asistiendo: Jhon Fray Samper Orozco

Aprobó: Heidy Márquez Fernández - Gestión Corporativa.
 Revisó: Jhon Fray Samper Orozco - Apoyo contratación.
 Elaboró: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación.
 Fecha de elaboración: 16/05/2025.



**Establecimiento Penitenciario De
Mediana Seguridad y Carcelario De
Santa Marta
N.I.T. 819001461
ORDEN DE COMPRA**

Panamericana Outsourcing S.A.
N.I.T. 8300776556
Calle 12 No 42b-05
Bogotá , CUNDINAMARCA
Atte: GILLY BRUGES
gilly.bruges@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **146370**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **20/05/25**
Fecha de Vencimiento **20/08/25**
Comprador **Jhon Samper Orozco**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **CRISTANCHO ALVAREZ JHON**
FREDY
Teléfono **3004856453**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **2% DE ESTAMPILLA PRO-
HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**

Justificación **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN
DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA
HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES
OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE
MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL
CPMS- SANTA MARTA."**

Enviar a

Establecimiento Penitenciario De
Mediana Seguridad y Carcelario
De Santa Marta
CALLE 22 17A36
SANTA MARTA
Atte: ALEXANDER RONCALLO
MIRANDA

Facturar a

Establecimiento Penitenciario De
Mediana Seguridad y Carcelario
De Santa Marta
CALLE 22 17A36
SANTA MARTA,
Atte: Jhon Samper Orozco
Cuenta: #17406862171

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
/ 1	CDP 3425	GSF01-DETERGENTE AS DERSA LIMÓN POLVO 1000G - 10000753 cod: 900505386 p900505386 05/30/2025	211.0	Unidad	16.898,00	3.565.478,00
/ 2	CDP 3425	GSF01-LIMPIADOR BLANQUEADOR CLOROX X 3800 CC - 10000048 cod: 8469206 p8469206 05/30/2025	184.0	Unidad	24.157,00	4.444.888,00
/ 3	CDP 3425	GSF01-ESCOBA SUAVE REINA C/MANGO MADERA 140 CM - 10000772 cod: 8490646 p8490646 05/30/2025	100.0	Unidad	14.280,00	1.428.000,00
/ 4	CDP 3425	GSF01-TRAPERO HILAZA 380g ENCABADO NO.24 1A - 10000200 cod: 8490971 p8490971 05/30/2025	100.0	Unidad	15.827,00	1.582.700,00
/ 5	CDP 3425	GSF01-MASCARILLA APOLEX N95 BLANCO - 70005380 cod: 900509740 p900509740 06/04/2025	96.0	Unidad	4.284,00	411.264,00
/ 6	CDP 3425	GSF01-LIMPIADOR DESINFECTANTE FABULOSO 1000CC - 10000077 cod: 8469311 p8469311 05/30/2025	164.0	Unidad	18.802,00	3.083.528,00
/ 7	CDP 3425	GSF01-RASTRILLO METALICO 14 DIENTES MANGO DE MADERA - 10002256 cod: 900511105 p900511105 06/14/2025	50.0	Unidad	54.285,00	2.714.250,00
/ 8	CDP 3425	GSF01-GUANTES DOMESTICOS VERDE 9 PAR CALIBRE 2 - 10000440 cod: 8490626 p8490626 05/30/2025	59.0	Unidad	7.259,00	428.281,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
9	CDP 3425	GSF01-GUANTE EDGE POLIURET PAR TALLA 7 NEG ABRA/AGA - 70000310 cod: 900516804 p900516804	100.0	Unidad	7.378,00	737.800,00
						18.396.189,00 COP

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141138464875



(415)7707212489984(8020) 000014113846487 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 7 6 5 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 42 B 05

42. Correo electrónico

notificaciones@panamericana.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1

44. Teléfono 1

6 0 1 3 6 0 0 8 8 5

45. Teléfono 2

6 0 1 2 9 1 6 9 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4 6 6 9	2 0 0 0 1 0 0 9	4 7 6 1	2 0 0 0 1 0 0 9	4 6 9 0	4 6 5 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 2 3 4 2 4 8 5 2 5 5																										
03- Impuesto al patrimonio	14- Informante de exogena	05- Impto. renta y compl. régimen ordinario	15- Autorretenedor	07- Retención en la fuente a título de rent	23- Agente de retención en ventas	08- Retención timbre nacional	42- Obligado a llevar contabilidad	09- Retención en la fuente en el impuesto	48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	10- Obligado aduanero	52 - Facturador electrónico	13- Gran contribuyente	55 - Informante de Beneficiarios Finales													

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2 2	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 10 - 21 / 11 : 55: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.5.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141138464875



(415)7707212489984(8020) 000014113846487 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 7 6 5 5 | 6. DV 6 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 3 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 5 1 4 5	1 8 1 4 1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 0 0 9 2 7	2 0 2 0 1 2 1 7	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 8	2 9	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 0 0 6	2 0 2 0 1 2 2 2	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 0 4 3 9 5 2	1 0 4 3 9 5 2	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 0 0 9 2 7	2 0 2 0 1 2 1 7	
81. Hasta	2 1 0 0 0 9 2 7	2 1 0 0 0 9 2 7	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	7 4	2 0 1 8 0 8 3 1	9 0 0 9 6 5 9 9 2	- 7
3				-
4				-
5				-

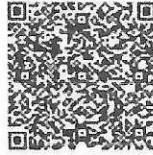
Vinculación económica

93. Vinculación económica 2	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 1 7 1 0 5 3 2 3	96. DV 8
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante RUIZ CARLOS FEDERICO			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141138464875



(415)7707212489984(8020) 000014113846487 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 7 6 5 5 | 6

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

14. Buzón electrónico

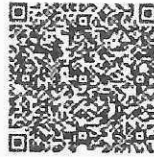
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 0 1 2 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación	1 7 0 5 2 9 3 3
102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido FRANCO	105. Segundo apellido RIOS	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 0 1 2 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	1 1 3 0 8 8 5 5
102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MANOTAS	105. Segundo apellido ECHEVERRY	106. Primer nombre ALBERTO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 0 1 2 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	7 9 3 8 0 3 6 3
102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido SANCHEZ	105. Segundo apellido SARMIENTO	106. Primer nombre WILLIAM	107. Otros nombres ALFONSO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 0 1 2 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	1 9 3 4 3 0 0 5
102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido GAITAN	106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141138464875



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 7 6 5 5 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 7 1 0 5 3 2 3	113. DV 	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido RUIZ	116. Segundo apellido 	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres FEDERICO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 2 1 2 3 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 3 4 3 0 0 5	113. DV 	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido GAITAN	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 6 0 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 2 6 9 6 4 9	113. DV 	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido ROJAS	116. Segundo apellido ACOSTA	117. Primer nombre FERNANDO	118. Otros nombres 	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 2 1 2 3 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 1 5 5 8 4 6 3	113. DV 	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido RIVERA	116. Segundo apellido POVEDA	117. Primer nombre LEYDA	118. Otros nombres MARINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 2 1 2 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 3 0 3 2 6	

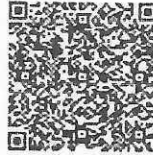
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 3 0 8 8 5 5	113. DV 	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido MANOTAS	116. Segundo apellido ECHEVERRY	117. Primer nombre ALBERTO	118. Otros nombres 	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 6 0 4	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 8 Hoja 4

4. Número de formulario

141138464875



(415)7707212489984(8020) 000014113846487 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 7 6 5 5 6	6. DV	12. Dirección seccional <small>Operativa de Grandes Contribuyentes</small>	3 1	14. Buzón electrónico
--	-------	---	-----	-----------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3	1 9 3 0 2 6 6 1		COLOMBIA
	115. Primer apellido	CLEVES	116. Segundo apellido	RODRIGUEZ	117. Primer nombre
				ARTURO	118. Otros nombres
					1 6 9
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 0 2 1 2 3 0	
2	Cédula de Ciudadana	1 3	5 1 9 4 2 5 3 8		COLOMBIA
	115. Primer apellido	BECERRA	116. Segundo apellido	QUIÑONES	117. Primer nombre
				ANGELA	118. Otros nombres
					PATRICIA
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 1 3 0 3 2 6	2 0 1 7 0 3 3 1
3	Cédula de Ciudadana	1 3	3 0 3 1 5 1 6 6		COLOMBIA
	115. Primer apellido	RAMIREZ	116. Segundo apellido	SANTA	117. Primer nombre
				SONIA	118. Otros nombres
					1 6 9
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 1 7 0 3 3 1	
4	Cédula de Ciudadana	1 3	1 7 0 5 2 9 3 3		COLOMBIA
	115. Primer apellido	FRANCO	116. Segundo apellido	RIOS	117. Primer nombre
				CARLOS	118. Otros nombres
					ALBERTO
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 2 1 0 6 0 4	
5	Cédula de Ciudadana	1 3	5 2 2 2 4 1 3 9		COLOMBIA
	115. Primer apellido	CAMELO	116. Segundo apellido	MONTOYA	117. Primer nombre
				JOHANNA	118. Otros nombres
					INES
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 2 1 0 6 0 4	

Espacio reservado para la DIAN

Página 6 de 8 Hoja 4

4. Número de formulario

141138464875



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 7 6 5 5 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

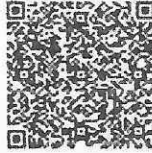
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 3 7 1 0 9 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ROMERO	116. Segundo apellido AMBITO	117. Primer nombre DIANA	118. Otros nombres PATRICIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 6 0 4	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 6 8 9 8 1 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ESCOLAR	116. Segundo apellido GIRALDO	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres ANDRES	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 6 0 4	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141138464875



(415)7707212489984(8020) 000014113846487 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 7 6 5 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

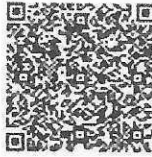
Revisor Fiscal y Contador

Rev. fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 2 3 9 9 4 6 0		2 2 4 7 5 0 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	VALENCIA	BERNATE	SARA	MILENA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
8 3 0 0 9 9 8 7 7	9	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S.A.		
135. Fecha de nombramiento				
2 0 2 0 1 2 2 4				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 0 2 6 6 1	4	1 3 9 0 2 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	CLEVES	RODRIGUEZ	ARTURO	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento	2 0 0 0 0 9 2 7			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141138464875



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 7 6 5 5 | 6. DV 6 | 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA OUTSOURCING	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 12 42 B 05	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 0 4 3 9 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 1 0 0 6
168. Teléfono 6 0 1 2 9 1 6 9 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA OUTSOURCING	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 12 42 B 05	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 9 2 9 0 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 3 1 4
168. Teléfono 6 0 1 2 9 1 6 9 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor realizado a través de internet 4 7 9 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA OUTSOURCING TIENDA VIRTUAL	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 12 42 B 05	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 7 0 6 7 1 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 0 7 1 8
168. Teléfono 6 0 1 4 3 0 5 2 3 0	169. Fecha de cierre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03

Recibo No. AB24662769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PANAMERICANA OUTSOURCING S A
Nit: 830.077.655-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01043952
Fecha de matrícula: 6 de octubre de 2000
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 42 B 05
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: suministros@panamericana.com.co
Teléfono comercial 1: 6012916900
Teléfono comercial 2: 6014305230
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 12 42 B 05
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@panamericana.com.co
Teléfono para notificación 1: 6012916900
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03

Recibo No. AB24662769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005145 del 27 de septiembre de 2000 de Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2000, con el No. 00747848 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PANAMERICANA OUTSOURCING S A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de septiembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: La comercialización, venta, distribución, suministro de toda clase de bienes muebles, de forma particular útiles de oficina, papelería en general, papeles en todos los tamaños, textos escolares, libros en general, útiles y kits escolares, material discográfico, insumos para impresión, material para archivo, muebles escolares y de oficina, equipos para computo, equipos de impresión y fax, equipos de comunicación, equipos de micro tecnología, equipos de seguridad y vigilancia, dotaciones para empresas, bibliotecas, cafeterías, restaurantes, hoteles, hospitales, colegios y universidades, insumos y utensilios de aseo y cafetería, lomillería y cualquier equipo o artículo de ferretería tales como, artículos de caucho, accesorios y equipos contra incendio, equipos y herramientas para vehículos, elementos para rescate en alturas, equipos para rescate en estructuras colapsadas y equipos menores; la comercialización y distribución de dotaciones industriales, prendas de vestir de diferentes materiales, de producción nacional e importada, tales como: Trajes especiales para el combate de incendios y riesgos químicos, como cualquier otro utilizado en la industria y/o comercio; la importación y comercialización de cualquier tipo de productos y artículos de protección personal, de seguridad industrial y señalización, la comercialización y distribución de elementos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03

Recibo No. AB24662769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bioseguridad; la prestación de asistencias técnicas, asesorías y capacitaciones en seguridad y salud laboral, proyectos de ingeniería y realización de estudios para el sector industrial y de servicios, bienes destinados a la utilización y consumo de toda clase de empresas nacionales y extranjeras, así como la prestación de servicios que tales empresas requieran para su operación y funcionamiento tales como servicios de impresión, digitalización y administración documental, aseo y cafetería, administración de inventarios, contabilidad, sistemas, vigilancia, comunicación, archivo y otros, bajo la modalidad de outsourcing y proveeduría integral. Así como la fabricación, producción, importación, exportación, comercialización de artículos y material didáctico para preescolar, primaria, bachillerato, educación especial y tercera edad. La fabricación, producción, importación, exportación y comercialización de artículos para la educación, la recreación y el deporte, lo que comprende entre otras actividades: A. El procesamiento, compraventa, distribución, agencia y toda clase de transacciones comerciales e industriales. B. El establecimiento, administración, construcción, compraventa o alquiler de factorías, talleres, terrenos, lotes, oficinas, casa, o locales destinados a la educación, fabricación, producción, desarrollo, investigación, experimentación, o perfeccionamiento de los productos mencionados. C. La representación o agenciamiento de las entidades o personas nacionales o extranjeras dedicadas a las mismas actividades y la distribución de sus productos o mercancías. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Presentarse por sí misma o con otras sociedades, en las licitaciones, concesiones o concursos para la prestación de los servicios que constituyen su objeto social; B) Adquirir, importar, exportar, o enajenar a cualquier título, dentro o fuera del país, toda clase de bienes muebles o inmuebles. C) organizar y mantener oficinas, depósitos, almacenes, bodegas en cualquier lugar del territorio nacional o del exterior; D) Organizar entidades filiales para la distribución de los productos o la prestación de los servicios propios de su objeto social; E) Transformarse en otra clase o tipo de sociedad comercial de las reguladas por la legislación mercantil del país y conforme a los requisitos exigidos por la ley y estos estatutos; fusionarse con sociedades que exploten negocios similares o complementarios, o absorber tal clase de empresas o compañías; F) Contratar los seguros o pólizas que se requieran en protección de los intereses de la sociedad o de los terceros con quienes se adelanten negociaciones a cualquier título y en general celebrar todo tipo de operaciones con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03

Recibo No. AB24662769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compañías de seguros legalmente establecidas en el país o en el exterior; G) Adquirir bienes muebles e inmuebles, para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; H) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades que se dediquen o no a objetos similares, conexos o complementarios al de la sociedad regida en los términos de los presentes estatutos; I) Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con estos toda clase de actos jurídicos; J) Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior, celebrar contratos de leasing o de factoring y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas; K) Obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles, fungibles o no, e inmuebles que sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía; L) Transigir, desistir e interponer todo tipo de recursos en todos los asuntos en que tenga interés frente a terceros; M) Renegociar sus obligaciones, celebrar operaciones de descuento o compra de cartera de entidades jurídicas o personas naturales; N) Convenir alianzas estratégicas, hacer parte de consorcios o uniones temporales a efectos de ampliar las posibilidades de mercado y fortalecer su posición ante terceros si ello es necesario, para casos puntuales o para negocios por ramos y de carácter general. Ñ) prestar asesoría en los campos relacionados con su especialización. O) Establecer fábricas, bodegas, oficinas y laboratorios en áreas urbanas o rurales en cualquier parte del territorio colombiano tendientes a obtener las mejores técnicas que le permitan a la sociedad desarrollar sus productos de la manera más eficiente y rentable y aprovechar y utilizar sus propiedades rurales o urbanas destinadas para futuros ensanches en actividades propias del negocio. P) Prestar los siguientes servicios a los proveedores de bienes y servicios :1) Transporte de mercancía, 2) Publicidad en las revistas y folletos que la empresa divulgue; 3) Servicios administrativos; 4) Almacenamiento; 5) Arrendamiento de espacios comerciales; 6) Servicios de comunicaciones; 7) Arrendamiento de vehículos; 8) Servicios de tele-mercadeo y 9) Distribución de mercancía y Q) En general la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03

Recibo No. AB24662769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participación con ellos. Parágrafo primero. Garantía de las obligaciones de terceros. La sociedad, únicamente con la firma del gerente general, podrá, en desarrollo de su objeto social, garantizar con sus bienes o con su firma obligaciones de terceros. Igualmente se deja constancia de que la sociedad solo podrá con la firma del gerente general entregar sus bienes a título de dación en pago o a cualquier otro título a fin de cancelar con ellos obligaciones de terceros. Estas actividades estarán prohibidas para los suplentes del gerente así como para el representante legal para asuntos judiciales, salvo que obtengan autorización de la junta directiva para el efecto. Parágrafo segundo.- La capacidad de la sociedad se extiende a la celebración y ejecución de todo acto, contrato o negocio jurídico tendiente al desarrollo de su objeto social, pues, la indicación de los establecidos en este artículo es meramente enunciativa.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$3.500.000.000,00
No. de acciones : 3.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$3.432.728.000,00
No. de acciones : 3.432.728,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$3.432.728.000,00
No. de acciones : 3.432.728,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante Legal: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estará a cargo del Gerente General quien tendrá dos suplentes que lo reemplazarán en sus faltas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03

Recibo No. AB24662769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

absolutas, temporales o accidentales. Adicionalmente la sociedad contará con un Representante Legal para asuntos judiciales. Estos funcionarios serán designados por la Asamblea de Accionistas para periodos de un año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Funciones del Gerente general. El Gerente General de la sociedad, ejercerá las funciones que se indican en el artículo siguiente y las que se requieran para el desarrollo y ejecución del objeto social de la compañía en todo momento, sin limitaciones de ninguna naturaleza de manera tal que podrá comprometer a la sociedad sin requerir autorización de ningún órgano social. Por su parte los suplentes del Gerente, quienes podran obrar de manera individual e independientemente, requerirán autorización de la Junta Directiva cuando el acto a celebrar sea cualquiera de los que se indican a continuación: (A) Para celebrar cualquier acto o contrato que por su cuantía sea o exceda de la cantidad en pesos equivalente a cuatro mil (4.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, (B) Para enajenar activos fijos de la compañía; (C) Para celebrar operaciones en las cuales se involucre la empresa en condición de garante, fiador, avalista o codeudor u operaciones en las que la empresa respalde de cualquier manera con su firma o con sus bienes operaciones de terceros. - atribuciones del representante legal. Los representantes legales de la sociedad, ejercerán las funciones que a continuación se indican y todas las que sean complementarias o necesarias a fin de obtener que la compañía pueda desarrollar las actividades propias del objeto social, con las limitaciones indicadas en el parágrafo del artículo anterior. En consecuencia, los representantes legales tendrán a su cargo la ejecución de las siguientes funciones: (A) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general y de la Junta Directiva; (B) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente; (C) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la compañía; (D) Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales; (E) Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley a la técnica; (F) Velar por el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03

Recibo No. AB24662769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos; (G) Presentar a la asamblea general, en unión con la Junta Directiva, un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomiende; (H) Presentar a la asamblea general, en unión de la Junta Directiva, el inventario y balance general, el detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los demás anexos o documentos exigidos por la ley; (I) Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley, o cuando lo exija la asamblea o la Junta Directiva; (J) Crear los cargos que requiera la sociedad y nombrar el personal de empleados de la sociedad, con excepción del revisor fiscal y sus suplentes, y fijar las correspondientes asignaciones; (K) Velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzgue conveniente; (L) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente sus fines; (M) Suscribir cuando lo considere necesario y en aras a fortalecer el desarrollo de las actividades sociales, convenios de uniones temporales, consorcios o alianzas estratégicas, sin importar su cuantía o naturaleza y sin necesidad de obtener autorizaciones previas para el efecto y (N) Las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos. - son atribuciones de la Junta Directiva las siguientes: Autorizar al primer o segundo suplente del Gerente para celebrar cualquier acto o contrato que por su cuantía sea o exceda de cuatro mil (4.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de la operación o que por su naturaleza se trate de otorgar garantía de obligaciones de terceros, entregar los bienes de la empresa en respaldo de dichas obligaciones o a título de dación en pago, en los términos indicados en el parágrafo primero del artículo sexto de los presentes estatutos ; se reitera, como se dirá más adelante, que el Gerente General de la sociedad no tiene limitaciones de ninguna naturaleza y en consecuencia esta restricción no se predicara de el sino solamente frente al primero y segundo suplentes del Gerente . Facultades del representante legal para asuntos judiciales: A cuyo cargo estará la representación de la sociedad ante todas las autoridades administrativas, judiciales, policivas o de cualquier naturaleza, en donde se debatan temas o asuntos en que la sociedad sea demandante o demandada o en cuya participación de alguna manera se requiera apoderamiento legal, estando facultado dicho representante legal especial para asuntos judiciales para otorgar poderes a profesionales del derecho,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03

Recibo No. AB24662769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representar directamente a la sociedad en trámites legales, asistir, representar y obligar a la empresa en trámites de conciliación, en trámites utilizados como métodos alternativos de solución de conflictos, en cualquier orden sea éste laboral, civil, contencioso administrativo, fiscal, coactivo o de cualquier naturaleza. El otorgamiento de estas funciones en el representante legal especial para asuntos legales no implica que los representantes legales de la sociedad, esto es, el Gerente y sus suplentes, les esté vedado el otorgamiento de poderes o la representación judicial o administrativa de la sociedad en situaciones de igual naturaleza a las acabadas de plantear

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 28 del 19 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2020 con el No. 02647983 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 17052933

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente General	Del Alberto Echeverry	Manotas C.C. No. 11308855

Segundo Suplente Gerente General	Del William Sanchez Sarmiento	Alfonso C.C. No. 79380363
----------------------------------	-------------------------------	---------------------------

Representante Legal Para Asuntos	Luis Alberto Gonzalez Gaitan	C.C. No. 19343005
----------------------------------	------------------------------	-------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03

Recibo No. AB24662769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Judiciales

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 29 del 26 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2021 con el No. 02713188 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 11308855
Segundo Renglon	Luis Alberto Gonzalez Gaitan	C.C. No. 19343005
Tercer Renglon	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 17052933

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Johanna Ines Camelo Montoya	C.C. No. 52224139
Segundo Renglon	Diana Patricia Romero Ambito	C.C. No. 52371098
Tercer Renglon	Carlos Andres Escolar Giraldo	C.C. No. 79689813

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 19 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2020 con el No. 02647984 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03

Recibo No. AB24662769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S A	N.I.T. No. 830099877 9

Por Documento Privado del 10 de noviembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2020 con el No. 02647985 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Sara Milena Valencia Bernate	C.C. No. 1012399460 T.P. No. 224750- T

Que por Documento Privado No. Sin Núm del 23 de agosto de 2019, inscrito el 26 de Agosto de 2019, bajo el No. 02499494 del libro IX, Nariño Rocha Henry Helbert renunció al cargo de Revisor Fiscal Suplente de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia c-621/03 de la Corte Constitucional.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0005089 del 9 de septiembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00844438 del 13 de septiembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 5577 del 7 de julio de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01310727 del 7 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 8485 del 8 de octubre de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01333022 del 8 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 10504 del 17 de agosto de 2011 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01528781 del 18 de noviembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 4437 del 17 de abril de	01933858 del 27 de abril de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03
Recibo No. AB24662769
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2015 de la Notaría 29 de Bogotá 2015 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 18141 del 17 de 02647203 del 22 de diciembre
diciembre de 2020 de la Notaría 29 de 2020 del Libro IX
de Bogotá D.C.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 27 de diciembre de 2018 de Matriculado, inscrito el 28 de diciembre de 2018 bajo el número 02410299 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Carlos Federico Ruiz

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-12-26

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03

Recibo No. AB24662769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIU: 4669
Actividad secundaria Código CIU: 4761
Otras actividades Código CIU: 4690, 4651

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PANAMERICANA OUTSOURCING
Matrícula No.: 02192908
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 12 42B 05
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA OUTSOURCING TIENDA VIRTUAL
Matrícula No.: 03706714
Fecha de matrícula: 18 de julio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 12 42 B 05
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03

Recibo NO. AB24662769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 64.967.058.169

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4669

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de agosto de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03

Recibo No. AB24662769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Certificación Bancaria

Fecha: 05 de noviembre de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PANAMERICANA OUTSOURCING SA**, identificado con NIT No **830077655** denominada **PANAMERICANA OUTSOURCING**, a la fecha **11/05/2024**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	17406862171	05/31/2001 (M/D/A)	ACTIVA	CHAPINERO	174

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



Santa Marta D. T. C. H., 20/05/2025

SEÑOR,
JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EPMSC Santa Marta
Dirección: Calle 24 N°17a-36
Ciudad: Santa Marta, Magdalena

INPEC 20-05-2025 15:49
Al Contestar Cite Este No: 2025EE0126959 Fol:4 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
ASUNTO SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO CONTRATO PRODUCTOS DE
OBS

2025EE0126959



ASUNTO: SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar el Registro Presupuestal del Compromiso de la Orden de Compra N°146370 que tiene por objeto contratar el "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS-SANTA MARTA." teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3425 del 14 de MAYO del 2025.

No. DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA N°146370					
CONTRATISTA	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.					
	Identificación: NIT:830.077.655-6					
	Dirección Comercial: Calle 12 N°42b-05					
	Ciudad: CUNDINAMARGA					
	TELEFONO: 12916900256					
	Email: gilly.bruges@panamericana.com.co					
OBJETO	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD AD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP N° 3425 de Fecha 14/05/2025.					
	DEPENDENCIA	POSICION DE CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUA C	VALOR
	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA-GESTION	A-02-02-01-003-005 RECURSO 10 - OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS	NACION	10	CSF	8.490.753

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA - CPMS-SM

Dirección: Calle 24 N°17a-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

	ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE				
12-08-00- 314 EPMSC SANTA MARTA- GESTION	RUBRO A-03- 03-01--017- RECURSO 26 ATENCION REHABILITACI ON AL RECLUSO	PROPIO S	26	CSF	7.480.00 0
314 EXPENDIO EPC SANTA MARTA	RUBRO A-05- 01-01-003-006, BSITEM 719 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (BOTAS DE CAUCHO, BALDES, TAPABOCAS, CANECAS, EMPAQUES PLASTICOS)	PROPIO S	26	CSF	160.000
314 PANADERIA EPC SANTA MARTA	RUBRO A-05- 01-01-003-006, BSITEM 719 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (BOTAS DE CAUCHO, BALDES, TAPABOCAS, CANECAS, EMPAQUES PLASTICOS)	PROPIO S	26	CSF	680.000
314 PANADERIA EPC SANTA MARTA	RUBRO A-05- 01-01-003-005 RECURSO 26, BSITEM 78 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) PINTURAS, PRODUCTOS FARMACEUTIC OS, JABONES, CHAMPU, ENTRE OTROS	PROPIO S	26	CSF	1.600.00 0



CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente N° 17406862171 BANCOLOMBIA S.A.	
	RESOLUCIÓN	RESOLUCION 002 DEL 2/01/2025
	NOMENCLATURA	RUBRO A-02-02-01-003-005 - OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE
	CONCEPTO	BSITEM 292 Y 291 PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA
	TIPO DE RECURSO	10 FUENTE: NACION
	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ATENDER EL GASTO	\$8.488.984
	VALOR DEL CONTRATO	RESOLUCIÓN
	NOMENCLATURA	A-05-01-01-003-005
	CONCEPTO	BSITEM 78 PANADERIA - OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) PINTURAS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, JABONES, CHAMPU, ENTRE OTROS
	TIPO DE RECURSO	26 FUENTE: PROPIOS
	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ATENDER EL GASTO	\$1.588.412



	RESOLUCIÓN	RESOLUCION 003 DEL 02/01/2025
	NOMENCLATURA	A-05-01-01-003-006
	CONCEPTO	BSITEM 719 - EXPENDIO Y PANADERIA - PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (BOTAS DE CAUCHO, BALDES, TAPABOCAS, CANECAS, EMPAQUES PLASTICOS)
	TIPO DE RECURSO	26 FUENTE: PROPIOS
	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ATENDER EL GASTO	PANADERIA 680.000 EXPENDIO 159.545
	RESOLUCIÓN	RESOLUCION 001093 DEL 14/02/2025
	NOMENCLATURA	A-03-03-01--017- RECURSO 26 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO
	CONCEPTO	BSITEM 638 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO
	TIPO DE RECURSO	26 FUENTE: PROPIOS
	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ATENDER EL GASTO	7.479.248
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$18.396.189	

Se anexa Orden de Compra N°146370

Atentamente,

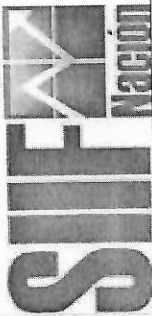
ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR
CPMS SANTA MARTA

Revisó: Alexander Roncallo Miranda - director
Elaboró: Jhon Fray Samper Orozco - Apoyo Contratación
Fecha: 20/05/2025

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA - CPMS-SM

Dirección: Calle 24 N°17ª-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

Página 4 de 4
Código: PA-DO-G01-F01



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

MHimarquez
12-08-00-314

HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
EPMSC SANTA MARTA

Fecha y Hora Sistema: 21/05/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3425 de fecha 2025-05-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	18225	Fecha Registro:	2025-05-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	18.396.189,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	18.396.189,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Obligar:	18.396.189,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
	7642169	Nombre:	ALEXANDER ALBERTO RONCALLO MIRANDA	Estado:	Activa
		Genera Viáticos:	No	Cargo:	DIRECTOR EPC SANTA MARTA
		Fecha de Registro:		Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE
		Num. Solicitud de Comisión:	No	Número:	146370
				Tipo:	ORDEN DE COMPRA
				Fecha:	2025-05-21

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF		8.488.984,00	0,00	8.488.984,00	8.488.984,00
314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios	26	CSF		1.588.412,00	0,00	1.588.412,00	1.588.412,00
Total:						8.488.984,00	0,00	8.488.984,00	8.488.984,00

314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	26	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						159.545,00	0,00		
						159.545,00	0,00	159.545,00	159.545,00
Total:									

314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	26	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						680.000,00	0,00		
						680.000,00	0,00	680.000,00	680.000,00
Total:									

12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO	Propios	26	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						7.479.248,00	0,00		
						7.479.248,00	0,00	7.479.248,00	7.479.248,00
Total:									

Objeto: SE REGISTRA COMPROMISO PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS IFERENTES OFICINAS Y AREAS COMUNES DEL ESTABLECIMIENTO

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
12-08-00-314 EPWSC SANTA MARTA - GESTION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-15	8.488.984,00	8.488.984,00	NINGUNO	
12-08-00-314 EPWSC SANTA MARTA - GESTION	7-3 TRANSFERENCIAS CTES Y CAPITAL PROPIOS CSF	2025-08-15	7.479.248,00	7.479.248,00	NINGUNO	
12-08-00-314 EPWSC SANTA MARTA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-08-15	2.427.957,00	2.427.957,00	NINGUNO	

[Handwritten Signature]
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Santa Marta, 20 de mayo del 2025

Señor

JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ,

AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO

CPMS Santa Marta

Dirección: Calle 24 N°17^a-36

Ciudad: Santa Marta, Magdalena

Al Contestar Cite Este No: 2025IE0101710 Fol:2 Anex:0 F.A:0
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
 DESTINO 3145 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GUSTAVO JOSÉ MORA JIMÉNEZ
 ASUNTO DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO ORDEN DE COMPRA N.º 146370 PROCESO DE
 OBS DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO ORDEN DE COMPRA N.º 146370 PROCESO DE
 SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA 314 CPMS SM

2025IE0101710

**REF: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN LA ORDEN DE COMPRA N.º 146370**

Por medio del presente se designa como supervisor del contrato de la referencia y deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual y lo dispuesto en el manual de contratación del INPEC, el expediente del proceso quedará a su disposición.

Debe dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos del manual de contratación del INPEC donde se establecen las pautas para la supervisión de los contratos, el cual aparece publicado en la página web de INPEC, también se puede consultar en la plataforma ISOLUCION y físicamente en el área de gestión corporativa, donde está el manual de contratación impreso en su respectiva carpeta para las consultas que se requieran.

CONTRATO N.º	ODEN DE COMPRA N.º 146156
CONTRATISTA	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
	IDENTIFICACIÓN: NIT 830.077.655 - 6
	TELEFONO: 6012916900 - 6014305230
	DIRECCIÓN COMERCIAL: Calle 12 42 B 05 Bogotá D.C. CIUDAD: BUCARAMANGA
OBJETO	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA".
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP No. 3425 de fecha 2025/05/14 , correspondiente a la Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-314 CPMS-SM , en las posiciones de catálogo de gastos A-03-03-01-017 que corresponde a ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO Fuente: NACION, Recurso: 10, Situación: CSF. Este CDP ha sido expedido por el responsable del

	<p>presupuesto, CDP No. 3425 de fecha 2025/05/14, correspondiente a la Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-314 CPMS-SM, en las posiciones de catálogo de gastos A-03-03-01-017 que corresponde a ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO Fuente: PROPIOS, Recurso: 26, Situación: CSF. Este CDP ha sido expedido por el responsable del presupuesto, CDP No. 3425 de fecha 2025/05/14, correspondiente a la Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-314 CPMS-SM, en las posiciones de catálogo de gastos A-05-01-01-003-006 que corresponde a PRODUCTOS DE CAUCHO Y PASTICO Fuente: PROPIOS, Recurso: 26, Situación: CSF. Este CDP ha sido expedido por el responsable del presupuesto, CDP No. 3425 de fecha 2025/05/14, correspondiente a la Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-314 CPMS-SM, en las posiciones de catálogo de gastos A-05-01-01-003-005 que corresponde a OTROS PRODUCTOS QUIMICOS: FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) Fuente: PROPIOS, Recurso: 26, Situación: CSF, Este CDP ha sido expedido por el responsable del presupuesto, CDP No. 3425 de fecha 2025/05/14, correspondiente a la Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-314 CPMS-SM, en las posiciones de catálogo de gastos A-05-01-01-003-006 que corresponde a PRODCUTOS DE CAUCHO Y PLASTICO Fuente: PROPIOS, Recurso: 26, Situación: CSF, Este CDP ha sido expedido por el responsable del presupuesto.</p>
CUENTA BANCARIA	CUENTA DE CORRIENTE: N.º 17406862171 DEL BANCO BANCOLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO	Dieciocho millones Cuatrocientos diez mil setecientos cincuenta y tres (\$18.410,753,00)

Atentamente,



ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR EPMSC-SANTA MARTA

 Funcionario Notificado: 

JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ CC.

 Elabore: Juan Hernandez Guzman – Apoyo contratación.
 Reviso: Alexander Roncallo Miranda – Director.

ACTA INICIO N°000665

En la ciudad de Santa Marta, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron el señor **JHON FREDY CRISTANCHO**, en calidad de Supervisor del contrato por parte de la **Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta – CPMS-SM**, y el señor **CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS**, en calidad de Representante Legal de la empresa **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**, con el fin de dar inicio formal a la Orden de Compra N.º **146370**, cuyo objeto es:

“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA.”

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las partes acuerdan que la ejecución del contrato se realizará en la ciudad de Santa Marta, en la dirección **Calle 24 No. 17A-36, sede del CPMS-Santa Marta**, la cual será considerada como el domicilio contractual para todos los efectos legales.

En constancia de lo anterior, firman la presente acta de inicio en el lugar y fecha anteriormente indicados.

Supervisor DESIGNADO:



JHON FREDY CRISTANCHO
Supervisor Designado
CPMS-Santa Marta

Contratista:



CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Representante legal
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

ana
13/5

Elabora: Jhon Samper- Apoyo Contratación
Reviso: Hedy Márquez- Gestión Corporativa



Santa Marta D. T. C. H., 22/05/2025

SEÑOR,
JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EPMSC Santa Marta
Dirección: Calle 24 N°17ª-36
Ciudad: Santa Marta, Magdalena

INPEC 22-05-2025 14:32
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0129518 Fol:4 Anex0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
ASUNTO SOLICITUD DE ADICION AL REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO ORDEN DE
OBS POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO SOLICITAR ADICION AL REGISTRO
PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO DE LA ORDEN DE COMPRA N°146370 QUE TIENE POR

2025EE0129518



ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION AL REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO ORDEN DE COMPRA 146970.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar adición al Registro Presupuestal del Compromiso de la Orden de Compra N°146370 que tiene por objeto contratar el **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."** teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N°3425 del 14 de MAYO del 2025.**

No. DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA N°146370					
CONTRATISTA	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.					
	Identificación: NIT:830.077.655-6					
	Dirección Comercial: Calle 12 N°42b-05					
	Ciudad: CUNDINAMARGA					
	TELEFONO: 12916900256					
OBJETO	Email: gilly.bruges@panamericana.com.co					
	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD AD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP N° 3425 de Fecha 14/05/2025.					
	DEPENDENCIA	POSICION DE CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUA C	VALOR
	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA-GESTION	A-02-02-01-003-005 RECURSO 10 - OTROS PRODUCTOS	NACION	10	CSF	8.490.753

	QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE				
12-08-00- 314 EPMSC SANTA MARTA- GESTION	RUBRO A-03- 03-01--017- RECURSO 26 ATENCIÓN REHABILITACION AL RECLUSO	PROPIOS	26	CSF	7.480.000
314 EXPENDIO EPC SANTA MARTA	RUBRO A-05- 01-01-003-006, BSITEM 719 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (BOTAS DE CAUCHO, BALDES, TAPABOCAS, CANECAS, EMPAQUES PLASTICOS)	PROPIOS	26	CSF	160.000
314 PANADERIA EPC SANTA MARTA	RUBRO A-05- 01-01-003-006, BSITEM 719 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (BOTAS DE CAUCHO, BALDES, TAPABOCAS, CANECAS, EMPAQUES PLASTICOS)	PROPIOS	26	CSF	680.000
314 PANADERIA EPC SANTA MARTA	RUBRO A-05- 01-01-003-005 RECURSO 26, BSITEM 78 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) PINTURAS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, JABONES, CHAMPU, ENTRE OTROS	PROPIOS	26	CSF	1.600.000



CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente N° 17406862171 BANCOLOMBIA S.A.	
VALOR DEL CONTRATO	RESOLUCIÓN	RESOLUCION 002 DEL 2/01/2025
	NOMENCLATURA	RUBRO A-02-02-01-003-005 - OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE
	CONCEPTO	BSITEM 292 Y 291 PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA
	TIPO DE RECURSO	10 FUENTE: NACION
	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ATENDER EL GASTO	INICIAL \$8.488.984 ADICION \$1.769 FINAL \$8.490.753
	RESOLUCIÓN	RESOLUCION 003 DEL 02/01/2025
	NOMENCLATURA	A-05-01-01-003-005
	CONCEPTO	BSITEM 78 PANADERIA - OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) PINTURAS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, JABONES, CHAMPU, ENTRE OTROS
	TIPO DE RECURSO	26 FUENTE: PROPIOS
	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ATENDER EL GASTO	INICIAL \$1.588.412 ADICION \$10.035 FINAL \$1.598.447
	RESOLUCIÓN	RESOLUCION 003 DEL 02/01/2025
	NOMENCLATURA	A-05-01-01-003-006
CONCEPTO	BSITEM 719 - EXPENDIO Y PANADERIA - PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (BOTAS DE CAUCHO, BALDES,	



	TAPABOCAS, CANECAS, EMPAQUES PLASTICOS)
TIPO DE RECURSO	26 FUENTE: PROPIOS
PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ATENDER EL GASTO	PANADERIA INICIAL \$680.000 PANADERIAL FINAL \$680.000 EXPENDIO INICIAL \$159.545 REDUCIR \$845 EXPENDIO FINAL \$158.700
RESOLUCIÓN	RESOLUCION 001093 DEL 14/02/2025
NOMENCLATURA	A-03-03-01--017- RECURSO 26 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO
CONCEPTO	BSITEM 638 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO
TIPO DE RECURSO	26 FUENTE: PROPIOS
PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ATENDER EL GASTO	VALOR INICIAL \$ 7.479.248 ADICION \$ 652 VALOR FINAL \$7.479.900
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$18.396.189
ADICION	\$11.611
RESTAR	\$845
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON ADICION	\$18.407.800

Se anexa Orden de Compra N°146370

Atentamente,

**ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR
CPMS SANTA MARTA**

Reviso: Alexander Roncallo Miranda - director
Elaboro: Jhon Fray Samper Orozco - Apoyo Contratación
Fecha: 20/05/2025.

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA -
CPMS-SM

Dirección: Calle 24 N°17*-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

Página 4 de 4
Código: PA-DO-G01-F01



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante**

Usuario Solicitante: **MHmarquez**
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: **12-08-00-314**
 Fecha y Hora Sistema: **2025-05-27-10:56 a. m.**

HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
 EPMSC SANTA MARTA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3425 de fecha 2025-05-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	18225	Fecha Registro:	2025-05-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	18.396.189,00	Valor Total Operaciones:	11.611,00	Valor Actual:	18.407.800,00
Tercero Original					
Identificación: NIT	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.		
Cuenta Bancaria					
Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificación:	7642169	Nombre:	ALEXANDER ALBERTO RONCALLO MIRANDA		
Caja Menor					
Identificación:		Fecha de Registro:		Num. Solicitud de Comisión:	146370
VÍATICOS					
Genera Viáticos:		No	Tipo: DIRECTOR EPC SANTA MARTA		
DOCUMENTO SOPORTE					
ORDEN DE COMPRA		Fecha:	2025-05-21		

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	2025-05-27	8.488.984,00	1.769,00	8.490.753,00	
					Total:	8.488.984,00	1.769,00	8.490.753,00	8.490.753,00

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios	26	CSF	2025-05-27	1.588.412,00	10.035,00	1.598.447,00	
					Total:	1.588.412,00	10.035,00	1.598.447,00	1.598.447,00

Exp 31525
 Oblig 32125

Exp 30625
 31025

CXP
30725
05/11/15
31325

314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	26	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2025-05-27	159.545,00	-845,00		
					Total:	159.545,00	-845,00	158.700,00	158.700,00

CXP
30825
05/11/15
31425

314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	26	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						680.000,00	0,00		
					Total:	680.000,00	0,00	680.000,00	680.000,00

CXP
30925
05/11/15
30925

12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO	Propios	26	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2025-05-27	7.479.248,00	652,00		
					Total:	7.479.248,00	652,00	7.479.900,00	7.479.900,00

Objeto: SE REGISTRA COMPROMISO PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS IFERENTES OFICINAS Y AREAS COMUNES DEL ESTABLECIMIENTO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-15	8.490.753,00	8.490.753,00	NINGUNO
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-3 TRANSFERENCIAS CTES Y CAPITAL PROPIOS CSF	2025-08-15	7.479.900,00	7.479.900,00	NINGUNO ant.
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-08-15	2.437.147,00	2.437.147,00	NINGUNO ant.

Jenny Amador Flores
FIRMAS RESPONSABLE(S)

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	448806
Número de orden de compra a modificar:	146370
Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO SANTA MARTA
Nombre del solicitante:	Jhon Fray Samper Orozco
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-05-22 09:58.26

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
142548	CDP PRODUCTOS DE ASEO	CDP-3425	CDP	3425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- DETERGENTE AS DERSA LIMÓN POLVO 1000G - 10000753 cod: 900505386	211.0	Unidad	16898.00	CDP-3425	3565478.00

2	GSF01- LIMPIADOR BLANQUEADOR CLOROX X 3800 CC - 10000048 cod: 8469206	184.0	Unidad	24157.00	CDP-3425	4444888.00
3	GSF01-ESCOBA SUAVE REINA C/MANGO MADERA 140 CM - 10000772 cod: 8490646	100.0	Unidad	14280.00	CDP-3425	1428000.00
4	GSF01- TRAPERO HILAZA 380g ENCABADO NO.24 1A - 10000200 cod: 8490971	100.0	Unidad	15827.00	CDP-3425	1582700.00
5	GSF01- MASCARILLA APOLEX N95 BLANCO - 70005380 cod: 900509740	96.0	Unidad	4284.00	CDP-3425	411264.00
6	GSF01- LIMPIADOR DESINFECTANTE FABULOSO 1000CC - 10000077 cod: 8469311	164.0	Unidad	18802.00	CDP-3425	3083528.00
7	GSF01- RASTRILLO METALICO 14 DIENTES MANGO DE MADERA - 10002256 cod: 900511105	50.0	Unidad	54285.00	CDP-3425	2714250.00
8	GSF01- GUANTES DOMESTICOS VERDE 9 PAR CALIBRE 2 - 10000440 cod: 8490626	59.0	Unidad	7259.00	CDP-3425	428281.00
9	GSF01-GUANTE EDGE POLIURET PAR TALLA 7 NEG ABRA/AGA - 70000310 cod: 900516804	100.0	Unidad	7378.00	CDP-3425	737800.00


Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	GSF01- RECOGEDOR PLASTICO ROJO C/CABO MEGAKLIM - 10000556 cod: 8469449	100.00	Unidad	4400.00	CDP-3425	440000.00
Editado	1	GSF01- DETERGENTE AS DERSA LIMÓN POLVO 1000G - 10000753 cod: 900505386	240.00	Unidad	14200.00	CDP-3425	3408000.00
Editado	2	GSF01- LIMPIADOR BLANQUEADOR CLOROX X 3800 CC - 10000048 cod: 8469206	239.00	Unidad	20300.00	CDP-3425	4851700.00
Editado	3	GSF01- ESCOBA SUAVE REINA C/MANGO MADERA 140 CM - 10000772 cod: 8490646	100.00	Unidad	12000.00	CDP-3425	1200000.00
Editado	4	GSF01- TRAPERO HILAZA 380g ENCABADO NO.24 1A - 10000200 cod: 8490971	100.00	Unidad	13300.00	CDP-3425	1330000.00
Editado	5	GSF01- MASCARILLA APOLEX N95 BLANCO - 70005380 cod: 900509740	133.00	Unidad	3600.00	CDP-3425	478800.00
Editado	6	GSF01- LIMPIADOR DESINFECTAN FABULOSO 1000CC - 10000077 cod: 8469311	218.00	Unidad	15800.00	CDP-3425	3444400.00

Editado	7	GSF01- RASTRILLO METALICO 14 DIENTES MANGO DE MADERA - 10002256 cod: 900511105	50.00	Unidad	51700.00	CDP-3425	2585000.00
Editado	8	GSF01- GUANTES DOMESTICOS VERDE 9 PAR CALIBRE 2 - 10000440 cod: 8490626	59.00	Unidad	6100.00	CDP-3425	359900.00
Editado	9	GSF01- GUANTE EDGE POLIURET PAR TALLA 7 NEG ABRA/AGA - 70000310 cod: 900516804	50.00	Unidad	6200.00	CDP-3425	310000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se procede a modificar la orden de compra por los siguientes motivos 1. Este proceso queda exento de IVA, de acuerdo al artículo 130 de la ley 663 de 2.000. 2. Se establece que, a solicitud del contratista, este asumirá el 2% de la estampilla Pro-Hospitales del departamento de magdalena; por lo cual la CPMS SANTA MARTA realizará la retención y consignará a la gobernación de la magdalena dicho valor. 3. Se aumentan las cantidades de los productos con el recurso liberado, esta modificación responde a la necesidad de adquirir mayores volúmenes con el fin de atender y satisfacer requerimientos existentes.



Firma ordenador del gasto
 Nombre: Alexander Romo
 Documento: AG42169



Firma de proveedor
 Nombre: Carlos Alberto Franco Rios
 Documento: 17052933 Bogotá



Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta
N.I.T. 819001461
ORDEN DE COMPRA

Panamericana Outsourcing S.A.

N.I.T. 8300776556
 Calle 12 No 42b-05
 Bogotá, CUNDINAMARCA
 Atte: GILLY BRUGES
 gilly.bruges@panamericana.com.co
 Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden 146370
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **20/05/25**
 Fecha de Vencimiento **20/08/25**
 Comprador **Jhon Samper Orozco**
 Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
 Supervisor **CRISTANCHO ALVAREZ JHON FREDY**
 Teléfono **3004856453**

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **2% DE ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

Justificación **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."**

Enviar a

Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta
 CALLE 22 17A36
 SANTA MARTA
 Atte: ALEXANDER RONCALLO
 MIRANDA

Facturar a

Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta
 CALLE 22 17A36
 SANTA MARTA,
 Atte: Jhon Samper Orozco
 Cuenta: #17406862171

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 3425	GSF01-DETERGENTE AS DERSA LIMÓN POLVO 1000G - 10000753 cod: 900505386 p900505386 05/30/2025	240.0	Unidad	14.200,00	3.408.000,00
2	CDP 3425	GSF01-LIMPIADOR BLANQUEADOR CLOROX X 3800 CC - 10000048 cod: 8469206 p8469206 05/30/2025	239.0	Unidad	20.300,00	4.851.700,00
3	CDP 3425	GSF01-ESCOBA SUAVE REINA C/MANGO MADERA 140 CM - 10000772 cod: 8490646 p8490646 05/30/2025	100.0	Unidad	12.000,00	1.200.000,00
4	CDP 3425	GSF01-TRAPERO HILAZA 380g ENCABADO NO.24 1A - 10000200 cod: 8490971 p8490971 05/30/2025	100.0	Unidad	13.300,00	1.330.000,00
5	CDP 3425	GSF01-MASCARILLA APOLEX N95 BLANCO - 70005380 cod: 900509740 p900509740 06/04/2025	133.0	Unidad	3.600,00	478.800,00
6	CDP 3425	GSF01-LIMPIADOR DESINFECTANTE FABULOSO 1000CC - 10000077 cod: 8469311 p8469311 05/30/2025	218.0	Unidad	15.800,00	3.444.400,00
7	CDP 3425	GSF01-RASTRILLO METALICO 14 DIENTES MANGO DE MADERA - 10002256 cod: 900511105 p900511105 06/14/2025	50.0	Unidad	51.700,00	2.585.000,00
8	CDP 3425	GSF01-GUANTES DOMESTICOS VERDE 9 PAR CALIBRE 2 - 10000440 cod: 8490626 p8490626 05/30/2025	59.0	Unidad	6.100,00	359.900,00
9	CDP 3425	GSF01-GUANTE EDGE POLIURET PAR TALLA 7 NEG ABRA/AGA - 70000310 cod: 900516804 p900516804 06/09/2025	50.0	Unidad	6.200,00	310.000,00
10	CDP 3425	GSF01-RECOGEDOR PLASTICO ROJO C/CABO MEGAKLIM - 10000556 cod: 8469449	100.0	Unidad	4.400,00	440.000,00
						18.407.800,00 COP

Santa Marta, 31 de mayo de 2025



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: Atención y tratamiento.

Fecha informe: 31/05/2025

Contratista: Panamericana Outsourcing S.A.
N.I.T. 8300776556
Contrato: N° 146370

Fecha firma: 20/05/2025

Objeto del contrato:

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS-SANTA MARTA."

1. Fecha cumplimiento, requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 20/05/2025

2. Avance del contrato

Días: 11

Porcentaje de ejecución física: 0%
Porcentaje de ejecución presupuestal: 0%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:
SI ___ NO_X_

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato:
SI_X_ NO___

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:
SI ___ NO_X_

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

Cárcel y Penitencia de Mediana Seguridad
Santa Marta Magdalena
Dirección: Calle 24 No. 17ª-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
Commutador: (+57) 605 4204010
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

Santa marta, 31 de mayo de 2025



SI_X_ NO___

El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

SI_X_ NO___

3. Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión:

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

SI_X_ NO___

NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3425 del 2025/05/14 y el registro presupuestal del compromiso N° 18225 del 2025/05/21.

Se realizó el acta de recibido a satisfacción de los productos adquiridos mediante orden de compra.

SI_X_ NO___

Se les dio ingreso a las facturas al aplicativo PCT. Almacén conforme a lo establecido por el procedimiento:

SI_X_ NO___

NOTA: Se establece que, durante el mes de mayo del 2025 el contrato **146370** con objeto **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."** no presentó movimiento alguno.

JHON FREDY CRISTANCHO
SUPERVISOR A CARGO
CPMS SANTA MARTA

CLIENTE / ADQUIRIENTE	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SANTA MARTA	VENDEDOR	UEN GOBIERNO GERENCIA
NIT	819.001.461	FECHA DE ELABORACIÓN	09.06.2025
DIRECCIÓN	CL 24 17 18 BRR LOS ALCACERES	ELABORADO POR	Cristian David Arias Montaña
TELÉFONOS	3162707833	No. FACTURA	
CIUDAD / PAÍS	SANTA MARTA / Colombia	CÓD. CLIENTE	2002997

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CÓD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	10000753	DETERGENTE AS DERSA LIMON POLVO 1000G	DERSA		240		
2	10000048	BLANQUEADOR CLOROX ORIGINAL X 3800 CC	CLOROX		239		
3	10000772	ESCOBA SUAVE REINA SURT.CABO MADERA 140C	1A		100		
4	10000210	TRAPERO ENCABADO 380GR CABO MADERA 140 M	1A		100		
5	70005380	MASCAP LLA N95 BLANCA UNIDAD	GENERIC		106		
6	10000077	LIMPIADOR DESINFECTANTE FABULOSO 1000CC	FABULOSO		218		
7	10002256	RASTRILLO META.14 DIENTE M/MADERA 137CM	MAXTOOLS		50		
8	10000440	GUANTE CAUCHO VERDE PAR CAL.25 TAL 9-9.5	NO APLICA		59		
9	70000310	GUANTE EDGE POLIURET PAR T7 NEG ABRA/AGA	ANSELL		50		
10	10000556	RECOGEDOR PLAST.ROJO S/BANDA MANGO PVC	MEGAKLIM		100		

DATOS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS

ORDENES DE COMPRA: 146370

COD. CENTRO DE COSTO:

NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO: CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA

DIRECCION DE ENTREGA: CL 24 17 18 BRR LOS ALCACERES

CIUDAD: SANTA MARTA - DPTO: MAGDALENA - ZONA: 47001

CONTACTO: JAIMES GUSTAVO MORA

TELEFONO:

EMPAQUE: 00115

OBSERVACIONES

ACEPTADA, FIRMADA Y SELLO AUTORIZADO DEL CLIENTE

UNIDADES RECIBIDAS

FIRMA EMISOR

FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

DÍA MES AÑO

NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE

FIRMA

CLIENTE / ADQUIRENTE	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SANTA MARTA	VENDEDOR	UEN GOBIERNO GERENCIA
NIT	819.001.461	FECHA DE ELABORACIÓN	10.06.2025
DIRECCIÓN	CL 24 17 18 BRR LOS ALCACERES	ELABORADO POR	Cristian David Arias Montaña
TELÉFONOS	3162707833	No. FACTURA	
CIUDAD / PAÍS	SANTA MARTA / Colombia	CÓD. CLIENTE	2002997

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CÓD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
------	--------	-------------	-------	--------------	----------	----------------	-------------

1	70005380	MASCARILLA N95 BLANCA UNIDAD	GENERIC0		27		
---	----------	------------------------------	----------	--	----	--	--

DATOS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS

ORDENES DE COMPRA: 146370

COD. CENTRO DE COSTO:

NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO: CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA

DIRECCION DE ENTREGA: CL 24 17 18 BRR LOS ALCACERES

CIUDAD: SANTA MARTA - DPTO: MAGDALENA - ZONA: 47001

CONTACTO: JAIMES GUSTAVO MORA

TELEFONO:

EMPAQUE: 00001

OBSERVACIONES

ACEPTADA, FIRMADA Y SELLO AUTORIZADO DEL CLIENTE

UNIDADES RECIBIDAS

FIRMA EMISOR

FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

DÍA MES AÑO

NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE

FIRMA



719

**Establecimiento Penitenciario De Mediana
Seguridad y Carcelario De Santa Marta
N.I.T. 819001461
ORDEN DE COMPRA**

Panamericana Outsourcing S.A.

N.I.T. 8300776556
Calle 12 No 42b-05
Bogotá, CUNDINAMARCA
Atte: GILLY BRUGES
gilly.bruges@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden 146370
No de Instrumento
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión 20/05/25
Fecha de Vencimiento 20/08/25
Comprador **Jhon Samper Orozco**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **CRISTANCHO ALVAREZ JHON FREDY**
Teléfono 3004856453

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **2% DE ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**
Justificación **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."**

Enviar a

Establecimiento Penitenciario De
Mediana Seguridad y Carcelario
De Santa Marta
CALLE 22 17A36
SANTA MARTA
Atte: ALEXANDER RONCALLO
MIRANDA

Facturar a

Establecimiento Penitenciario De
Mediana Seguridad y Carcelario
De Santa Marta
CALLE 22 17A36
SANTA MARTA,
Atte: Jhon Samper Orozco
Cuenta: #17406862171

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 3425	GSF01-DETERGENTE AS DERSA LIMÓN POLVO 1000G - 10000753 cod: 900505386 p900505386 05/30/2025	240.0	Unidad	14.200,00	3.408.000,00
2	CDP 3425	GSF01-LIMPIADOR BLANQUEADOR CLOROX X 3800 CC - 10000048 cod: 8469206 p8469206 05/30/2025	239.0	Unidad	20.300,00	4.851.700,00
3	CDP 3425	GSF01-ESCOBA SUAVE REINA C/MANGO MADERA 140 CM - 10000772 cod: 8490646 p8490646 05/30/2025	100.0	Unidad	12.000,00	1.200.000,00
4	CDP 3425	GSF01-TRAPEERO HILAZA 380g ENCABADO NO.24 1A - 10000200 cod: 8490971 p8490971 05/30/2025	100.0	Unidad	13.300,00	1.330.000,00
5	CDP 3425	GSF01-MASCARILLA APOLEX N95 BLANCO - 70005380 cod: 900509740 p900509740 06/04/2025	133.0	Unidad	3.600,00	478.800,00
6	CDP 3425	GSF01-LIMPIADOR DESINFECTANTE FABULOSO 1000CC - 10000077 cod: 8469311 p8469311 05/30/2025	218.0	Unidad	15.800,00	3.444.400,00
7	CDP 3425	GSF01-RASTRILLO METALICO 14 DIENTES MANGO DE MADERA - 10002256 cod: 900511105 p900511105 06/14/2025	50.0	Unidad	51.700,00	2.585.000,00
8	CDP 3425	GSF01 GUANTES DOMESTICOS VERDE 9 PAR CALIBRE 2 - 10000440 cod: 8490626 p8490626 05/30/2025	59.0	Unidad	6.100,00	359.900,00
9	CDP 3425	GSF01-GUANTE EDGE POLIURET PAR TALLA 7 NEG ABRWAGA - 70000310 cod: 900516804 p900516804 06/09/2025	50.0	Unidad	6.200,00	310.000,00
10	CDP 3425	GSF01-RECOGEDOR PLASTICO ROJO C/CABO MEGAKLIM - 10000556 cod: 8469449	100.0	Unidad	4.400,00	440.000,00

18.407.800,00 COP



PANAMERICANA
OUTSOURCING S.A.
 NIT 830077655
 CL 12 42B 05 - Tel. 601 291 6900
 facturacioncartera@panamericana.com.co
 soluciones@panamericana.com.co
 www.panamericanaoutsourcing.com
 Bogotá, D.C. - Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE -Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024
 AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10625 del 23/12/2003
 RETENEDOR DE IVA E ICA
 RESPONSABLE DE IVA
 CONTRIBUYENTE DE ICA ENBOGOTÁ
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTÁ Resolución DDI-023769 del 29
 de noviembre de 2021
 ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU ICA BOGOTÁ No. 4669, Tarifa 11.04 X 1000

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA No:
-4101175
 Página 1 de 1

Autorización de numeración de facturación electrónica: 18764092567878 rango del
 No. 4100001 al No. 4130000 de fecha 30 04 2025 Vigencia 24 meses.

CLIENTE /ADQUIRIENTE: CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SANTA MARTA	UEN: UEN Gobierno
NIT: 819001461-8	VENDEDOR: SERRANO CLAROS LEIDY MAYERLLY
DIRECCIÓN: CL 24 17 18 BRR LOS ALCACERES	FECHA GENERACIÓN: 11/06/2025 15:28:18
TELÉFONO: 3162707833	FECHA VENCIMIENTO: 11/07/2025
CIUDAD / PAÍS: SANTA MARTA / Colombia	FORMA DE PAGO: CRÉDITO ACH
CÓDIGO DEL CLIENTE: 0002002997	CONDICIONES DE PAGO: dentro de los 30 días sin DPP

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CÓD. CLIENTE	IVA %	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	10000048	BLANQUEADOR CLOROX ORIGINAL X 3800 CC	CLOROX	10000048	0	239	20.300,00	4.851.700,00
2	10000753	DETERGENTE AS DERSA LIMON POLVO 1000G	DERSA	10000753	0	240	14.200,00	3.408.000,00
3	10000772	ESCOBA SUAVE REINA SURT. CABO MADERA 140C	1A	10000772	0	100	12.000,00	1.200.000,00
4	10000440	GUANTE CAUCHO VERDE PAR CAL 25 TAL 9-9 5	NO APLICA	10000440	0	59	6.100,00	359.900,00
5	70000310	GUANTE EDGE POLIURET PAR T7 NEG ABRAJAGA	ANSELL	70000310	0	50	6.200,00	310.000,00
6	10000077	LIMPIADOR DESINFECTANTE FABULOSO 1000CC	FABULOSO	10000077	0	218	15.800,00	3.444.400,00
7	70005380	MASCARILLA N95 BLANCA UNIDAD	GENERICO	70005380	0	133	3.600,00	478.800,00
8	10002256	RASTRILLO META. 14 DIENTE M/MADERA 137CM	MAXTOOLS	10002256	0	50	51.700,00	2.585.000,00
9	10000556	RECOGEDOR PLAST. ROJO S/BANDA MANGO PVC	MEGAKLIM	10000556	0	100	4.400,00	440.000,00
10	10000200	TRAPERO ENCABADO 380GR CABO MADERA 140 M	1A	10000200	0	100	13.300,00	1.330.000,00

MONTO EN LETRA

*DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CTE.

SUBTOTAL	18.407.800,00
BASE EXCLUIDA	18.407.800,00
TOTAL	18.407.800,00

Remisiones: 80372221-80372327

OBSERVACIONES:

#S12-08-00-314;146370;expedio.epcsantamarta@inpec.gov.co#S



PASADOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, POR FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A FAVOR DE PANAMERICANA OUTSOURCING S.A A LA CUENTA CORRIENTE No.17406862171 DEL BANCO BANCOLOMBIA S.A..

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA"

CUFE: 29fe0f749d8e7ab2497094e48734096876e7e7781e0db99484c21952f0ef435310d0873b4e47bdd6d55605a6738816f8
 FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/06/2025 15:28



314 CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, CONTRATACION

ACTA N° 00792

Fecha:	19/06/2025
Hora:	10:00 Horas
Lugar:	CPMS Santa Marta
Tema:	Recibido a Satisfacción

AGENDA:

1. Dejar constancia del recibido a satisfacción los productos adquiridos mediante la **ORDEN DE COMPRA N° 146370** del 20/05/2025 que tiene por objeto **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS-SANTA MARTA"**.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. En mi calidad de supervisor de la **ORDEN DE COMPRA N° 146370** del 20 de Mayo del 2025, cuyo objeto es el **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."**, me permito **CERTIFICAR** que el contratista **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.** con NIT 830077655, ha cumplido con el suministro que le fue contratado, conforme a las características estipuladas y señaladas en el contrato, dentro de los plazos y fechas establecidas.

Lo anterior, en relación con los productos descritos en la **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N.º 4101175** del 11 de junio de 2025, por un valor de **\$18.407.800,00**

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BLANQUEADOR CLOROX ORIGINAL X3800 CC	UNIDAD	239	\$20.300,00	\$4.851.700,00
2	DETERGENTE AS DERSA LIMON POLVO 1000G	UNIDAD	240	\$14.200,00	\$3.408.000,00



314 CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, CONTRATACION

ACTA N° 00792

DESARROLLO DE LA AGENDA:

3	ESCOBA SUAVE REINA SURT.CABO MADERA 140C	UNIDAD	100	\$12.000,00	\$1.200.000,00
4	GUANTE GAUCHO VERDE PAR CAL.25 TAL 9-9.5	UNIDAD	59	\$6.100,00	\$359.900,00
5	GUANTE EDGE POLIURET PAR T7 NEG ABRA/AGA	UNIDAD	50	\$6.200,00	\$310.000,00
6	LIMPIADOR DESINFECTANTE FABULOSO 1000CC	UNIDAD	218	\$15.800,00	\$3.444.400,00
7	MASCARILLA N95 BLANCA UNIDAD	UNIDAD	133	\$3.600,00	\$478.800,00
8	RASTRILLO META.14 DIENTE M/MADERA 137CM	UNIDAD	50	\$51.700,00	\$2.585.000,00
9	RECOGEDOR PLAST.ROJO S/BANDA MANGO PVC	UNIDAD	100	\$4.400,00	\$440.000,00
10	TRAPERO ENCABADO 380GR CABO MADERA 140M	UNIDAD	100	\$13.300,00	\$1.330.000,00
TOTAL					\$18.407.800,00

PROXIMA REUNIÓN:

Fecha:	N/A
Hora:	N/A
Lugar:	N/A
Tema:	N/A



314 CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, CONTRATACION

ACTA N° 00792

COMPROMISOS:	
COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
N/A	N/A

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA	JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ		
RESPONSABLE ATENCION Y TRATAMIENTO	ANGELA LUCIA VILORIA RAMIEZ		

Revisó: Heidi Márquez - Gestión Corporativa
Elaboró: Jhonn Samper Orozco - Apoyo Contratación.
Fecha: 19/06/2025.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 24 de junio de 2025

No. 24

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 24/06/2025

Proveedor: PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

Nit: 830077655

U. Ejecutora: EPMSC SANTA MARTA

O.Compra 146370 20/05/2025

Factura 4101175 11/06/2025

Comentarios: JFSO: ENTRADA CON CARGO A LA ORDEN DE COMPRA N° 146370 DEL 20/05/2025 QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA" ENTRE PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.S Y LA CPMS SANTA MARTA.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7427	2	CLOROX GARRAFA POR 3800 cc	Unidad	239.00	20,300.00	4,851,700.00
	7046	21	DETERGENTE DERSA X 1000 X 20	Paca	240.00	14,200.00	3,408,000.00
	6504	4570	ESCOBA CERDA SUAVE - REINA * MANGO MADERA - 140 CMS * 1A	Unidad	100.00	12,000.00	1,200,000.00
1111	6806	36	GUANTE DOMESTICO	Unidad	59.00	6,100.00	359,900.00
1104	2240	10	GUANTE EDGE POLIURETANO TALLA 8 NEGRO	Par	50.00	6,200.00	310,000.00
1111	3392	6	LIMPIADOR FABULOSO 1000CM	Unidad	218.00	15,800.00	3,444,400.00
1113	5177	14	TAPABOCA N95	Unidad	133.00	3,600.00	478,800.00
1104	9156	3	RASTRILLO METALICO	Unidad	50.00	51,700.00	2,585,000.00
1111	3408	1	RECOGEDOR PLASTICO	Unidad	100.00	4,400.00	440,000.00
	7907	1	TRAPERO ENCABADO	Unidad	100.00	13,300.00	1,330,000.00

TOTAL ENTRADA **18.407.800,00**



COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

SOLICITUD DE ELEMENTOS

Fecha: 24 de junio de 2025

Estado: Aprobadas

No.

13263

Responsable: CRISTANCHO ALVAREZ JHON FREDY

Nit: 91352250 -

Dependencia: EPMSC SANTA MARTA

Referencia	Descripción	Tipo	Cantidad
7046	DETERGENTES		
21	DETERGENTE DERSA X 1000 X 20	Consumo	240.00
6504	VIVERES RANCHO Y LICORES		
4570	ESCOBA CERDA SUAVE - REINA * MANGO MADERA - 140 CMS * 1A	Consumo	100.00
6806	ELEMENTOS DE ASEO		
36	GUANTE DOMESTICO	Consumo	59.00
2240	GUANTES		
10	GUANTE EDGE POLIURETANO TALLA 8 NEGRO	Consumo	50.00
3392	LIMPIADOR MULTIUSOS		
6	LIMPIADOR FABULOSO 1000CM	Consumo	218.00
5177	TAPABOCAS		
14	TAPABOCA N95	Consumo	133.00
9156	ELEMENTOS DE CONSTRUCCION E INSTALACION		
3	RASTRILLO METALICO	Consumo	50.00
3408	RECOJEDORES		
1	RECOGEDOR PLASTICO	Consumo	100.00
7907	TRAPERO ENCABADO		
1	TRAPERO ENCABADO	Consumo	100.00
7427	CLOROX X 500 ML		
2	CLOROX GARRAFA POR 3800 cc	Consumo	239.00

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA


SOLICITUD DE ELEMENTOS

Fecha: 24 de junio de 2025

Estado: Aprobadas

No.

13263



RECIBI

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 24 de junio de 2025

No. 19

Responsable: CRISTANCHO ALVAREZ JHON FREDY

Nit: 91352250

Dependencia: EPMSC SANTA MARTA

U. Ejecutora: EPMSC SANTA MARTA

Solicitud 13263 24/06/2025

Comentarios: JFSO: SALIDA CON CARGO A LA ORDEN DE COMPRA N°146370 DEL 20/05/2025 QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA" ENTRE PANAMERICANA OUTSORCING S.A.S Y LA CPMS SANTA MARTA.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1121	7016	21	DETERGENTE DERSA X 1000 X 20	Paca	210.00	14,200.00	3,408,000.00
	6504	4570	ESCOBA CERDA SUAVE - REINA * MANGO MADERA - 140 CMS * 1A	Unidad	100.00	12,000.00	1,200,000.00
1111	6806	36	GUANTE DOMESTICO	Unidad	59.00	6,100.00	359,900.00
1104	2240	10	GUANTE EDGE POLIURETANO TALLA 8 NEGRO	Par	50.00	6,200.00	310,000.00
1111	3392	6	LIMPIADOR FABULOSO 1000CM	Unidad	218.00	15,800.00	3,444,400.00
1113	5177	14	TAPABOCA N95	Unidad	133.00	3,600.00	478,800.00
1104	9156	3	RASTRILLO METALICO	Unidad	50.00	51,700.00	2,585,000.00
1111	3408	1	RECOGEDOR PLASTICO	Unidad	100.00	4,400.00	440,000.00
	7907	1	TRAPERO ENCABADO	Unidad	100.00	13,300.00	1,330,000.00
1124	7427	2	CLOROX GARRAFA POR 3800 cc	Unidad	239.00	20,300.00	4,851,700.00

TOTAL SALIDA

18.407.800,00



COORDINADOR



RECIBI

NOMBRES Y APELLIDOS CC No.

91352250

ISO	Código	Versión	Fecha

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: Atención y tratamiento.

Fecha informe: 30/06/2025

Contratista: Panamericana Outsourcing S.A.

N.I.T. 8300776556

Contrato: N° 146370

Fecha firma: 20/05/2025

Objeto del contrato:

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."

1. Fecha cumplimiento, requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 20/05/2025

2. Avance del contrato

Días: 41

Porcentaje de ejecución física: 100%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 0%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:
SI ___ NO_X_

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato:
SI_X_ NO___

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:
SI ___ NO_X_

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)
SI_X_ NO___

El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

SI_X_ NO___

3. Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión:

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

SI_X_ NO___

NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3425 del 2025/05/14 y el registro presupuestal del compromiso N° 18225 del 2025/05/21.

Se realizó el acta de recibido a satisfacción de los productos adquiridos mediante orden de compra.


SI_X_ NO___

Se les dio ingreso a las facturas al aplicativo PCT. Almacén conforme a lo establecido por el procedimiento:

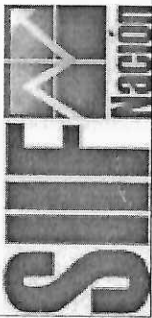
SI_X_ NO___

NOTA: Se establece que, durante el mes de JULIO del 2025 el contrato **146370** con objeto **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."** PRESENTO LAS SIGUIENTES NOVEDADES:

- ❖ SE ESTABLECE QUE DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2025 LA ORDEN DE COMPRA 146370 RECIBIO LA FACTURA NUMERO 4101175 POR PARTE DEL PROVEEDOR PANAMERICANA SAS POR VALOR DE \$18.407.800.
- ❖ SE REALIZARON SUS CORRESPONDIENTES ENTRADAS, SOLICITUDES Y SALIDA DE ALMACEN DE LOS PRODUCTOS CONTRATADOS MEDIANTE ORDEN DE COMPRA.



**JHON FREDY CRISTANCHO
SUPERVISOR A CARGO
CPMS SANTA MARTA**



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHHmarquez
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314
 Fecha y Hora Sistema: 14/07/2025 12:00:00 p. m.

HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
 EPMSC SANTA MARTA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	30925	Fecha Registro:	2025-07-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	7.479.900,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	7.479.900,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	149.598,00	Valor Neto:	7.330.302,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Identificación:	830077655	Razon Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
Numero:	30525	Tipo:	Compra de Activos Mviles-Declarantes	Estado:	Activa
Numero:	4101175	Tipo:	FACTURA	Fecha de Registro:	2025-07-14

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-03.03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		7.479.900,00	0,00	7.479.900,00	7.479.900,00
Total:							7.479.900,00	0,00	7.479.900,00	7.479.900,00

Objeto: SE REGISTRA OBLIGACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA FACTURA No 4101175 OARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS AREAS COMUNES

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-3 TRANSFERENCIAS CTES Y CAPITAL PROPIOS CSF	2025-12-19	Generada	7.479.900,00

O.P. 350384225
 Fpap. 24/10/2025
 No hay cupo

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-06-03 RETENCION ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	7.479.900,00	2,000 %	149.598,00	149.598,00

Heidy Marquez
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHeaguas EDITH DEL CARMEN AGUAS ALVAREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: *2-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-24-10:13 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Table with 4 columns: Field (Número, Vigencia Presupuestal, Fecha Máxima Pago, Valor Bruto), Value (350384225, 2025-09-24, 7,479,900.00), Date (2025-09-22), and Description (Pagada). Includes sub-sections for Nro Obligación, Tipo de Moneda, and Valor Neto.

VALORES PAGADOS

Table with 4 columns: TRM Pago, Valor Bruto, Valor Deducciones, Valor Neto. Values: 7,479,900.00, 149,598.00, 7,330,302.00.

REINTEGROS

Table with 4 columns: Bruto Reintegrado Pesos, Bruto Reintegrado Moneda, Reintegrado Deducciones Pesos, Reintegrado Deducciones Moneda. Values: 0.00, 0.00, 0.00, 0.00.

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Table with 4 columns: Identificación, Razón Social, Medio de Pago. Values: 830077655, PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

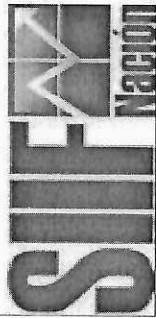
Table with 4 columns: Número, Banco, Tipo, Estado. Values: 17406862171, BANCOLOMBIA S.A., DOCUMENTO SOPORTE, Activa.

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS																
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES						
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA			
12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-03-03-01-017	Atencion Rehabilitación al Recluso	CSF	7.479.900,00	0,00	7.479.900,00					Pesos	0,00		0,00	
DEDUCCIONES																
TERCERO																
2-01-06-03	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL		800103920				GOBERNACION DEL MAGDALENA			2,000 %			149.598,00	149.598,00		
LINEAS DE PAGO VINCULADA																
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC																
12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA - GESTION						POSICION DEL CATALOGO DE PAC									ESTADO
							7-3 - TRANSFERENCIAS CTES Y CAPITAL PROPIOS CSF			2025-09-22			7.479.900,00	05 NINGUNO		Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: **MHimarquez**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **12-08-00-314**
 Fecha y Hora Sistema: **14/07/2025 12:00:00 p. m.**
 HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
 EPMSC SANTA MARTA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	31025	Fecha Registro:	2025-07-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	1.598.447,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.598.447,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	31.969,00	Valor Neto:	1.566.478,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO

TERCERO

Identificacion:	830077655	Razon Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Corriente	Activa
Numero:	30625	Tipo:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	4101175	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-07-14
---------	---------	-------	---------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REGURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios	26	CSF	05-NINGUNO	N	1.598.447,00	0,00	1.598.447,00	1.598.447,00
Total:							1.598.447,00	0,00	1.598.447,00	1.598.447,00

Objeto: SE REGISTRA OBLIGACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA FACTURA No 4101175 OARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS AREAS COMUNES OCUPACIONALES DE LOS PPL, PROYECTOS DE LA CARCEL DE SANTA MRTA

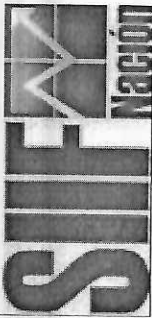
PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-19	Generada	1.598.447,00

O.P. 25
 267793725
 25/07/25

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-06-03 RETENCION ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	1.598.447,00	2,000 %	31.969,00	31.969,00

Jedy Amunoz Felo
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmarquez HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
 Fecha y Hora Sistema: 14/07/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Número:	31325	Fecha Registro:	2025-07-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:			
Valor Inicial:	158.700,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar:	158.700,00	Nro. Compromiso:	18225
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	158.700,00
Valor Deducciones:	3.174,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	155.526,00	Nro. Cdp:	0,00	Nro. Cdp:	3425
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO				
Identificación:	830077655	Razon Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.						
			TERCERO						
			CUENTA BANCARIA						
Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.						
			CUENTA X PAGAR						
Número:	30725	Tipo:	Compra de Activos Mviles -Declarantes						
			Identificación:						
Número:	4101175	Tipo:	FACTURA						
			DOCUMENTO SOPORTE						
			Fecha:						
			2025-07-14						

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE
314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	26	CSF	05-NINGUNO
					FECHA OPERACION
					N
					VALOR INICIAL
					VALOR OPERACION
					VALOR ACTUAL
					SALDO X ORDENAR
					Total:
					158.700,00
					0,00
					158.700,00
					158.700,00

Objeto: SE REGISTRA OBLIGACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA FACTURA No 4101175 OARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS AREAS COMUNES OCUPACIONALES DE LOS PPL, PROYECTOS DE LA CARCEL DE SNTA MRTA

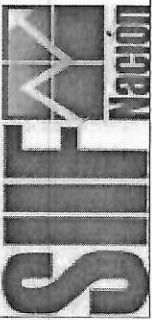
PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-19	Generada
			VALOR A PAGAR
			158.700,00

O.P. 267877225

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-06-03 RETENCION ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	158.700,00	2,000 %	3.174,00	3.174,00

Heidy Sanchez
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
 Unidad & Subunidad: MHHmarquez 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
 Ejecutora Solicitante: EPMSC SANTA MARTA
 Fecha y Hora Sistema: 14/07/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	31425	Fecha Registro:	2025-07-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:					
Valor Inicial:	680.000,00	Valor Total Operaciones:								Nro. Compromiso:	18225
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:								Saldo x Ordenar:	680.000,00
Valor Deducciones:	13.600,00	Valor Neto:								Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:								Nro. Ccjp:	3425
Identificacion:	830077658	Razon Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.							Comprobante Contable:	172536
TERCERO											
Numero:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.							Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA X PAGAR											
Numero:	30825	Tipo:	Compra de Activos Muebles -Declarantes							Corriente	Activa
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	4101175	Tipo:	FACTURA							Fecha:	2025-07-14

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO								
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE			
314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	Propios	26	CSF	05-NINGUNO			
					FECHA OPERACION N			
					VALOR INICIAL			
					VALOR OPERACION			
					VALOR ACTUAL			
					SALDO X ORDENAR			
Total:					680.000,00	0,00	680.000,00	680.000,00

Objeto: SE REGISTRA OBLIGACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA FACTURA No 4101175 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS AREAS COMUNES OCUPACIONALES DE LOS PPL, PROYECTOS DE LA CARCEL DE SANTA MRTA

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-19	Generada
			VALOR A PAGAR
			680.000,00

O.P. 267895325
 29/07/25

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-06-03 RETENCION ESTAMPILLAS PRO- HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	680.000,00	2,000 %	13.600,00	13.600,00

Neidy Amargosa Torres

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: Atención y tratamiento.

Fecha informe: 31/07/2025

Contratista: Panamericana Outsourcing S.A.

N.I.T. 8300776556

Contrato: N° 146370

Fecha firma: 20/05/2025

Objeto del contrato:

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."

1. Fecha cumplimiento, requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 20/05/2025

2. Avance del contrato

Días: 72

Porcentaje de ejecución física: 100%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 53.87%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:

SI ___ NO

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato:

SI NO ___

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:

SI ___ NO

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

SI NO ___

El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

SI_X_ NO___

3. Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión:

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

SI_X_ NO___

NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3425 del 2025/05/14 y el registro presupuestal del compromiso N° 18225 del 2025/05/21.

Se realizó el acta de recibido a satisfacción de los productos adquiridos mediante orden de compra.

SI_X_ NO___

Se les dio ingreso a las facturas al aplicativo PCT. Almacén conforme a lo establecido por el procedimiento:

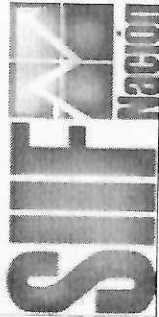
SI_X_ NO___

NOTA: Se establece que, durante el mes de JULIO del 2025 el contrato **146370** con objeto **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."** PRESENTO LAS SIGUIENTES NOVEDADES:

- ❖ SE REALIZO LA ORDEN DE PAGO CON NUMERO 267871225 DE FECHA 2025/07/29 Y POR VALOR DE 158.700
- ❖ SE REALIZO LA ORDEN DE PAGO CON NUMERO 267793725 DE FECHA 2025/07/29 Y POR VALOR DE 1.598.447
- ❖ SE REALIZO LA ORDEN DE PAGO CON NUMERO 267752925 DE FECHA 2025/07/29 Y POR VALOR DE 7.479.900
- ❖ SE REALIZO LA ORDEN DE PAGO CON NUMERO 267895325 DE FECHA 2025/07/29 Y POR VALOR DE 680.000



JHON FREDY CRISTANCHO
SUPERVISOR A CARGO
CPMS SANTA MARTA



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHeaguas EDITH DEL CARMEN AGUAS ALVAREZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-214 EPMSC SANTA MARTA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-04-10:21 a. m.

Número:	267895325	Fecha Registro:	2025-07-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	31425 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-07-31	Código de Referencia:	04500210300267895325	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	680.000,00	Valor Deducciones:		Tasa de Cambio:	666.400,00 Saldo x Pagar:
					13.600,00 Valor Neto:

VALORES PAGADOS			
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto
	680.000,00	13.600,00	666.400,00
			Moneda Base Compra
			Valor MBC

REINTEGROS	
Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00 Reintegrado Neto Pesos:
0,00	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00 Reintegrado Neto Moneda:
0,00	0,00

Identificación:	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-D1 - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				4101175	FACTURA	2025-07-29	
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final				Número:	Fecha:		



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHeaguas EDITH DEL CARMEN AGUAS ALVAREZ
 Unidad ó Sub:::unidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA.
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-04-10:20 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	267871225	Fecha Registro:	2025-07-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal Actual	2025-07-31	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	31325 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	158.700,00	Código de Referencia:	158.700,00	Tipo de Moneda:	GOP-Pesos
Valor Bruto:	158.700,00	Valor Deducciones:	3.174,00	Valor Neto:	155.526,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	158.700,00	3.174,00	155.526,00		

REINTEGROS

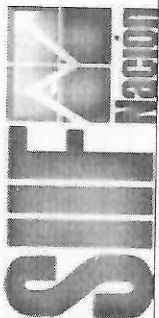
Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	4101175	Tipo:	FACTURA
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final				Fecha: 2025-07-29			



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHeaguas EDITH DEL CARMEN AGUAS ALVAREZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-04-10:19 a. m.

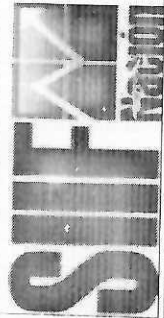
Número:	267783725	Fecha Registro:	2025-07-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal Actual	2025-07-31	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	31025 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-07-31	Código de Referencia:	04500210300267793725	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	1.598.447,00	Valor Deducciones:	31.969,00	Tasa de Cambio:	1.566.478,00 Saldo x Pagar:
				Valor Neto:	0,00
					0,00

VALORES PAGADOS					
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	1.598.447,00	31.969,00	1.566.478,00		

REINTEGROS					
Números	No Recaudado:				
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación: 830077655 Razón Social: PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
 TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO
 Medio de Pago: Abono en cuenta

Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta:	CUENTA BANCARIA
TESORERIA					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN					
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Número:	4101175	Tipo:	FACTURA
				Estado:	Activa
				Fecha:	2025-07-29



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHeaguas EDITH DEL CARMEN AGUAS ALVAREZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-09-03-11:23 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	280026125	Fecha Registro:	2025-08-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal Actual	2025-08-11	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	32125 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-08-11	Código de Referencia:	8.490.753,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	8.490.753,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	8.490.753,00
				Tasa de Cambio:	Saldo x Pagar:
					0,00
					0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	8.490.753,00	0,00	8.490.753,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN				DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final				FACTURA			
				Número:	41011175	Fecha:	2025-08-06



721

Santa Marta D. T. C. H., 27/08/2025

SEÑOR,
JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CPMSSM SANTA MARTA
Dirección: Calle 24 N°17a-36
Ciudad: Santa Marta, Magdalena

INPEC 27/08/2025 11:44
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0172097 Fel:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY SAMPER OROZCO
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY MARQUEZ
ASUNTO SOLICITUD REDUCCION CDP N° 3425 DE LA ORDEN DE COMPRA 146370
OBS SOLICITUD REDUCCION CDP N° 3425 DE LA ORDEN DE COMPRA 146370

2025IE0172097



ASUNTO: SOLICITUD REDUCCION CDP N° 3425 DE LA ORDEN DE COMPRA 146370.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar la reducción CDP N° 3425 de la Orden de Compra N°146370 que tiene por objeto contratar el **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS-SANTA MARTA."** teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N°3425 del 14 de MAYO del 2025.**

No. DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA N°146370					
CONTRATISTA	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.					
	Identificación: NIT:830.077.655-6					
	Dirección Comercial: Calle 12 N°42b-05					
	Ciudad: CUNDINAMARGA					
	TELEFONO: 12916900256					
OBJETO	Email: gilly.bruges@panamericana.com.co					
	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP N° 3425 de Fecha 14/05/2025.					
	DEPENDENCIA	POSICION DE CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUA C	VALOR
	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA-GESTION	A-02-02-01-003-005 RECURSO 10 - OTROS PRODUCTOS	NACION	10	CSF	8.490.753

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA - CPMS-SM

Dirección: Calle 24 N°17a-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

Página 1 de 4
Código: PA-DO-G01-F01



	QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE				
12-08-00- 314 EPMS SANTA MARTA- GESTION	RUBRO A-03- 03-01--017- RECURSO 26 ATENCION REHABILITACI ON AL RECLUSO	PROPIO S	26	CSF	7.480.00 0
314 EXPENDIO EPC SANTA MARTA	RUBRO A-05- 01-01-003-006, BSITEM 719 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (BOTAS DE CAUCHO, BALDES, TAPABOCAS, CANECA, EMPAQUES PLASTICOS)	PROPIO S	26	CSF	160.000
314 PANADERIA EPC SANTA MARTA	RUBRO A-05- 01-01-003-006, BSITEM 719 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (BOTAS DE CAUCHO, BALDES, TAPABOCAS, CANECA, EMPAQUES PLASTICOS)	PROPIO S	26	CSF	680.000
314 PANADERIA EPC SANTA MARTA	RUBRO A-05- 01-01-003-005 RECURSO 26, BSITEM 78 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) PINTURAS, PRODUCTOS FARMACEUTIC OS, JABONES, CHAMPU, ENTRE OTROS	PROPIO S	26	CSF	1.600.00 0



CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente N° 17406862171 BANCOLOMBIA S.A.	
VALOR DEL CONTRATO	RESOLUCIÓN	RESOLUCION 002 DEL 2/01/2025
	NOMENCLATURA	RUBRO A-02-02-01-003-005 - OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE
	CONCEPTO	BSITEM 292 Y 291 PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA
	TIPO DE RECURSO REDUCIR	10 FUENTE: NACION SIN REDUCCION
	RESOLUCIÓN	RESOLUCION 003 DEL 02/01/2025
	NOMENCLATURA	A-05-01-01-003-005
	CONCEPTO	BSITEM 78 PANADERIA - OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) PINTURAS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, JABONES, CHAMPU, ENTRE OTROS
	TIPO DE RECURSO REDUCIR	26 FUENTE: PROPIOS \$ 1.553
	RESOLUCIÓN	RESOLUCION 003 DEL 02/01/2025
	NOMENCLATURA	A-05-01-01-003-006
	CONCEPTO	BSITEM 719 - EXPENDIO Y PANADERIA - PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (BOTAS DE CAUCHO, BALDES, TAPABOCAS, CANECAS, EMPAQUES PLASTICOS)

	TIPO RECURSO	DE	26 FUENTE: PROPIOS
	REDUCIR		PANADERIA SIN REDUCCION
			EXPENDIO \$ 1.300
	RESOLUCIÓN		RESOLUCION 001093 DEL 14/02/2025
	NOMENCLATURA		A-03-03-01--017- RECURSO 26 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO
	CONCEPTO		BSITEM 638 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO
	TIPO RECURSO	DE	26 FUENTE: PROPIOS
	REDUCIR		\$ 100
VALOR INICIAL CDP	\$ 18.410.753		
REDUCCION	\$ 2.953		
VALOR FINAL DEL CDP	\$ 18.407.800		

Atentamente,



ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR CPMS SANTA MARTA

Reviso: Alexander Roncallo Miranda – director
Elaboro: Jhon Fray Samper Orozco – Apoyo Contratación
Fecha: 27/08/2025.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: JHON FREDY CRISTIANCHO ALVAREZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: MHJcrstian 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-28-10:03 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	3425	Fecha Registro:	2025-05-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	18.410.753,00	Valor Total Operaciones:	-2.953,00	Valor Actual:	18.407.800,00
				Saldo x Comprometer:	0,00
				Uso Caja Menor	0,00
				Ninguno	0,00
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	3525	Fecha Registro:	2025-05-14	Número:	
				Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

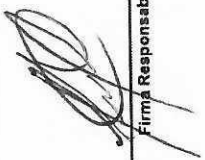
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF		8.490.753,00	0,00	8.490.753,00	0,00	0,00
					Total:					
					2025-08-28	7.480.000,00	-100,00			
					Total:					
					2025-08-28	7.480.000,00	-100,00	7.479.900,00	0,00	0,00
314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	26	CSF		160.000,00	-1.300,00			
					Total:					
					2025-08-28	160.000,00	-1.300,00	158.700,00	0,00	0,00
314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios	26	CSF		1.500.000,00	-1.553,00			
					Total:					
					2025-08-28	1.500.000,00	-1.553,00	1.598.447,00	0,00	0,00

314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	26	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
						680.000,00	0,00	680.000,00	0,00	0,00
Total:										

Objeto: SE REGISTRA CDP PARA INICIAR CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO PARA GARANTIZAR LA SALUBRIDAD EN LAS AREAS COMUNES DEL ESTABLECIMIENTO EN BENEFICIO DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD



Firma Responsable

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: Atención y tratamiento.

Fecha informe: 31/08/2025

Contratista: Panamericana Outsourcing S.A.

N.I.T. 8300776556

Orden de compra : N° 146370

Fecha firma: 20/05/2025

Objeto del contrato:

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."

1. **Fecha cumplimiento,** requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 20/05/2025

2. Avance del contrato

Días: 103

Porcentaje de ejecución física: 100%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 100%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:
SI ___ NO_X_

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato:

SI_X_ NO___

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:

SI ___ NO_X_

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

SI_X_ NO___

El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

SI NO

3. Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión:

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

SI NO

NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3425 del 2025/05/14 y el registro presupuestal del compromiso N° 18225 del 2025/05/21.

Se realizó el acta de recibido a satisfacción de los productos adquiridos mediante orden de compra.

SI NO

Se les dio ingreso a las facturas al aplicativo PCT. Almacén conforme a lo establecido por el procedimiento:

SI NO

NOTA: Se establece que, durante el mes de JULIO del 2025 el contrato **146370** con objeto **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."** PRESENTO LAS SIGUIENTES NOVEDADES:

- ❖ SE REALIZO LA ORDEN DE PAGO CON NUMERO 280026125 DE FECHA 2025/08/06 POR VALOR DE 8.490.753
- ❖ SE REALIZO REDUCCION DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 3425 LO QUE RESULTA EN UN NUEVO VALOR DE \$ 18.407.800 COP



JHON FREDY CRISTANCHO
SUPERVISOR A CARGO
CPMS SANTA MARTA

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: Atención y tratamiento.

Fecha informe: 30/09/2025

Contratista: Panamericana Outsourcing S.A.

N.I.T. 8300776556

Orden de compra : N° 146370

Fecha firma: 20/05/2025

Objeto del contrato:

“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA.”

1. Fecha cumplimiento, requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 20/05/2025

2. Avance del contrato

Días: 133

Porcentaje de ejecución física: 100%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 100%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:
SI ___ NO_X_

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato:
SI_X_ NO___

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:
SI ___ NO_X_

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)
SI_X_ NO___

El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

SI NO

3. Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión:

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

SI NO

NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3425 del 2025/05/14 y el registro presupuestal del compromiso N° 18225 del 2025/05/21.

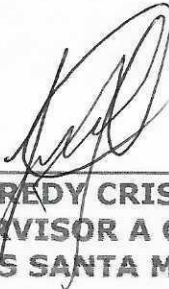
Se realizó el acta de recibido a satisfacción de los productos adquiridos mediante orden de compra.

SI NO

Se les dio ingreso a las facturas al aplicativo PCT. Almacén conforme a lo establecido por el procedimiento:

SI NO

NOTA: Se establece que, durante el mes de JULIO del 2025 el contrato **146370** con objeto **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."** DURANTE ESTE PERIODO EL CONTRATO NO PRESENTO NOVEDADES:



**JHON FREDY CRISTANCHO
SUPERVISOR A CARGO
CPMS SANTA MARTA**



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO MÍNIMA ORDEN DE COMPRA 146370

NOMBRE CONTRATISTA: PANAMERICANA OUTSOURCING S.A NIT: 8300776556.

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA."

1. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 3 MESES

2. PRORROGAS: SI: _____ NO:

3. ADICIONES: SI: NO: _____

4. FECHA DE TERMINACIÓN MEDIANTE ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION: 19/06/2025

5. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO: \$ 18.396.189,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO: \$ 18.407.800,00

6. ¿EL CONTRATO O CONVENIO TUVO OTRAS MODIFICACIONES? SI _____ NO

7. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

El desarrollo del contrato se realizó dentro de los tiempos acordados, los insumos utilizados cumplieron con los requisitos tanto en cantidad como en calidad surgidos por la necesidad del producto. Todo esto de conformidad con lo normado en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del INPEC - CPMS Santa Marta.

8. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 18.407.800,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 18.407.800,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 18.407.800,00



VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR	\$0

9. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una **X** la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
CARGO DEL SUPERVISOR: RESPONSABLE PANADERIA

JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

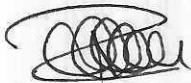
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	471016
Número de orden de compra a modificar:	146370
Total de la Orden de Compra:	18,407.800.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	SI
Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA
Nombre del solicitante:	Jhon Fray Samper Orozco
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-05 16:09:53

Detalle o justificación

Se procede a la liquidación de la orden de compra 146370 teniendo en cuenta que el contrato se ejecutó conforme a los términos establecidos en Colombia compra eficiente, el contratista cumplió oportunamente con la ejecución conforme a lo dispuesto en el contrato y descrito en la factura, de esta manera la cárcel y penitenciaría de mediana seguridad de Santa Marta cumplió con los pagos correspondiente como se evidencia en las órdenes de pago presupuestal emitida por el SIIF NACIÓN, los recursos fueron abonados a la cuenta bancaria aportada por el contratista, por lo anteriormente expuesto, se evidencia que el contratista y la entidad cumplieron con los términos contractuales y se declaran en paz y salvo.



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Alberto Revuelto*

Documento: *7642667*



Firma de proveedor

Nombre: *Carlos Alberto Franco Piñes*

Documento: *17.052.933 de Bogotá D.C*

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
ACTA DE LIQUIDACIÓN N°01435**

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA 146370, SUSCRITO ENTRE EL INPEC – CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA Y PANAMERICANA OUTSOURCING S. A	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 20/05/2025
CONTRATISTA: PANAMERICANA OUTSOURCING S. A	NIT: 8300776556
OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA,"	

ACTA DE INICIO: N°000665 DEL 20/05/2025 SUSCRITA POR JHON CRISTANCHO ALVAREZ SUPERVISOR POR PARTE DEL CPMS-SM Y CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS REPRESENTANTE LEGAL PANAMERICANA OUTSOURCING S. A

FECHA DE TERMINACION: 20/08/2025

ACTA DE TERMINACION (ANTICIPADA): N/A

SUPERVISOR: JHON CRISTANCHO ALVAREZ

VALOR CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$18.407.800)

FORMA DE PAGO: El INPEC CPMS-Santa Marta realizará el pago al contratista conforme al valor de los productos y/o servicios efectivamente recibidos, previa presentación de la factura correspondiente. A dicha factura deberá anexarse una certificación que acredite estar a paz y salvo con los pagos de los aportes parafiscales relacionados con el sistema de seguridad social integral, tales como SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en caso de que corresponda, a la fecha de presentación de la factura. Dicha certificación deberá estar firmada por el representante legal o revisor fiscal.

Para proceder con el pago, se deberá contar con la certificación previa del Supervisor del contrato, en la cual se indique el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual durante el periodo.

Las facturas deben ser cargadas al SECOP II y serán canceladas por el INPEC, previa disponibilidad del PAC aprobado y emitido por el ministerio de hacienda, posterior a la fecha de radicación de las mismas, acompañadas de los respectivos soportes. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 615 y 617 del Estatuto Tributario, este proceso estará sujeto a la revisión por parte de la unidad ejecutora encargada de la recepción, verificación y aprobación, en la Dirección de Gestión Corporativa.

En caso de que las facturas no hayan sido correctamente elaboradas o no se acompañen de los documentos requeridos para el pago, el término de pago se contará a partir de la fecha en que la factura sea presentada en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de ley, estos se aplicarán en el momento de realizar el trámite de pago, una vez que el contratista haya presentado la factura o documento equivalente, y haya obtenido el visto bueno del Supervisor del Contrato. La retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CONTRATO INICIAL: N°3425	FECHA: 14/05/2025	VALOR: \$18.410.753
VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO (x)			
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N°18225	FECHA: 21/05/2025	VALOR: \$18.407.800	

GARANTÍAS

COMPañIA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: N/A			
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento del Contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: N/A		FECHA DE APROBACIÓN: N/A		

ESTADO DEL CONTRATO

En relación a la orden de compra, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER LA HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA DEL CPMS- SANTA MARTA", me permito certificar que el contratista PANAMERICANA OUTSOURCING S. A, identificado con NIT: 8300776556, cumplió a cabalidad con el suministro contratado, conforme a las características, condiciones y plazos estipulados en el contrato.

El cumplimiento se encuentra soportado en la Factura No. 4101175, por un valor de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$18.407.800). El pago correspondiente fue realizado a la Cuenta Corriente No. 17406862171 de BANCOLOMBIA S.A, conforme al registro consignado en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información debidamente registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

Se procede a la liquidación del Contrato teniendo en cuenta que se ejecutó conforme a los términos establecidos en Colombia compra eficiente, el contratista cumplió oportunamente con la ejecución conforme a lo dispuesto en el contrato y descrito en la factura, de esta manera la CPMS Santa Marta cumplió con los pagos correspondiente como se evidencia en las órdenes de pago presupuestal emitida por el SIF NACIÓN, los recursos fueron abonados a la cuenta bancaria aportada por el contratista, por lo anteriormente expuesto, se evidencia que el contratista y la entidad cumplieron con los términos contractuales y se declaran en paz y salvo.

RELACION DE FACTURAS

NUMERO DE FACTURAS	FECHA	VALOR
N° 4101175	11/06/2025	\$18.407.800

RELACION DE PAGOS

ORDEN DE PAGO SIF N°	FECHA	VALOR
350384225	22/09/2025	\$ 7.479.900
267895325	29/07/2025	\$ 680.000
267871225	29/07/2025	\$ 158.700
267793725	29/07/2025	\$ 1.598.447
280026125	06/08/2025	\$ 8.490.753

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$18.407.800	\$18.407.800
VALOR EJECUTADO	\$18.407.800	\$18.407.800
VALOR PAGADO	\$18.407.800	\$18.407.800




OBSERVACIONES:

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social:

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato con orden de compra No. 146370, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del Contrato con orden de compra No. 146370, se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa, con el fin de liberar los recursos existentes en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. N°1025 del 14/05/2025

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los: 05/11/2025.

Por EL INPEC,	Por el Supervisor	El Contratista
 ALEXANDER RONCALLO MIRANDA DIRECTOR CPMS SANTA MARTA	 CRISTANCHO ALVAREZ JHON DRAGONENATE CPMS SANTA MARTA	 CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS PANAMERICANA OUTSOURCING S. A NIT: 8300776556

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

Aprobó: Alexander Roncallo Miranda – Director
 Revisó: Heidy Márquez Fernández – Gestión Corporativa
 Proyectó: Juan Hernández Guzmán – Apoyo Contratación
 Fecha d elaboración: 05/11/2025

2
 PA-LA-M03-F23 V01

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA,
 MAGDALENA

Dirección: Calle 24 N°17-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

Página 2 de 2
 Código: -PALA-M03-F23-V01